AÑO TERCERO. — Núm. 849 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 28 de junio de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. 1 mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50. $ m/n. 3 meses 7.50. $ m/n. 6 meses 15. $ m/n. 1 año 28.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50. $ oro 3 meses 7.50. $ oro 6 meses 15. $ oro 1 año 28.

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

28 DE JUNIO DE 1918

Contra el analfabetismo

El presidente de la república conferenciará esta tarde con los miembros del Consejo Nacional de Educación para cambiar ideas sobre la mejor y más rápida forma de combatir el analfabetismo en la república. Esta actitud del primer magistrado responde a la inquietud que provoca en su espíritu la progresión siempre creciente de la población infantil ineducada y a su firme propósito de dar un vigoroso impulso al fomento de la educación común.

Se trata, indudablemente, de un problema que justifica la preocupación del Ejecutivo y para cuya solución será menester una enérgica movilización de recursos extraordinarios. Tal es el propósito del presidente de la república y con ese fin ha convocado a los dirigentes de la instrucción primaria nacional.

Una vasta ofensiva contra el analfabetismo está justificada por cifras estadísticas, que denuncian la insuficiencia de los medios puestos en práctica, para reducir el número de menores que no alcanzan a recibir el mínimum de enseñanza. No sería exacto afirmar que el guarismo anual de alumnos alfabetos en las aulas, ha disminuído. Por el contrario, una memoria que tenemos a la vista demuestra que durante el año 1917 recibieron enseñanza en las escuelas públicas y particulares del país, — exceptuadas las de la capital — cerca de veinte mil niños más que el año anterior. Pero este saldo favorable resulta irrisorio si se compara con la cifra global de alumnos asistentes —750.000 aproximadamente en unas siete mil escuelas—y con la enorme masa que queda sin instruir dentro de la edad escolar. De modo que si se registra un aumento absoluto de menores alfabetos, se comprueba asimismo una desproporción notoria entre el terreno ganado y la extensión que queda fuera del alcance de la acción escolar.

Justo es decir que las deficiencias de la gestión educativa son menos imputables a la nación que a las provincias. La ley de educación común, en efecto, atribuye a los gobiernos provinciales la obligación de costear la enseñanza, a cuyo sostenimiento debe atribuir cuando menos el 10 por ciento de su presupuesto general, afectando su pago a rentas especiales. Por su parte, la nación coadyuva al mismo fin con subvenciones que se pagan por bimestres adelantados. De modo que en teoría, el problema de la enseñanza estaba resuelto por la vieja ley del 74, mas la práctica ha demostrado su insuficiencia o, más bien, la incapacidad de los gobiernos provinciales para mantener el carácter orgánico y progresivo de sus sistemas escolares. En tiempos del "régimen" era cosa corriente que las oligarquías provinciales simulasen presupuestos de enseñanza ficticios al sólo objeto de cobrar la subvención que se distribuía con fines muy ajenos a la instrucción. Todavía, pese a la enérgica vigilancia del Consejo Nacional de Educación, algunos gobiernos de provincia insisten en esas prácticas o en otra muy corriente también, que consistía en pagar a los maestros con valores de tesorería depreciados hasta en un 50 o|o de su valor escrito.

Las cosas han cambiado bastante, pero si los subsidios nacionales se aplican actualmente a la enseñanza, la crisis, influyendo profundamente sobre las finanzas provinciales, ha repercutido sobre la enseñanza fiscal en sentido desventajoso. En algunas provincias, como La Rioja, el número de niños instruídos en 1917 fué inferior al de 1918.

Para robustecer la floja acción escolar de los gobiernos provinciales, el Consejo Nacional ha fundado numerosas escuelas de las creadas por la ley 4874. El año anterior se fundaron 267 establecimientos de enseñanza infantil y elemental, con lo que la cifra de escuelas primarias nacionales en provincias se elevó a 1.650.

Por desgracia, esos esfuerzos resultan inferiores a las necesidades de la educación. Cada día se hace más evidente la imperiosa exigencia de adoptar medidas de excepción y recursos extraordinarios a una campaña educacional amplia, enérgica y profunda.

Tales son, según tenemos entendido, los propósitos del presidente de la república y al objeto de realizarlos coordinará sus ideas y planes con los que puedan sugerirle los miembros del Consejo Nacional de Educación.

El proyecto sobre la lotería

El ministro de relaciones exteriores hizo acto de presencia ayer en la comisión de legislación. Su visita fué motivada por el proyecto del diputado del Barco, referente al expendio de billetes de lotería.

Abundando el ministro de relaciones en las mismas ideas que reiteradamente hemos emitido en estas columnas, pidió la suspensión del debate sobre el asunto, insistiendo en la necesidad de que el proyecto fuera objeto de un nuevo estudio, sometiéndolo a la comisión especial interparlamentaria de profilaxis de la tuberculosis. Como es sabido, obra en poder de esa comisión el proyecto del poder ejecutivo aplicando un fuerte impuesto a la venta de billetes, cuyo producto se emplearía en combatir los estragos que causa la terrible enfermedad.

Entonces se imponía un nuevo estudio del proyecto en discusión, por cuanto como lo demostró la valiosa información, él restaría al gobierno un recurso irreemplazable en las presentes circunstancias. La comisión escuchó las atinadas informaciones del ministro, tomando nota de ellas. Ahora, en vista de la urgencia que tiene por la situación el proyecto del ejecutivo, se impone una solución rápida, para que no sufran los intereses que lo reclaman, mas cuando el proyecto del Barco ha sido ya impugnado con acierto por toda la prensa de la capital y hay una conciencia hecha de lo perjudicial que resultaría para los beneficios que la venta de lotería entraña en la actualidad.

UNA BUENA OBRA

EN FAVOR DE LOS SORDO-MUDOS

Evidentemente la situación general del país ha mejorado mucho. Esta afirmación no implica, sin embargo, que el grave problema de la desocupación haya sido resuelto definitivamente. Ese problema adquiere caracteres muy serios entre aquellos seres que, por obra de la naturaleza, tienen que desarrollar su acción en la vida en condiciones desventajosas.

Tal sucede, por ejemplo, con los sordomudos. Estos infortunados atraviesan momentos sumamente difíciles, no sólo por la falta de una protección que los ponga a cubierto de los azares de la suerte, sino también por los inconvenientes con que tropiezan para conseguir trabajo. Esta situación ha determinado a la comisión directiva del Círculo Sordomudista Argentino a iniciar una activa campaña en pro de los sordomudos, sean o no socios de la institución, con el objeto de buscar, si no una solución amplia al asunto, al menos un remedio que aminore los penosos efectos que el desamparo y las privaciones han impuesto como una doble carga sobre la existencia de estos infortunados.

El Círculo Sordomudista ha empezado su hermosa tarea, solicitando colocación en diversas oficinas públicas y en numerosos talleres particulares para los sordomudos, cuya situación es más precaria, tratando al mismo tiempo de que sean los más instruídos, inteligentes y activos, a fin de que puedan cumplir con sus deberes y obligaciones sin mayores inconvenientes, y que son colocados bajo la protección y responsabilidad del Círculo.

Periodistas en decadencia

LOS JUECES DE SALTA

FALSEDADES

"La Nación" da hoy una nota alarmante, que denuncia un estado de indiscutible decadencia periodística.

Sus inspiradores han perdido toda noción de la realidad y enquistados en su actitud de oposición a todo trance, atropellan por todo, sin pensar que puede caer sobre ellos el ridículo, mucho más de temer que la condenación que merecen por su conducta ligera.

A "La Nación" que ha sido escasa en su larga vida de aventuras pintorescas, de jóvenes precoces, le irrita que pueda haber juventud con calidades, para desempeñar tareas de responsabilidad y que requieran competencia y juicio.

A la juventud universitaria, no le ha de hacer mucha gracia, el criterio que revela "La Nación", negándole aptitudes para desempeñar cargos de ley y en el que el reposo y la corrección sean los atributos de su ejercicio. Nosotros sin embargo, hemos de tranquilizarla diciéndole que "La Nación", forzada a encontrar materia de crítica en todo lo que sale del gobierno o sus ramificaciones, no cree en nada de lo que dice. Le falta sinceridad, y en este caso, le falta algo más grave, honestidad, pues falsea impávidamente la verdad, cuando a sabiendas, enrostra al interventor en Salta, que irreflexivamente haya nombrado para llenar las vacantes en el tribunal de justicia, a jóvenes que, a estar a las observaciones que hace, tendrían aún como vulgarmente se dice, la leche en los labios.

Juventud extrema y poca labor profesional, son las inhibiciones que opone a la designación hecha por el interventor.

Vamos a demostrar que "La Nación" ha faltado a la verdad en forma irritante.

El doctor Giménez Zapiola, ha designado para formar el Superior Tribunal de Justicia de Salta a los siguientes abogados:

Presidente del tribunal, doctor Hugo Novaro. 38 años de edad. 15 años de actuación profesional.

Vocales del mismo tribunal, doctor Miguel Bargalló. 38 años. 12 de actuación profesional.

Doctor Luis Martín y Herrera. 35 años. 8 de actuación profesional.

Doctor Francisco Quesada. 32 años. 6 años de actuación profesional.

Doctor Mario Casas. 31 años. 7 años de actuación profesional en el Rosario.

Jueces—

Doctor Narciso Arrotea Molina. 42 años. 20 años de actuación profesional.

Doctor Juan C. O'Connor. 27 años 3 de ejercicio profesional.

Doctor Pedro Veronelli. 29 años 4 de ejercicio profesional y últimamente vocal del tribunal de Jujuy. La más alta clasificación universitaria de su curso.

Doctor Martín Acevedo. 29 años. 5 años de actuación profesional.

Fiscal de estado, Doctor Ramón F. Ledesma. 31 años. Subdirector de la inspección de justicia de esta capital.

Agentes fiscales. Para estos cargos la Constitución no exije tiempo de desempeño profesional. Basta solo la idoneidad. El interventor nombró fiscales al doctor Quesada Pacheco, de 24 años, y doctor Tomás Casares, 25 años.

Tales son los nombramientos hechos que han dado pie a "La Nación" para sus comentarios adversos.

Los abogados nombrados y que han aceptado las funciones judiciales,—que no tendrán más duración que la que el tiempo que permanezca en Salta la intervención.—lo han hecho como un acto de deferencia hacia la persona del interventor doctor Giménez Zapiola. No puede suponerse que sea el atractivo de la remuneración que puedan gozar, pues en el ejercicio de su profesión en la capital, habrán de obtener mayores compensaciones pecuniarias, aparte del trastorno que implicará para ellos su traslación a aquella lejana provincia.

Baste anotar que el sueldo de los miembros del superior tribunal es de 750 pesos, el de los jueces 650, el del fiscal de estado 500 y el de los fiscales 450, para pensar que no es el atractivo de una prebenda, lo que ha podido decidir a esos profesionales a aceptar la noble misión de administrar justicia, sino al mismo tiempo que diferían al pedido del magistrado, prestar a su país un servicio patriótico. Y el interventor al elegirlos, prescindiendo de los abogados de Salta, ha querido dar una prueba más de la imparcialidad que caracteriza todos sus actos.

ASOCIACION PRO-ARGENTINISMO

Un numeroso grupo de jóvenes ha constituído una asociación de carácter nacionalista y americanista. Como lo informa el programa básico que publicamos más abajo, los constituyentes tienden a desarrollar un amplio plan de labor.

Esperan los organizadores iniciar sus tareas con la publicación de un órgano que se denomina "Moreno". El primer acto público y de carácter colectivo lo realizan el 9 de julio próximo, haciendo un desfile juvenil que será presidido por todas las banderas de Sud América como signo fraternal. En ese acto harán uso de la palabra conocidos oradores. He aquí el programa básico ya aprobado:

1. Estrechar vínculos de solidaridad con todas las entidades patrióticas de la república.

2. Conmemorar los acontecimientos históricos de la patria e implantación de la "Fiesta anual de la tradición argentina".

3. Fomentar y prestigiar el arte, la ciencia, la industria y el comercio nacionales.

4. Creación de la biblioteca popular nacionalista.

5. Fiscalización de las obras extranjeras en nuestro país.

6. Nacionalización de la deuda pública.

7. Patrocinar la reforma de la carta de ciudadanía.

8. Creación del Ateneo Nacionalista.

9. Congreso patriótico de la juventud.

10. Publicación de un órgano de propaganda.

11. Constitución de comités representativos de la Asociación en todas las capitales del interior.

12. Patrocinar y fomentar toda empresa que signifique un principio nacionalista; obteniendo al efecto el concurso del estado y la prensa para la prosecución de sus fines.

13. Organizar actos y festivales patrióticos.

14. Constitución de la tribuna de la juventud.

15. Legislación nacionalista.

16. Punto de vista internacional: a) intercambio intelectual, social y comercial entre los países sudamericanos; b) realización del congreso pro paz sudamericano; c) solidaridad patriótica.

LA SESION EN DIPUTADOS

En la sesión de hoy de la cámara de diputados, se seguirá tratando la interpelación al ministro del interior sobre la aplicación y cumplimien de las leyes obreras. Está en el uso de la palabra el diputado interpelante, quien funda a la vez un proyecto de declaración que ha entregado a la mesa de la cámara.

Es posible que participe del debate el doctor Tamborini, para hacer algunas interesantes rectificaciones. Sobre el asunto en sí, poco o nada queda para decir.

A la orden del día figuran otros importantes asuntos, que reclaman la atención de la cámara.

El vapor brasileño "Guanaco"

Este buque, por cuya suerte se temía, llegó ayer por la tarde a su destino, el puerto de Río Grande.

El pago de las patentes

PRORROGA ACORDADA

Por decreto de la fecha, el gobierno acional ha acordado una prórroga para el pago de las patentes fiscales.

El nuevo plazo es hasta el 15 de julio próximo, para la capital y hasta el 30 del mismo para los territorios nacionales.

El ministerio de hacienda, así lo comunicó a las reparticiones respectivas.

VENTA DE LA LEÑA

SE INICIA HOY EN ALGUNOS MERCADOS

Hoy empezará a ser práctico el propósito de la municipalidad de que la población tenga a un precio módico y razonable el combustible, que ha llegado en estos últimos tiempos a un precio tan alto, cuya adquisición se hacía cada día más difícil de conseguir en los hogares pobres.

La superintendencia de mercados ha remitido las primeras partidas de leña a los siguientes mercados: Belgrano, Cané, Falcón, Crespo y Pringles para la venta al público.

Se remitieron a cada uno de los citados 25 bolsas de 40 kilos cada una. El precio establecido para la venta es de a razón de 27 pesos la tonelada. La cantidad máxima expendida a cada comprador fué de 70 kilos. Como la cantidad puesta a la venta fué relativamente pequeña, la existencia se agotó en poco tiempo.

Mañana quedará definitivamente organizada la venta de la leña en las 14 dependencias y mercados municipales, cuya nómina dimos oportunamente.

Sociedad San Vicente de Paul

Instalación de cocinas populares

Están ya instaladas en diversos barrios de la capital, donde el apremio de la clase menesterosa así lo exige, cocinas populares para la distribución de comida a un precio reducido. Esta obra, debida a la iniciativa de la sociedad San Vicente de Paúl, cuyo siempre creciente empeño en su tarea de beneficencia le han señalado tan destacado sitio entre las instituciones de beneficencia de la capital, ha sido designada con el nombre de "El plato de sopa".

Las cocinas que nos ocupan, funcionan en Belgrano, Barracas y Flores, proporcionándose a los que solicitan por cinco centavos, sopa, carne y pan. En los primeros días de la semana entrante serán inauguradas cocinas similares en Palermo y otros sitios que se darán a conocer oportunamente.

Congreso de agricultura de Córdoba

REGLAMENTO Y BASES GENERALES

En diversas ocasiones nos hemos ocupado del Congreso de Agricultura, organizado y auspiciado por el gobierno de Córdoba, que se realizará en esa capital el próximo 12 de octubre.

El mismo gobierno acaba de publicar el reglamento del Congreso, que da idea exacta de la orientación y vastas proporciones que revestirá aquel certamen, el primero en su género que se organiza en el país.

Según el reglamento en cuestión, el Congreso estará dividido en cuatro secciones: Agricultura, Zootecnia, Industrias Rurales y Economía y Legislación Rural.

Todos los informes, trabajos y proposiciones será presentados en idioma español, a la secretaría general del Congreso, hasta el día 30 de septiembre próximo, los que serán pasados a la comisión respectiva para que dictamine sobre su admisión.

El Congreso celebrará dos sesiones plenarias con asistencia de las autoridades nacionales, provinciales y municipales y de todos los delegados y adherentes que concurran; una de inauguración que se verificará el día 12 de octubre de 1918, y otra de clausura en la cual se votarán, sin discusión, las conclusiones que sean elevadas por las secciones.

Los temas indicados para cada una de las secciones, especificados en el reglamento, abarcarán todas las manifestaciones y actividades comprendidas en su radio respectivo. Asimismo, dada la índole de los asuntos a tratarse, se estudiarán problemas que afectan a la economía general del país.

La comisión ejecutiva del Congreso ha dirigido una nota al gobernador de Córdoba, a fin de que éste nombre otra comisión compuesta de personas competentes para formular un plan de temas relacionados estrictamente con la economía provincial; y al mismo teimpo, se hace sentir la necesidad de realizar una activa propaganda con objeto de que el Congreso alcance el mayor éxito posible, resultado que desde ya puede descontarse.

LAS FIESTAS DEL 9

LAS TROPAS QUE FORMARAN

El gobierno no ha resuelto aún sobre las tropas que tomarán parte en la formación de las festividades patrias el día 9.

De manera que es prematuro todo lo que se diga al respecto, no estando decidido aún si tomarán parte de la revista, fuerzas de marinería, ni de qué tripulaciones procederán, en caso de que así se determine.

El vapor "Frisia"

Según noticias telegráficas que acaban de recibirse de Amsterdam, el vapor "Frisia" ha salido de aquel puerto hace unos días, vía Halifax y Nueva York, trayendo a bordo 5 pasageros de primera clase y 9 de segunda para Buenos Aires.

CONVENCION RADICAL DE LA PROVINCIA

LA REUNION DE MAÑANA

De acuerdo a lo resuelto en la última reunión del comité, mañana a las 3 de la tarde, deberá constituirse en el local del comité central de La Plata, la convención radical de la provincia de Buenos Aires.

En la asamblea de mañana que presidirá el diputado nacional don Juan O'Farrell, la convención deberá tratar en última sanción los proyectos de programa y carta orgánica del patido, asuntos que han sido ya ampliamente debatidos por el comité de la provincia.

EN LA ARMADA

Suministro de víveres y equipos

En acuerdo de ministros, se ha expedido un decreto autorizando a la división general administrativa del ministerio de marina para adquirir en plaza, por licitación, concurso de juicios o compra directa, según los casos, los artículos de consumo, dotación fija, entretenimiento, limpieza, víveres y equipos, necesarios para el suministro de los buques y reparticiones de la armada durante el primer semestre del año 1919.

Exportaciones dinamarquesas

La cancillería ha sido informada por la legación de la república en Copenhague, que por decreto de 11 de abril último, el gobierno de Dinamarca ha prohibido la exportación de máquinas y utensilios y de herramientas de mano, propias para trabajos de campo.

Ministro Argentino en Suiza

La cancillería se ha dirigido a la de Suiza preguntándole si el señor Lagos Mármol es persona grata, a fin de nombrarlo ministro argentino en aquel país.

Esta designación se hace en virtud de haber sido desdoblada la representación argentina en Italia, a la que estaba agregada la de Suiza. El actual encargado de negocios en este país, señor Carlos Zavalía, una vez acreditado allí el señor Lagos Mármol, será ascendido a ministro, confiándosele una legación en una república sudamericana, con lo cual se llenaría una de las siete vacantes de ministros plenipotenciarios en países americanos creadas por el nuevo presupuesto.

Junto con esta designación, la cancillería hará otras, para dejar provefdas las legaciones argentinas en Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y otras y en Centro América.

CIRCULO MILITAR

Mañana sábado, a las 3 p. m., tendrá lugar en los salones del Círculo Militar la asamblea ordinaria, en la que se dará lectura de la memoria y balance anual, a la cual han sido especialmente invitados los socios de la institución. En este acto tendrá lugar la toma de posesión de sus cargos de los nuevos consocios electos para integrar la comisión directiva, en la asamblea del 8 del corriente.

EXTINCION DE LA GARRAPATA

Nueva zona declarada inmune

Se ha resuelto por el ministerio de agricultura, de acuerdo con un informe presentado por la dirección general de ganadería y de acuerdo con los propósitos a que diera lugar, el superior decreto de fecha 4 de abril de 1917, incorporar a la zona inmune de garrapata, la parte norte, del departamento de Tercero Arriba de la provincia de Córdoba.

Esta sección ha pertenecido a la zona intermedia y abarca una extensión aproximada de 230.000 hectáreas.

Este hecho comprueba una vez más los resultados obtenidos por la labor realizada por la dirección de ganadería, en el sentido de las medidas adoptadas para la extinción de la garrapata, a las cuales indudablemente han contribuído con todo empeño y entendiendo sus propios intereses, los ganaderos de la región. Si a la extinción antes mencionada se agregan las cifras de las incorporaciones anteriormente realizadas en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, se llega a un total de 6.485.000 hectáreas, libradas del parásito, desde la iniciación de este servicio.

La guerra mundial

LOS SUCESOS DE RUSIA

El gobierno bolsheviki derribado

¿UN NUEVO EMPERADOR?

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Los sucesos de Rusia

¿UN NUEVO EMPERADOR?

LONDRES, junio 28. — Los diarios publican una información recibida de Helsingfors anunciando que un radiograma anuncia el rumor no confirmado que el gobierno bolsheviki ha sido derribado, siendo elegido emperador el gran duque Nicolás Nicolaievich.

Los generales Korniloff y Kaledin y las tropas alemanas ocuparon Moscou.

Lenin y Trotzky huyeron a Murmann.

El ex zar de Rusia

PARIS, junio 28. —La embajada rusa en esta capital no ha recibido ninguna noticia sobre el asesinato del ex zar Nicolás.

La flota rusa del mar Negro

LONDRES, junio 28. — El "Berliner Tageblatt" anuncia que una parte de la flota rusa del mar Negro regresó a Sebastopol.

El comandante de la flota partió para Moscou.

Parte oficial británico

LONDRES, junio 28. — Comunicado del mariscal Haig:

Un golpe de mano intentado por el enemigo la noche del 26 al 27 del corriente contra uno de nuestros puestos en las cercanías de Mouenville al sud de Arras, fué rechazado con pérdidas.

Uno de nuestros destacamentos ejecutó ayer en pleno día un golpe de mano coronado de éxito, cerca de Moricoirt; capturó algunos prisioneros sin haber sufrido pérdidas.

Las dos artillerías manifestaron actividad en las cercanías del bosque Rossignol, al sudeste de Gemmecourt.

Insinuaciones de paz

LONDRES, junio 28. — El "Daily News", en una información de Zurich, anuncia de muy buena fuente, que el gobierno austro-húngaro, por intermedio de un representante no oficial, ha hecho estos últimos días tentativas para descubrir los puntos de vista de los aliados sobre diversas cuestiones importantes.

No habiéndose establecido el contacto, el emisario austro-húngaro regresó a Viena.

Aviadores alemanes sobre París

PARIS, junio 28. — Varias olas de aviones enemigos atravesaron la línea de la región parisiense.

Las baterías francesas los cañonearon vivamente.

Varias bombas fueron arrojadas, las que causaron algunas víctimas y daños materiales.

El alerta terminó a las 10.30.

Huelga general en Budapest

LONDRES, junio 28. — Los diarios publican que la huelga general estalló en Budapest.

Viaje del canciller alemán

LONDRES, junio 28. — Los diarios publican una información de Copenhague anunciando que el canciller alemán von Hertling parte hoy con destino al cuartel general alemán para asistir a una importante conferencia.

Comunicado francés de la tarde

PARIS, junio 28. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

Al noroeste de Mont Didier realizamos un leve avance hacia el bosque de Senecat haciendo unos 30 prisioneros.

Entre el Marne y Ourcq una operación de detalle efectuada al sud de Dammard nos permitió hacer 32 prisioneros.

La condena condicional

Proyecto del ministro de Instrucción Pública

Insertamos a continuación el proyecto de ley, con la nota respectiva, que ha sido dirigido al congreso por el ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, proyecto referente a la condena condicional, una de las grandes conquistas de la ciencia penal contemporánea, adoptada ya en varios países con éxito creciente.

Esa consideración hace ocioso todo comentario sobre la eficacia y la oportunidad del proyecto del doctor Salinas, fundamentado en los siguientes términos:

"Buenos Aires, 28 de junio de 1918. — Al honorable congreso de la nación:

El poder ejecutivo tiene el honor de someter a la consideración del V. H. el adjunto proyecto de ley, estableciendo la condena condicional, más o menos en los mismos términos en que se encuentra formulado en el proyecto de Código Penal que ha aprobado ya la H. Cámara de diputados, en el cual quedaría comprendida después que éste se convirtiera en ley.

La sanción de esta ley breve, anticipándose a la del código, que por su naturaleza requiere un estudio más meditado, sería de resultados inmediatos y eficaces, pues contribuiría a solucionar en parte el problema carcelario, con grandes beneficios por su carácter moral y regenerador, para el individuo que por primera vez comparece ante la justicia por un hecho quizás accidental y extraño a sus antecedentes reconocidamente buenos.

La idea fundamental del proyecto consiste en acordar a los jueces mayores facultades en estos casos, que les permitan observar al inculpado y tomar en cuenta las circunstancias especiales en que se encuentre, a fin de evitarle la prisión y el desconcepto que es su inevitable consecuencia, concretando su acción después de comprobado el hecho producido, a advertirle que, si durante el período de tiempo que se le acuerda, da pruebas de enmienda efectiva, se tendrá la pena impuesta como si nunca hubiera existido; y si al contrario, cometiera otro hecho punible durante el término fijado, se le aplicará la pena condicionalmente suspendida y la que a la nueva infracción corresponda.

Sin el menor esfuerzo se alcanza el poder moralizador creado por esta situación y su positiva influencia sobre la conducta y la voluntad de un hombre alejado momentáneamente de su vida correcta.

El registro nacional de reincidencia, que también ha proyectado el P. E., constituirá igualmente una inapreciable fuente de información y elemento de juicio esencialísimo para la aplicación de la condena condicional.

De los sistemas existentes en las principales legislaciones de Europa y Norte América, la comisión que proyectó el código, ha preferido el de Francia, conocido con el nombre de su ilustre promotor Mr. Berenger y el poder ejecutivo lo adopta porque estima que no sólo es el que más responde a las modalidades de nuestro ambiente, sino porque los modernos principios de la ciencia penal, la práctica y la experiencia exigen su sanción como una necesidad impostergable. — Dios guarde a V. H."

El texto del proyecto dice así:

"El senado y la cámara de diputados de la nación, etc.

La condenación condicional—

Artículo 1o. En los casos de primera condena por delito cuya pena no excediera de dos años de prisión, o al que corresponda multa, los tribunales podrán ordenar, en el mismo pronunciamiento, que se deje en suspenso el cumplimiento de la pena. Esta decisión se fundará en la personalidad moral del condenado, la naturaleza del delito y las circunstancias que lo han rodeado en cuanto puedan servir para apreciar esa personalidad. El tribunal requerirá las informaciones que crea pertinentes para formar criterio.

En los casos de concurso de delitos procederá la condenación condicional si la pena aplicable al reo no excediese de dos años de prisión o multa.

Art. 2o. La condenación se tendrá como no pronunciada si dentro del término para la prescripción de la pena a contarse desde la fecha de la sentencia, el condenado no cometiere un nuevo delito.

Si cometiere un nuevo delito, sufrirá la pena impuesta en la primera condena y la que le correspondiere por el segundo delito conforme a lo dispuesto sobre acumulación de penas.

Art. 3o. La suspensión de la pena no comprenderá:

1o. La reparación de los daños causados por el delito y el pago de las costas del juicio.

2o. Las incapacidades anexas a la condenación impuestas accesoriamente.

Sin embargo, estas incapacidades cesarán el mismo día en que por haber transcurrido el término a que se refiere el artículo anterior, se tuviere la condenación como no producida, o en el plazo que la sentencia les hubiese fijado si fuere menor que aquél.

Art. 4o. Comuníquese al poder ejecutivo.

Las fibras textiles

Utilización de la fibra de lino

IV

(Continuación)

Fué materia de discusión durante mucho tiempo si el material fibroso que podía extraerse de la paja de lino trillado tenía algún valor industrial. Tres inconvenientes que parecían insalvables se le oponían: el mucho volumen y escasa densidad de la paja lo que ocasionaría costosos fletes para aglomerarla en el punto de su utilización; el alto costo de la fibra si se pretendía obtener más o menos largas como las necesita y emplea la industria textil del lino, y por último que la fibra producida a precio inferior era demasiado corta para ser hilada.

Estas discusiones pertenecen ahora al pasado, pues en estos últimos años fueron largamente experimentados procedimientos mecánicos y químicos que permiten obtener la fibra del lino trillado a un precio tan bajo de costo y de una longitud suficiente para ciertas aplicaciones de filatura y tejidos que hacen imposible toda competencia por las otras fibras empleadas en la técnica industrial.

Desde 1910|11 fueron hechos públicos los resultados obtenidos por un sindicato de capitalistas argenti-

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 10.o sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 5 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola.—Santa Fe 4209. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

Museo Naval, en el Centro Naval. — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Abierto al público, los martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. —Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11:30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos.—Abierta los días hábiles, de 12 a 6 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia.—Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte.—(Opera). Esta noche: "Aida".

Coliseo. — Plaza Libertad. —(Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa). Esta noche, estreno del ballet "Thais"; "Diversiones".

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "Música de besos"; "Pipiola".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia Nacional). Esta noche: "Aquella noche"; "Tiempo perdido".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche: "El cabaret"; "Cuentos cortos"; "El cabaret".

Apolo. — Corrientes 1380. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El primer negocio"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). Esta noche: "La casa de Quirós"; "El ascensor"; "La duquesa del Bal Tabarin".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "Cuidado con los ladrones"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2230. — (Opereta española). Esta noche: "La señorita del Bon Marché".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1368. — (Drama y comedia españolas). "De la otra orilla".

Avenida. — Avenida de Mayo 1292. — (Zarzuela española). Esta noche: "La antesala de la gloria"; "Miss Cañamón"; "Lola Montes".

Porteño. — Corrientes 846). — (Cinematógrafo y variedades).

Mayo. — Avenida de Mayo 1099. — (Zarzuela española). Esta noche: "La proposición de paz"; "El torbellino"; "La canción española".

Politeama Argentino. — Corrientes 1470. —(Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "La piedra de escándalo"; "La chacra de Don Lorenzo".

Select. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 699. — (Cinematógrafo).

Florida. — (Galería Guemes). — (Cinematógrafo y variedades).

Esmeralda. — Esmeralda 443. — (Cinematógrafo y variedades).

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 5 p. m., en el local del Consejo Nacional de Mujeres, sesión de lectura.

—A la misma hora, en el salón de actos del Instituo Popular de Conferencias, el señor Marcó disertará sobre los "Cambios Internacionales y su influencia en los precios de nuestra producción".

—A las 5.30 p. m., en la Facultad de Ciencias Médicas, conferencia del doctor José Penna, sobre "Profilaxis por el suero bovino de los accidentes séricos".

—A las 9.30 p. m., en la Facultad de Derecho, conferencia del catedrático de la Universidad de Chile, doctor Carlos Estévez, sobre "La constitución chilena".

INAUGURACION

Mañana a las 5 p. m., en el salón de la calle Florida 538, se inaugurará la exposición del pintor Enrique Martínez Cubells.

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

En el Círculo Militar, a las 5 p. m., conferencia del doctor Helio Lobo, sobre "La independencia argentina a través de sus dos mayores glorias militares, San Martín y Belgrano".

nos que se aplicaron a experimentar un procedimiento en seco para separar el material fibroso de la paja de lino trillado y poco tiempo después fué constituída en esta capital otra compañía para utilizar con los mismos fines un procedimiento químico-mecánico; debemos mencionar además que han sido otorgadas varias patentes de invención por máquinas que según los inventores permiten obtener esa fibra en condiciones de ser hilada y tejida.

Ahora bien, como la paja de lino trillado es un material de desecho, que sale de la trilladora en gran parte destrozado y enteramente entremezclado y revuelto, no hay que pensar en obtener fibras largas que si bien substituiría al yute con ventaja no se aplicaría tampoco a la fabricación de bolsas por su alto valor comercial, tres o cuatro veces superior al yute; varias tentativas han sido hechas en este sentido pero fracasaron siempre por costosa producción a causa del escasísimo porcentaje de fibras largas obtenido.

Se persistió, no obstante, en dar un valor comercial al enorme material fibroso que puede sacarse de la paja de lino trillado que es quemada anualmente. La fibra que ha sido obtenida por los nuevos procedimientos que han venido perfeccionándose es ciertamente corta y al principio al aparecer en la industria europea no se le daba otro valor que para la preparación de papeles finos lo que de todos modos era ya un primer éxito industrial. Poco después fué observado por algunos técnicos que si bien esa fibra no era hilable en las máquinas en uso para la fibra larga de lino podía hilarse en esas mismas máquinas previas ligeras modificaciones.

Experiencias que fueron seguidas en 1911|12 en varios países europeos y conducidas muy minuciosamente en importantes hilanderías de Alemania permiten afirmar que la fibra corta extraída de la paja de lino trillado producida en nuestro país con cualquiera de los procedimientos mencionados es perfectamente hilable hasta determinado número de fino, suficiente empero para la fabricación de mucha variedad de tejidos y entre ellos la arpillera.

(Continuará).

NOTA—En la exposición de anteayer se han deslizado dos errores de composición, atribuyéndose el precio de 2.90 oro a la tonelada de arpillera, cuando debe decir 290 o|s. y donde dice que el precio de la tonelada de chaguar y caraguatá, alcanzado en Londres fué de 20 libras esterlinas, debe decir 30 libras esterlinas.

En la Facultad de Derecho

ULTIMA CONFERENCIA DEL Dr. LOBO

EL ACTO DE ESTA TARDE

Con la conferencia dictada ayer en la tarde en la Facultad de Derecho, sobre "Un ejemplo para América y motivo de orgullo para la civilización", concluyó el ciclo de conferencias a que había sido invitado por esa institución el doctor Helio Lobo.

Tema interesante y vasto, fué desarrollado con lujo de oratoria por el conferenciante, que supo arrancar nutridos aplausos a la numerosa concurrencia que se había dado cita en el recinto para escucharlo.

Agradeció primeramente el doctor Lobo la presencia continuada de las personas que asistieron a sus diferentes conferencias. Y luego entró en materia, estudiando la política internacionalista seguida por su país, sigiada por su perseverancia en pro de la concordia y solidaridad americana, como lo demuestra el crecido número de arbitrajes y tratados de paz firmados por la cancillería brasileña.

Después se refirió a nuestro país, encomiando entusiastamente sus orientaciones diplomáticas, su progreso y sus capacidades, para finalizar con una salutación a la juventud argentina que promovió una verdadera ovación.

Los conceptos del doctor Lobo fueron correspondidos por el doctor H. Díaz Leguizamón, ex alumno de la Facultad, quien en nombre de los estudiantes agradeció el saludo que acababa de hacerse.

A la conferencia asistieron, entre otras personalidades, el ministro de relaciones exteriores interino, doctor Pueyrredón, el plenipotenciario brasileño doctor Peçanha, el decano de la Facultad doctor Orma y el agregado militar a la legación del Brasil, capitán Duval.

Esta tarde, en momentos de cerrarse esta edición, el doctor Lobo es objeto de una simpática manifestación que se efectúa en la Escuela Presidente Mitre. Concurre a ella un crecido número de personas representativas de nuestro mundo social, intelectual y diplomático.

Mañana a las 3 p. m. el doctor Lobo dará su anunciada conferencia en el Club Militar, sobre "Cónsules y diplomáticos, en el centro de sónsules". A esta conferencia asistirán, especialmente invitados, la mayoría de los jefes y oficiales de nuestro ejército, que se hallan en Buenos Aires.

Campaña contra la tuberculosis

ASAMBLEA DE LA LIGA ARGENTINA

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar en su local de la calle Libertad 849 una asamblea general de los miembros de Liga Argentina contra la Tuberculosis, benemérita institución de que es presidente el doctor Gregorio Aráoz Alfaro.

La reunión tiene por objeto efectuar el nombramiento de la nueva comisión directiva de acuerdo con los estatutos.

Merece consignarse, en relación a la obra realizada por la liga, el donativo hecho recientemente por el señor Félix Daverede, consistente en cinco mil kilos de carbón, a fin de que durante la dura estación que atravesamos, no padezcan los rigores del frío aquellos afectados por la dolencia que la liga combate, muchos de los cuales no cuentan con recursos para luchar contra la baja temperatura.

EL PRECIO DE LA AVENA

Cómo proceden los especuladores

Es conocida la difícil situación por que atraviesan muchos agricultores a causa de la paralización que existe en ciertas zonas de las operaciones en cereales. Los que no están en condiciones de soportar esta situación, se han visto obligados a colocar sus productos en prenda agraria o caer en las manos despiadadas de los especuladores.

Esto último ha ocurrido en algunas regiones del país, con grave detrimento, como es lógico, para los intereses de los chacareros. En un diario de Tres Arroyos hemos leído la noticia de un hecho ocurrido recientemente y que no necesita comentarios. El sólo enunciado del hecho da una idea cabal de su gravedad. He aquí lo que dice el aludido diario:

"Días pasados se abrió el mercado de avena, por breves momentos, pagándose oficialmente a $ 7 la fanega, según lo ha establecido el gobierno en su convenio con los aliados. Era justo, pues, que los gerentes de las casas cerealistas hicieran saber a los chacareros la apertura del mercado, con los precios oficiales. Los chacareros habrían podido vender directamente su cereal a las casas, cobrando el precio oficialmente establecido. Pero los chacareros no pudieron acogerse a esos precios porque, con una rapidez realmente maravillosa, algunos intermediarios conocedores de la apertura del mercado se adelantaron vertiginosamente y en forma muy extraña ofreciendo a los chacareros seis pesos por fanega de avena, puesto en Bahía Blanca. Muchos chacareros, agobiados por la necesidad de vender su cereal, cayeron en la red del obsequioso intermediario, cobrando seis pesos por lo mismo que este había ya cobrado, virtualmente, siete pesos. Un peso de pérdida en la fanega, lo cual, en el monto de las ventas representa un capital apreciable. Se dice que un intermediario compró 70.000 fanegas a seis pesos, las vendió a siete pesos y sacó, por arte de birlibirloque, 70.000 pesos como negocio redondo. Agréguese al caso enunciado todas las ventas realizadas recientemente a los intermediarios y se dará el lector fácil cuenta de la magnitud de esta especulación. Los pobres chacareros, que siembran, trabajan y sufren, se ven así burlados por quienes viven al acecho de toda coyuntura favorable, vinculados a los gerentes de las casas cerealistas y aprovechando para sí y para sus socios de especulación las ganancias que pertenecen por derecho propio a los chacareros".

El gobernador del Chaco

Le ha sido concedida autorización para venir a esta capital a gestionar varios asuntos de su cargo al gobernador del Chaco, doctor Enrique Cáceres.

Durante su ausencia quedará al frente de la gobernación, el secretario de la misma, señor Dermidio Galíndez.

El gobierno radical de Jujuy

Subdivisión de latifundios

La pavimentación de la capital

El nuevo gobierno de Jujuy, surgido de los comicios que presidiera la intervención federal, ha conseguido destacarse en el poco tiempo que lleva al frente de la provincia, por una acción progresista y digna de todo elogio. El gobernador doctor Carrillo, preocupado desde el primer momento en realizar una verdadera administración, ha llevado a la práctica en tan breve lapso de tiempo una serie de iniciativas que constituyen en conjunto una obra real de gobierno.

Inscripto en el programa del partido Radical que le llevó al poder, como uno de sus capítulos fundamentales, la subdivisión de los grandes latifundios existentes en el territorio de la provincia, acaba de dar forma práctica a este anhelo en el primer caso que se le ha presentado. En conocimiento de que el Banco Hipotecario Nacional debía proceder a la venta en un solo "block" de una extensión de 160.000 hectáreas ubicadas en aquella provincia, inició gestiones ante el directorio del Banco a fin de que se suspendiera el remate y se procediera al fraccionamiento de la tierra, facilitando así su adquisición por los actuales ocupantes. Estas gestiones, acogidas con toda deferencia por los señores miembros del directorio, han tenido el más completo éxito. El remate ha sido suspendido y se ha dispuesto la mensura y subdivisión de la tierra en forma que consulte los intereses de los pobladores.

Otro de los problemas abordados y resueltos por aquel gobierno es el de la pavimentación de la capital. Contratado dicho trabajo por la administración anterior en condiciones realmente onerosas para el fisco, hubo necesidad imprescindible de rescindir el contrato, formulándose un nuevo convenio con la misma empresa por el que se obtiene, entre otras ventajas, una economía de 250.000 pesos sobre un total de 800.000. Esto dará una idea de cómo han sido administrados por el "régimen" los dineros públicos.

Como complemento de este importante problema, el gobierno de Jujuy se ha preocupado de hacer conocer la calidad de los materiales a emplearse en aquella obra, y al efecto ha convenido con la municipalidad de esta capital la pavimentación de la parte de la calle Perú comprendida entre Rivadavia y Avenida de Mayo con asfalto de la provincia, trabajo que se iniciará en breve por cuenta de esta última.

La regularización de las finanzas, la vialidad e irrigación, la creación de nuevos recursos con destino al fomento de la instrucción pública, la fundación del Banco Escolar y el de la Provincia, son otros tantos problemas cuya solución preocupa al gobierno de Jujuy y sobre los cuales nos hemos de ocupar oportunamente con la atención que merecen.

La representación parlamentaria de los territorios

Constitución de un comité en Resistencia

En Resistencia acaba de constituirse una Liga territorial para la representación en el congreso, que, como su nombre lo dice, tendrá por objeto principal producir un movimiento de opinión en los territorios federales, a objeto de conquistar para el pueblo de las gobernaciones argentinas su representación parlamentaria.

Al acto inaugural de la liga han concurrido los vecinos más caracterizados del Chaco, quienes han ofrecido todo su concurso para la feliz realización de la idea.

En su exposición, ante la primera asamblea, el señor Enrique Lynch Arribálzaga, que fué designado luego presidente del comité provisorio que se designó para llevar a cabo los correspondientes trabajos, manifestó que, para evitar dificultades, podríase agrupar en cinco secciones los territorios, cuya representación legislativa quedaría confiada a diez diputados, en la siguiente forma: Chaco y Formosa, 2; La Pampa, 3; Misiones, 2; Río Negro y Neuquén, 2; Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, 1.

De este modo, los habitantes de estas regiones del país tendrán en el congreso quién velara directamente por sus intereses.

Se trata, pues, de una iniciativa que ha de encontrar seguramente franco eco en todas las gobernaciones, en cuyas ciudades principales se constituirán comités semejantes.

El conflicto estudiantil de Córdoba

La nota de las damas cordobesas al presidente de la república

Publicamos más abajo el telegrama que un núcleo representativo de damas cordobesas han enviado al presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen.

He aquí el referido telegrama:

"Al señor Presidente de la Nación, Dr. Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires: Las que suscriben, damas de la sociedad de Córdoba, justamente alarmadas ante las provocaciones y desmanes de núcleo de exaltados con motivo de la alta solución dada al problema universitario con el nombre del caballero intachable y profesor descollante, Dr. Antonio Nores, elegido como su rector, se dirigen a V. E. para que dando por terminada la intervención y firme así el veredicto de la asamblea de consejeros, imponga con su alta autoridad el orden y vuelva la tranquilidad arrebatada a nuestros hogares. Así lo esperamos confiadas en altos dotes de gobierno reveladas por V. E. — Manuela Lastra de Funes, Rosa Pueyrredón de Gil, Santina S. de Piñero, Rosario S. de Loza, Rafaela C. de Berrotarán, Felisa Luque de Vilal Peña, Argina S. de Vélez, Francisca P. de Funes, Justina O. de Gil, Eusebia C. de Bas, Carmen G. de Garzón, Teresa P. de Allende, Inés Fotheringham de Torres, Rita S. de Uriburu, Felisa F. de Figueroa Alcorta, Manuela F. de Irigoyen, Margarita L. de Del Campillo, Jesús R. de César, Josefa C. de Cáceres, María Teresa Díaz de Pizarro, Clemencia Vélez de Carreras, Mercedes C. d Cortés Funes, Emilia C. de Agüero, María Ana Ferrer de Garzón Maceda, Manuela Igarzabal de Oliva, Carlota Fragueiro Deheza, Beatriz R. de Garzón Agulla, María Elvira García de Argañaraz, Isabel Allaga de Olmos, Emma Echagüe de Soaje, Matilde C. de Castellano, Elena Allen de Río, Evangelina López Cabanilla de Olmedo Cortés, Elpidia F. de Piñero, Carmen Zavalía de Bouquet, Carlota A. de Achaval, Rosa M. de Escalera, Alcira C. de Ortiz, María Juárez de Del Campillo, Antonia G. de Cortés Funes, Cecilia Guzmán de Díaz Yofre, Cándida Martínez de Tecera, Luisa Ferreyra de Gómez, Rosario Etchegoyen de Lascano, Aurelia Piñero de Reyna, Justa C. de Fragueiro, Josefa Peñaloza de Peña, Sara Novillo Cáceres de Morra, Paula Del Campillo de Ruiz, Ana María Serrano de Aramburu, Alcira Funes Posse de Vélez, Encarnación C. de Itero, Jacinta Figueroa de Olmedo, María Luisa Goycochea de Echenique, Rosa Achaval de González, Luisa de la Serna de Gordillo, Manuela Carranza Yofre de Martínez, Rosa Echenique de Lozada, Mercedes Vieyra de Garzón, Mercedes Aráoz de Igarzabal, Alcira Vélez de Pitt, Isaula Pizarro de Celiz, Rosario Argüello de Possa, Luisa Cortes de Lazcano, Margarita Posse de Molina, Trinidad de la Serna de Carreras, Carmen Olmos de Cornú, Felisa Soaje de Núñez, Dominga F. de del Prado, María del Carmen Díaz de Martínez, Ignacia C. de Molina, Elía G. de Oderigo, Elpidia Ferrer de Martínez, Genoveva E. de Carranza, Manuela E. de Castellanos, Ana de Goycoechea de Saravia, Catalina R. de Echegoyen, Rebeca Masson de Garzón, Dominica G. de Garribay, Lola Molina de Breton, Marcía Guzmán de Marcó, Rosa R. de Risso Patrón, Carmen López de Moyano, Margarita Garzón de Irigoyen, Sofía Rodríguez de la Torre de Molinari, Tomasa A. de Albino, María Luisa Carreras de Molina, Concepción Olmos de Centeno, Margarita G. de Del Viso, Delicia Figueroa de Gacitúa, Rosario del Prado de Olmos, Carmen del Campillo de Balgorri, Modesta de Ortiz Molina, Teresa Garayzábal de Posse, Mercedes Díaz de Novillo, Flora de La Lastra de Villafañe, Eulogia M. de Martínez, Angela Rosa Lozada de Berrotarán, Laura de Igarzábal de Figueroa, María M. de Pueyrredón, Serena M. de Novillo, Rafaela Castellano de Moyano, Pastora F. de Olmedo, Rosa Pinto de Carreras, Carmen Saravia de Novillo, Alejandrina V. de Bas, Teodosia Figueroa Alcorta de Agüero, Georgina C. de Giménez, Luisa Garzón Maceda de Cuestas, Tránsito Leyva de Soaje, Luisa A. de Alonso, Teresa Voglino de Fernández, Pilar N. de Rivero, Adela López de González, Teresa Luque de de la Vega, Julia A. de Pérez Muñoz, Efigenia B. de Etchenique, María S. de Cristoforetti, Lola Pizarro de Rius, Elisa de Igarzábal de Ramírez, Amelia Garzón Agulla de Castellano, Josefa C. de Centeno, Rosario Buteler de Sánchez, Elvira Serrano de Bustamante, María L. V. de Urquiza de Torres, Peregrina Garzón de Maciel, Antonia Cortés Funes de Olmedo, Josefina Pizarro de Rabelini, María Victoria Garzón Maceda de Cuestas, María N. de Betolli, Elvira O. de Sársfield, Rosa Centeno de Villafañe, Mercedes Palma de Blanco, Eusebia Griega de Roque, Clementina César de Pérez, Felisa A. de Castellanos, Margarita V. de Argañaraz, Adelaida P. de Achával, Justa A. de Luque, Justina S. de Tizeira, Luisa L. de Perea Fernández, Eulogia R. de Oliva, Tránsito E. de Martínez, Elena G. de Garzón, Amalia de Mármol de Luque, Hortensia C. de Vera, Mercedes Mujica de Carranza Joffre, Pilar G. de García, Mercedes Obregón de Bas, Adela Castro de Martínez, María Oliva Vélez de Soaje, Leonor V. de Carranza, Rosa Funes de Novillo Corvalán, Argina M. de Echenique, Nélida M. de Berrotarán, Saturnina Molina de De la Colina, Eusebia B. de Sánchez, Rita M. de Torres, Adela P. de Etchegaray, Rosa M. de Malbrán, Manuela S. de Brian, Parmenia P. de Santillán Vélez, Isabel M. de Molina, Gertrudis Ferrer de Martínez, Raquel C. Lynch de Cañás, Benjamina V. de Carranza Centeno, Ofelia V. de Ferrer, María F. de Plasman, Fanny Funes de Vélez, María Adela Molina de La Quintana de Díaz, María Teresa Pueyrredón de Allaga, Herminia L. de Orgaz, Justina Achával de Peralta, Marina L. de Lebeau, María Herrera Machado de Ferreyra, María C. de Clariá, plácida C. de Carranza, Flora F. de Reschia, Severina Y. de Capdevila, María P. de Santamaría, Isolina V. de Verde, Claudina C. de Echenique, Tomasa N. de Rey, Catalina Zavalía de Ortiz, Adolfina C. de Falcón, Petrona Y. de Reyna, Manuela Cámara de Rodríguez, María Teresa F. de Martínez, Eugenia García Montaño de Allaga, Josefina Pizarro de Alvarez, Manuela Oliva Igarzábal de Ferrer, Clara A. de Páez, Elvira Soaje de Ferreyra Reynafé, Luisa de Rey, Laura C. Y. de Del Viso, Carmen Patiño de Garayzábal, Angélica Achával de Allaga, Genoveva Pizarro de Carreras, Etelvina E. de Martínez, Carmen Chaves de Lozada, Demetria E. de Echenique, Pía Figueroa de Romero Matos, Julia A. de Gacitúa, Margarita R. de Ferrer, Bruna de Martínez Villada, Lola S. de Oliva, María Felisa Vidal Luque de Morra, Josefina Carranza Yofre de Robin Ferreyra, Flora R. de Berrotarán, María Otero Caballero de Oliva Vélez, Teresa de Moyano Echenique, Ana Victoria Loza Paz de Bas, Amelia Leiba de Ordóñez, Susana Carreras de Bazán, Ermelinda S. de Angulo, Delicia Soaje de Moyano Mendivil, Manuel D. Garzón de Morra, Sara Rodríguez de La Torre de Novillo Saravia, Carmen Moyano López de Allaga Tejerina, Alicia Cáceres de Jiménez, Rosa Tiseira de Del Viso, Angela Zavalía de Urret, Rosario R. de Carranza, Lidia Martínez de Gil, Sara Santamarina de Soria, Soledad P. de Achával, Elena del Carmen Martínez de Echegoyen, Angélica Crespo de Moyano López, María Adela Soaje de Echenique, Laura del Viso de Villafañe Centeno, María Garzón de Requena, Mercedes Allende de Lozada Echenique, Elisa Lascano de Núñez, María Luisa Vidal Luque de Del Monte, Amalia Agüero de Maldonado, María Aura de de la Rosa, Ambrosia Villada de Martínez Maldonado, Aída Castellano de Colazo Rodríguez, Angelina M. de Centeno, Matilde Pauli de Achával, María Y. de Castellano, Marina S. de Sosa Capdevila, Josefina Clariá de Sánchez, María Rita E. de Centeno, Delfina Lascano de Torres, Hortensia C. de González, Rosario Rodríguez de Colazo, Tránsito C. de Torres, Adela Renline de Luque, Elena Echenique de Buteler, Margarita O. de Muray, Mari aC. de Funes, Luisa M. de Oliva, Santos G. de Castellano, Zoraida U. de Funes, Aurora Oliva de Grigera Ulloque, Angela F. de Tello, Pastora César de Narvaja, Berta C. de Kejeler, María Celia Garzón Funes de Lascano, Dolores Vidal Peña de Del Franco, Luisa S. de Betolli, Sara M. de Del Viso, Adela Páez de Novillo Olmos, Inés Soria de Vázquez González, Valentina Oliva de Lazcano, Angélica César de Ferreyra, Clara Figueroa de Wite, Felisa V. de Ortiz, Dolores N. de Lazcano, Lola Allaga de Otero Capdevila, Fermina Olleva de Becerra, Luisa V. de Vázquez, Rita Luján de Torres, María M. de Buteler, N. A. de Garzón, Josefina Z. de Torres, Rosa R. de Alvarez, María Eugenia Tizera de Reyna, María Elena Ramos de Soaje, Clara Rosa Santillán Pizarro de Garzón Funes, Rosa O. de Luque, Dematila T. de Torres, María del Pilar G. de Martínez Villada, Romila Carranza de Verde, Delimena Centeno de Ferreyra, Maclovia G. de Echenique, Raquel Lozada de Llanes, Genara E. de Rivero, María Luisa S. de Guerra, Josefa Guerrero de Flores Pintos, Matilde Z. de Echenique, María S. de Torres, Alcira Castro de Luján, Sofía Martín del Campillo, Amelia G. de Moreira, Leonor de Reallini, Enrique W. de Laje, María Aurora Loza Paz de Bourel, Honoria V. de Espinosa, María Teresa Rivero de Crespo, Rosario A. de Torres, Canobia E. de Echenique, Mercedes de la Torre de Yanzi, Ramona L. de Ordóñez, Adela B. de Garzón Funes, Victoria O. de Griera, Eugenia T. de Bustos, Eulalia P. de Cames, María Luisa P. de Pinto, Mercedes Zavalía de Pérez, Filomena R. de Palau, Luis Villafañe de Sánchez, Alfonsina S. de Garlíndez, Lola P. de González, Casimira L. de Castañeda, Teresa R. de Carole, Clara de Correa, Felisa Ramos de Rubio, Amalia R. de Lebeau, Rosa Ruiz de Reynal, Mercedes P. de Lozada del Viso, Desideria R. de Avilon, María P. de Jiménez, Amelia S. de Martínez, María Hortensia Castellano de González, Elena de Río, Luisa L. de Olmos, Josefa A. de Ferreyra, Ismelda A. de Luque, María A. de Pizarro, Teresa T. de Ticera, María Angélica R. de Lascano, Arminia S. de Bustos Fierro, Malvina Mujica de Pérez Carranza, Catalina C. de Martínez, Carmen A. de Ahumada, Luisa A. de Luque, Carlina A. de Freyre, Tránsito Soaje de Ree, Eloísa C. de Pizarro, Lucinda Méndez de Zavalía, Ercilia Núñez de Ferreyra, Rosario M. de Alvarez Luque, María Gómez de Torres, Fidelma S. Ladrón de Guevara, Sara M. de Figueroa, Patricia G. de Garay, María Justa Fragueiro de Moyano, Arminda Luque de Vocos, Mercedes Ratto de Torres, Carolina T. de Casas, Manuela M. de Mayorga, Carola Machado Doncel de Ortiz, Severa Paz de Bravo, Aurora A. de Biscardi, Tomasa Chambeaud de Lazcano, Herminda G. de Gómez, Luisa C. de Grondo, Emilia M. de Malicier, Aurora D. de Lanaro, Alicia P. de Tourmonte, Rosa Gavier de Gigena, Marta P. de Koning, Angela Vélez de Oliva.

Demostración a los inspectores Lagos y Salinas

EL ACTO DE AYER EN EL "PRINCIPE JORGE"

La hora relativamente avanzada en que se llevó a efecto con relación a la salida de nuestro diario, nos impidió ayer informar debidamente sobre la gran demostración de que fueron objeto en el local del Príncipe Jorge los ex inspectores generales señores Bismarck Lagos y Reyes M. Salinas con motivo de su jubilación.

Dejando aparte la enorme concurrencia que asistió a la ceremonia, pues estuvo representado en ella todo el personal docente de la metrópoli en sus diversos órdenes y categorías, realzaban y añadían con su presencia solemnidad al acto las primeras autoridades del país en el ramo de la instrucción pública.

En efecto, asistieron a la demostración el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, el director general de enseñanza, profesor Ramón I. Gené; el presidente del consejo nacional de educación, doctor Angel Gallardo, los vocales de la misma institución, doctores Boero y Herrera Vegas, y muchas otras autoridades y altos empleados del cuerpo escolar.

El acto fué iniciado por el inspector general de territorios, doctor Lorenzo E. Lucena, quien habló en nombre del consejo nacional de educación.

La primera parte de la disertación del doctor Lucena versó sobre la escuela considerada como el primer factor del desarrollo cultural de los pueblos. Después se refirió particularmente a la acción desplegada en ese terreno por ambos obsequiados, teniendo para los mismos conceptos de honrosa mención.

"Ambos, dijo, cumplieron así digna y acertadamente su misión, cosechando a su paso simpatías verdaderas y aplausos sinceros, que hoy se exteriorizan en este homenaje que se realiza bajo la advocación de un acertado propósito de justicia y un digno principio de solidaridad profesional.

Partícipe de tan elevadas ideas, el consejo nacional de educación resolvió adherirse a este acto, y al prestarle espontáneamente el valioso concurso de su prestigio y de su alta autoridad moral, ha querido significar todo el respeto y todo el aprecio que le inspira la labor docente, cuando ella se encarna en profesionales honestos y laboriosos."

A continuación, habló el señor Félix Salomone, ofreciendo la demostración, lo que hizo en adecuadas palabras, insistiendo en la sinceridad y justicia del acto que se llevó a efecto.

Seguidamente levantóse a agradecer la demostración el ex-inspector señor Salinas.

No sólo se limitó el orador, en una improvisación brillante, pronunciada con fácil palabra, a expresar su reconocimiento por aquella significativa muestra de consideración hacia la vasta obra realizada en el campo de la enseñanza primaria, sino que entró en consideraciones profundas, como basadas que están en una larga experiencia sobre las orientaciones y necesidades más sentidas en el dominio de la educación primaria, cuya trascendencia puso acertadamente de relieve.

Acallados los aplausos con que fué acogido el discurso anterior, habló el señor Bismark Lagos.

"Os agradeceré, comenzó diciendo, queridos compañeros, la bondadosa y gentil demostración que significa esta hermosa fiesta con que habéis querido despedirnos al abandonar las tareas oficiales.

Ella es más significativa y simpática y me llena de emoción y sentimientos aún más intensos, pues se nos brinda al alejarnos de las funciones que nos tocó desempeñar, circunstancia que evidencia la gentileza e hidalguía de quienes la ofrecen, y es reveladora de la solidaridad de ideales que animan a los maestros.

Grato, muy grato, me es comprobar en esta manifestación, que el elemento más calificado y significativo del magisterio argentino ha sentido la necesidad de reunirse hoy para decirnos adiós, al alejarnos de sus filas, solidarizándose con nuestra obra de educadores, a la que hemos entregado los mejores años, con el único fin de contribuir, dentro de nuestra esfera de acción, a la mejor realización de los intereses culturales del país confiados al consejo nacional de educación.

Estas exteriorizaciones de sentimientos por parte de un gremio tan meritorio y abnegado, importa un estímulo para los que nos suceden en la dirección técnica de los asuntos escolares, y al contribuir a fomentar y consolidar la acción de aquéllos, estimula a los que vienen detrás, ansiosos del progreso educacional y de la cultura general del país.

Me retiro del consejo nacional de educación con la satisfacción del deber cumplido, y debo una palabra de reconocimiento a las autoridades superiores que se han sucedido en la dirección escolar durante mi larga actuación en el consejo, pues siempre encontré en ellos la más decidida cooperación a toda iniciativa que significara progreso, y en sus miembros atenciones caballerescas que agradezco.

A los que han debido secundar mi acción, inspectores, directores y maestros de todas las categorías, corresponden los honores de esta fiesta, pues han sido ellos los eficaces y decididos colaboradores en los éxitos que he podido obtener."

Como el anterior, el discurso del señor Bismark Lagos fué acogido con expresivas demostraciones de aprobación.

Por último, finalizando el acto, se desarrolló el ameno programa final, uno de cuyos números más aplaudidos fué el que estuvo a cargo del barítono don Marcelo Urlar, que cantó diversos trozos de óperas conocidas, con singular maestría.

Igualmente, fueron muy aplaudidos los números desempeñados por los alumnos de las escuelas número 3, del consejo escolar 10, y del consejo escolar 12, denotando los mismos una eficaz preparación.

El acto terminó a las seis y media, dejando en cuantos lo presenciaron una impresión inmejorable.

Una vista del escenario durante la demostración

Ropa para los niños pobres

LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE

EL REPARTO DE VESTUARIO

Conocida es ya de todos la generosa iniciativa del señor presidente de la república, quien resolvió donar de su peculio particular y solicitando la cooperación de sus secretarios de estado en igual sentido, una suma de dinero que ya ha sido entregada, para la confección de ropas que serán repartidas a los niños pobres en ocasión de la próxima fecha patria.

Este benéfico y simpático gesto del primer magistrado, que hallara tan gentil repercución entre la comisión de damas dirigentes de la Sociedad de San Vicente de Paul, Sras. Anchorena de Elortondo, Bullrich de Casares y Emery, y que con tanto entusiasmo secundan la iniciativa, está ya en vías de cumplimiento, pues en los talleres que la citada sociedad posee en el Asilo de Santa Felicitas, en Barracas, se encuentran listos siete mil trajecitos, faltando confeccionarse tres mil más para completar los diez mil, número que componen la suma total de los uniformes a repartirse.

Estos trajes han sido hechos en 26 días y en su confección han sido empleadas 65 obreras, existiendo un hecho digno de notarse, tal el que este trabajo ha dado lugar a que las obreras cobren un salario equilibrado, trabajando a destajo, siendo remuneradas con un sueldo diario que oscila entre 4 y 7 pesos.

Los trajes que, como decimos, serán diez mil, la mitad para varones y la otra mitad para niñas menores, de 5 a 14 años, serán repartidos en los talleres donde se confeccionan y en otros sitios que oportunamente se designarán, existiendo el propósito de la comisión, de solicitar de las direcciones de los diarios de esta capital, les sea habilitado un salón en los mismos, para distribuir parte de dichos trajes entre los canillitas.

La distribución anunciada tendrá lugar el 6 del mes entrante.

Terminando los trajes

Una vista general de los talleres

ANGEL DE ESTRADA

SU FALLECIMIENTO

Figura consular de altos merecimientos, don Angel de Estrada, que acaba de ser vencido por la muerte, fué dentro del escenario nacional y a través del desenvolvimiento de la república una personalidad descollante que supo poner al servicio de la evolución patria toda la eficacia de sus múltiples aptitudes.

Espíritu selecto, saturado de elevadas aspiraciones, don Angel de Estrada consagró toda su existencia a la labor que dignifica y eleva.

Hombre de grandes energías y de un sólido talento organizador, fundó en Buenos Aires una empresa editorial que no solamente es una de las más importantes de América, sino que tiene también la característica de ser una como vertiente inagotable de libros de educación y de estudio, vastamente beneficiosos para el país. Porque, de esa casa, han salido y continúan saliendo la mayor parte de los textos de instrucción primaria y universitaria en que las generaciones argentinas nutren su cerebro de conocimientos, preparando su inteligencia para la lucha por el porvenir.

Ha caído, pues, una noble figura argentina, cuya biografía constituye una página brillante, de dignas enseñanzas, que mueven a la veneración y respeto de su memoria. Austero y digno carácter, espíritu sereno y elevado, en la trayectoria de su existencia, sin ruido, ni vanidad, supo la excelencia de una labor que no ha de poder roer el olvido.

Y esto, agregado al vacío que su muerte deja en nuestra sociedad, ha de dar ocasión a que la ceremonia del sepelio de sus restos, que se efectuará mañana en la necrópolis del Norte, sea una gran manifestación de condolencia, a la vez que un imponente homenaje póstumo.

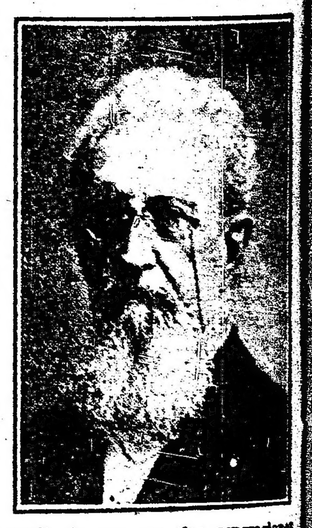

Comandancia de torpedos

Autorizóse al jefe del arsenal del Río de la Plata para disponer la instalación de la comandancia de torpedos en el edificio que dejará vacante la escuela recientemente suprimida, de timoneles y grumetes.

A. MASCAZZINI
MUEBLES
C. PELLEGRINI 129
B. MITRE 975
BUENOS AIRES
Variado y gran surtido caracterizado por LA MEJOR CALIDAD EN EL MENOR PRECIO
Catálogo gratis al interior

Cumplimiento y aplicación de las leyes obreras

AMPLIO INFORME DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

QUE HACE SUYO EL PODER EJECUTIVO

Su lectura en la Cámara de Diputados

Derogación accidental—

Recientemente (resolución de vuestra excelencia de fecha 23 de mayo) se permitió que los dueños de peluquerías tuviesen abierto por un solo domingo y sólo hasta las 11 de la mañana, sus negocios. Esta derogación accidental de un principio firmemente mantenido, ha sido hecha en razón de una circunstancia casual: la de caer seguidos los días de cierre para tales negocios: el 25 de mayo y el 26 de mayo, domingo. Teniendo en cuenta las necesidades del público, es que se hizo esa derogación parcial. No se accedió al pedido de los dueños de peluquería de tener abierto todo el domingo y la concesión no fué más allá que a tres horas de la mañana.

El informe que sirvió de base a esa resolución, expedido por el suscripto, dice así: "Excelentísimo señor ministro: La sociedad de patrones peluqueros se presenta a vuestra excelencia solicitando autorización para trabajar el domingo 26 del corriente. Formula este pedido en atención a que, debiendo hacerse efectivo el cierre el día 25, el mantenimiento en todo su vigor de los decretos vigentes sobre descanso significaría el cierre continuado por el espacio de 48 horas, con los perjuicios consiguientes para los patrones y el público. En el mismo expediente corre agregada una solicitud formulada por la sociedad de obreros peluqueros. En ella deducen oposición al pedido formulado por los patrones. Por una rara coincidencia, este año caen en días consecutivos el 25 de mayo, día de cierre, y el domingo 26 (día también de cierre para las peluquerías). Esta situación no ha sido prevista por los decretos reglamentarios que rigen a las leyes 4661 y 9105, que legislan sobre la interrupción de la jornada de trabajo. Vuestra excelencia, en consecuencia, sin contrariar los propósitos de estas leyes, se encuentra habilitado lo mismo para acordar la franquicia solicitada que para denegarla. Salvo mejor opinión de vuestra excelencia, parece que lo que procede, consultando el triple interés de los obreros, del público y de los patrones, es conceder la franquicia, pero sólo en forma limitada. Las peluquerías no deberán permanecer abiertas todo el domingo, sino hasta las 11 a. m. de ese día. En esta forma, los obreros peluqueros tendrán íntegramente el descanso del día patrio y la tarde y noche del domingo siguiente.

Por lo demás, muy lejos de aumentar la franquicia, el poder ejecutivo ha aumentado los casos de cierre en domingo con los decretos de clausura de almacenes. Cierto es que el decreto de 10 de febrero de 1918 no obliga al cierre de los almacenes sino desde las 12 m. en adelante; pero no es menos cierto que con anterioridad no había sido posible obtener, a pesar de los reiterados pedidos de este departamento, un decreto de alcances semejantes. Siempre con el propósito de evitar fraudes, vuestra excelencia dictó la resolución según la cual los habilitados de almacenes debían ser considerados como dependientes a los efectos del descanso y no como patrones.

5.o Terminando esta información sobre el cumplimiento de la ley de descanso, pueden indicarse, a manera de síntesis de lo expuesto, las siguientes conclusiones: 1.a) Los mayores inconvenientes para el cumplimiento de la ley 4661 estriban en la ley misma; 2.a) Este departamento ha presentado a vuestra excelencia un proyecto de reforma de dicha ley; 3.a) En la honorable cámara de diputados existe desde el año anterior un proyecto de reforma presentado por el señor diputado doctor Bonifacio; 4.a) El número de infracciones constatadas demuestra el empeño puesto por los inspectores de este departamento en hacer cumplir la ley; 5.a) El poder ejecutivo ha restringido, y no ha aumentado, el número de las excepciones al cierre en domingo; .a) Las infracciones a la ley, bien que aumentando en número, disminuyen en importancia.

Tales son, excelentísimo señor, los informes sintéticos que este departamento debe presentar a vuestra excelencia sobre el cumplimiento de la ley de descanso.

Ley del trabajo de mujeres y menores—

Ley de trabajo de mujeres y menores.

1.o Este departamento tiene el convencimiento de que la ley número 5291 y sus disposiciones reglamentarias se cumplen. Por medios directos tiene este convencimiento, como consecuencia de las inspecciones que diariamente realizan los inspectores a los locales de trabajo. En lo que va del año los locales de trabajo inspeccionados alcanzan a 5096; en ellos trabajaban 28.554 obreros, habiéndose dado 1938 órdenes relativas al cumplimiento de las disposiciones en vigencia. A pesar de una inspección tan difundida, las infracciones a la ley comprobadas son escasas y van en disminución, como lo comprueban las cifras que siguen, y que se refieren a años anteriores: año 1914, infracciones, 50; 1915, 59; 1916, 72; 1917, 32.

En lo que va del año el número de las infracciones alcanza sólo a 18; incluyéndose en esta cifra un taller cuyas modistas en vísperas de la fiesta patria estaban trabajando a puertas cerradas a altas horas de la noche para concluir trabajos pendientes.

2.o Varios son los medios indirectos que permiten igualmente afirmar el cumplimiento de esta ley. Entre ellos se encuentra la expedición de libretas de trabajo a menores de 16 años. Esta expedición se hace por el departamento nacional del trabajo; es fácil constatar que el número de menores que obtienen esta libreta y que, en consecuencia, se ponen dentro de las disposiciones de la ley 5091, va en aumento, como lo indica el cuadro que sigue: Año 1912, libretas acordadas 107; 1913, 425; 1914, 5586; 1915, 4093; 1916, 5215; 1917, 6625; en lo que va transcurrido del año las libretas otorgadas alcanzan a 3667.

3.o Los titulares de estas libretas, en cumplimiento de lo que dispone la ley, han sufrido el exámen médico individual de aptitud. El informe a este respecto sería sumamente extenso, y no habría objeto de reproducirlo, desde que hace un mes ha sido publicado en la revista mensual de este departamento, número 4, página 61. De dicho informe se desprende que el número de los menores rechazados por falta de aptitud física para el trabajo, alcanza a un 3.6 por ciento de los presentados.

Estos mismos menores, cuando han estado comprendidos dentro de la obligación escolar, han pasado, de acuerdo siempre con lo que establece la ley, por la oficina del consejo nacional de educación.

El informe respecto al grado de instrucción de tales menores ha sido igualmente publicado (ver crónica del departamento nacional del trabajo, número 3, página 37). De este informe resulta que sólo un 2 por ciento de dichos menores eran analfabetos.

De lo expuesto se deduce que este departamento tiene motivos para pensar que la ley se cumple, desde que año tras año aumenta el número de los menores que concurren a sus aficinas a proveerse de uno de los requisitos, la libreta de trabajo, que la ley exige.

Las denuncias sobre infracción a la ley del trabajo de mujeres y menores son muy escasas, a pesar de que las disposiciones de esta ley se encuentran sumamente difundidas. En la libreta de trabajo que el departamento entrega a los menores se encuentra inserta la ley y su decreto reglamentario, lo mismo que las indicaciones necesarias para que puedan formular las denuncias de su falta de cumplimiento.

Como exceden de 25.000 las libretas entregadas a la población obrera menor de edad, hay motivos para creer que la ley está, entre ellos y sus familias, suficientemente divulgada. También en el cumplimiento de esta ley la cantidad de las infracciones ha disminuído.

4.o Por decreto de 28 de febrero de 1916, el poder ejecutivo autorizó a los empleados de teléfonos a trabajar hasta las diez de la noche. Ese decreto fué dado después de requerida la opinión del poder ejecutivo de los señores procuradores del tesoro y general de la nación. Dictado el decreto, este departamento no ha hecho otra cosa que cumplirlo.

Si vuestra excelencia estima que ese decreto va contra las disposiciones de la ley 5291, artículo 9, inciso 6, que prohibe el trabajo nocturno después de las nueve de la noche, será el momento de derogarlo. El número de permisos concedidos a las telefonistas desde la vigencia del decreto es el que sigue: 1916, 227; 1917, 117; 1918, cinco meses, 77.

V. — Como la ley de descanso adolece la que reglamenta el trabajo de las mujeres y menores, de numerosas deficiencias. No da medios ni facilidades para prevenir los fraudes que los industriales pueden cometer violando sus disposiciones. La simple obligación de colocar en sitio visible el horario de trabajo, impuesta a los patrones, constituiría un sencillo y eficaz procedimiento para prevenir y poder castigar transgresiones a la jornada máxima legal. Estas y otras deficiencias, más que de fondo de detalle, se salvan en el proyecto de reformas que vuestra excelencia tuvo a bien encargarme y que elevé con fecha 20 del mes próximo pasado.

Como vuestra excelencia sabe, en ese mismo proyecto se establece para la mujer adulta la jornada máxima de ocho horas que la ley actual fija únicamente para los menores de 16 años.

Ley de accidentes del trabajo—

Dictada en 1916, reglamentada en 1916, puede afirmarse que esta ley, que tantos beneficios ha reportado a los obreros, se halla aún en un período de experimentación.

Sabe vuestra excelencia que sus imperfecciones han sido reconocidas por todas las personas y autoridades que en una u otra forma han tenido alguna intervención con motivo de su cumplimiento. Tan graves son algunos errores, que apenas dictada, el poder ejecutivo solicitó su reforma al honorable congreso y en el mismo año de su reglamentación, el señor diputado doctor Bunge, poniendo de relieve sus imperfecciones, presentó un proyecto de total modificación. Ese mismo proyecto, nuevamente modificado, acaba de ser presentado a la honorable cámara de diputados. En presencia de una ley deficiente, este departamento ha hecho todo lo posible en el sentido de cumplirla, y personalmente puedo asegurar a vuestra excelencia que me encuentro satisfecho de la forma en que ella se cumple, ya que son conocidas por la abundante bibliografía publicada, las dificultades con que en todas partes se tropieza para alcanzar el cumplimiento ideal de las leyes de esta naturaleza. Opónese a un cumplimiento extricto de todas sus disposiciones, en primer lugar, la falta de sanciones penales. Crea la ley un gran número de obligaciones a cargo del patrón; pero omite fijar las penas en que el patrón incurrirá si a tales disposiciones no da el cumplimiento debido. Por lo demás, es menester recordar que la administración no tiene por esta ley poderes que sólo están reservados a los jueces. Cuando el industrial, que quiere abonar la indemnización debida y el departamento fracasa en sus gestiones de arreglo, no le queda otro recurso al obrero que el de iniciar demanda judicial. El supremo intérprete de la ley, en definitiva, es el juez. No está demás recordar que en la ley no se menciona para nada al departamento nacional del trabajo, que, sin embargo, es el que le ha dado vida.

Cumplimiento de la ley—

II. — Numerosos son los datos que permiten asegurar el cumplimiento de esta ley. Uno de ellos es el que se refiere al número de denuncias de accidentes hechas ante este departamento. Estas denuncias han ido en aumento año tras año, como lo demostrará el siguiente cuadro: Año 1915, denuncias 219; 1916, 9390; 1917, 15.964.

En los cinco primeros meses del año en curso el número de denuncias recibidas en el departamento asciende a la cifra de 9300, lo que hace fundadamente suponer que el año se cerrará con cerca de 20.000 denuncias de accidentes.

El criterio administrativo seguido en el cumplimiento de la ley 9688 ha sido el de facilitar en todo momento la acción de los obreros para el ejercicio cómodo de sus derechos. Se ha suprimido el expediente, y en vez de pedírseles escritos, se atienden verbalmente sus manifestaciones y pedidos, con el consiguiente recargo para el escaso personal de oficina. Los decretos dictados por el poder ejecutivo han tendido a favorecer la situación de los accidentados. Así, por decreto del poder ejecutivo de 12 de noviembre de 1917, se amplía la esfera de aplicación de la ley, incluyendo dentro de sus términos a las barracas de frutos. Por decreto de 12 de noviembre de 1917, se mejoró la tarifa de valorizaciones, determinando el valor de las indemnizaciones a pagar por la pérdida de dos falanges, situación no prevista en el artículo 60 del decreto reglamentario de 14 de enero de 1916. Por decreto de 30 de abril de 1917, se declaró que compete al defensor de pobres e incapaces gestionar y percibir, en sus respectivas jurisdicciones, los valores destinados a ingresar en la caja de garantías. Por decreto de 31 de mayo de 1918, el poder ejecutivo resolvió, facilitando así el trámite del cobro de las indemnizaciones debidas a menores, la entrega de los montos a sus padres, sin necesidad de la intervención del ministerio pupilar. Finalmente, por el decreto de mayo 21 del año en curso, el poder ejecutivo reglamentó el ejercicio del derecho de opción a que se refiere el art. 17 de la ley 9688, situación que por no haber sido hasta la fecha reglamentada, se prestaba a que algunos empresarios eludiesen las obligaciones de la ley. Hay que agregar todavía a esta reciente medida del poder ejecutivo, el decreto de 12 de noviembre de 1917, por el que se dispone que este departamento asesore gratuitamente a los obreros accidentados o a sus herederos en las demandas judiciales que tengan que instaurar por cobro de indemnizaciones.

Este lo hace todo gratuitamente, y los honorarios, en caso de condenación en costas, no benefician al suscripto, que es quien hasta ahora ha patrocinado estos juicios, sino que ingresan al fondo de previsión social. Debo agregar todavía que a ninguno de estos obreros se les ha exigido, para evitarles gastos, procurador. El departamento hace de abogado y procurador, poniendo gratuitamente las estampillas de letrado en los escritos. Como consecuencia de este decreto, se han iniciado numerosos juicios, en los que se han conseguido sentencias de importancia. Ninguno de estos juicios ha sido perdido; y hay que suponer que los obreros se encuentran agradecidos a una institución, la que, gratuitamente y con éxito, consigue que se hagan efectivos los derechos que la ley fija.

Los montos de indemnizaciones depositadas en la caja de accidentes, han ido en aumento. En el año 1916, la suma depositada ascendía a 282.771.24 pesos moneda nacional, y en el año 1917 a 416.332 pesos, es decir, casi el doble.

En los cinco meses del año en curso los depósitos hechos ascienden a 310.400 pesos con 10 centavos, lo que hace pensar que en 1918 se depositará el doble de lo depositado en 1917. En dos años y medio la caja ha tenido un ingreso de un millón de pesos. Esta cifra, unida a los pagos de indemnizaciones temporales (los más numerosos), que se depositan, a los depósitos hechos en cajas provinciales y a las sumas directamente recibidas por los accidentes para acogerse a la ley común, son índices que permiten, a juicio del que subscribe, decir que la ley se cumple en forma satisfactoria.

En el deseo de que se cumpla siempre mejor, este departamento ha tenido numerosas iniciativas. Sin referirse sino a las del año en curso, presento a la consideración de vuestra excelencia, a continuación, una reseña de las más importantes:

Medidas adoptadas—

a) Circular de 20 de mayo a los señores jueces de paz de la capital, ofreciendo todos los servicios de este departamento para el mejor trámite de los juicios que los obreros instauren por accidentes del trabajo.

b) Publicación de la "crónica mensual del departamento nacional del trabajo", destinada a reseñar el movimiento administrativo y divulgación de las leyes obreras y decretos del poder ejecutivo. Publicación gratuita, se remite a todas las asociaciones obreras.

c) Envío a todas las sociedades obreras, de la edición oficial de la ley de accidentes y decreto reglamentario para difundir entre los trabajadores el conocimiento de sus disposiciones.

d) Envío a los mismos, de una circular, adjuntando el decreto del poder ejecutivo, por el cual se encarga a este departamento de la defensa gratuita en juicio de los obreros accidentados.

e) Nota del departamento nacional de higiene de 13 de mayo, solicitando su colaboración en un proyecto de ley sobre higiene industrial y enfermedades profesionales.

Con posterioridad a la nota, celebré una conferencia con el doctor Aráoz Alfaro, presidente de aquella institución, habiendo quedado resuelto, en sus detalles, la preparación inmediata de este proyecto.

f) Nota de 2 de mayo al jefe de la caja de accidentes, pidiéndole que entregue a cada accidentado copia de la liquidación practicada en el monto de su indemnización por este departamento, a fin de que pueda saber cuál es la incapacidad que se le reconoce y paga, y cuál es el salario básico, de modo que pueda reclamar ante este departamento si no está conforme. Este temperamento fué aceptado por la caja de accidentes, según lo hace saber en nota al suscripto el 3 de junio del corriente.

g) Nota del 24 de abril al comité de aseguradores, interesándole en una campaña iniciada por este departamento para prevenir accidentes del trabajo. La proposición fué aceptada según contestación al suscripto, dada en nota del 27 de abril próximo pasado.

h) Nota del 5 de febrero a vuestra excelencia, solicitando que se gestionase del ministerio de obras públicas que se obligase a las empresas ferroviarias a denunciar en la capital federal los accidentes ocurridos en sus líneas, a fin de evitar ocultaciones. Este pedido no tuvo éxito, por haber informado la dirección general de ferrocarriles (abril 17), que la ley sobre la materia carecía de una disposición de la que pudiese echarse mano para obligar a las empresas a satisfacer el pedido del departamento.

i) Nota de 1.o de mayo, solicitando que el departamento de higiene delegue uno de sus médicos en servicio permanente a este departamento, para calificar los casos de incapacidades. Este pedido no ha sido aún resuelto. En la actualidad, este departamento envía para el reconocimiento a los accidentados al departamento nacional de higiene, donde, por regla general, los informes se expiden dentro de las 24 horas.

j) Nota de 2 de mayo a vuestra excelencia, solicitando un decreto reglamentario para el uso de la partida de 100.000 pesos moneda nacional, que al presupuesto vigente coloca en el inciso correspondiente a este departamento para pagar indemnización en los accidentes que sufran los obreros del estado.

Esa nota actualmente está a informe de la contaduría general de la nación.

k)—Nota de mayo 14 al director del hospital Muñiz, donde se asilan los obreros atacados de carbunclo, pidiéndole haga saber a éstos que dicha enfermedad da derecho a indemnización y que este departamento se encargará de hacerla pagar.

l) Nota a vuestra excelencia de fecha 22 de enero proponiendo el cambio del actual sistema de pago de renta por otro, en el que, conjuntamente con ella, se entregue a los beneficiarios el capital depositado en cuotas mensuales. El proyecto fué favorablemente informado por la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles, y se halla actualmente a estudio del señor procurador general de la nación.

Tales son, señor ministro, las principales iniciativas que, en los últimos cinco meses, auspiciadas por vuestra excelencia ha tenido este departamento en el sentido de facilitar y obtener el mejor cumplimiento de la ley de accidentes. Creo que estas iniciativas demuestran una constante atención hacia esta ley de previsión social.

VI. Por orden de vuestra excelencia, realicé una jira por las provincias del norte, poniéndome a disposición de las autoridades, a los efectos de reglamentar la ley y dar las instrucciones prácticas que fueran requeridas. El viaje no fué inútil y las reglamentaciones provinciales fueron sucesivamente apareciendo. Varios jefes del departamento de trabajo de provincias vinieron a Buenos Aires a practicar en este departamento. A fin de establecer una mayor vinculación entre el departamento nacional y los departamentos provinciales, pasé a los jefes de todos ellos, una circular (nota de 1.o de febrero ppdo.), ofreciendo los servicios de este departamento. Desde entonces, y muy especialmente con motivo de la ley de accidentes, este departamento presta a los de las provincias toda la colaboración que le es solicitada. La mayor parte de estos informes solicitados a este departamento por los de las provincias han sido publicados en la "Crónica", razón por la cual no los reproduzco. La ley ha creado una cuestión de jurisdicción entre el gobierno de la nación y los de las provincias. Al respecto informé a vuestra excelencia con fecha 9 de abril, encontrándose actualmente este expediente sobre jurisdicción a informe de los señores asesores legales del poder ejecutivo. Prácticamente las cuestiones han podido ser allanadas, quedando pendiente sólo un asunto con la provincia de Buenos Aires. El director de la oficina de estadística y del trabajo de la provincia, en nota del 13 de abril, manifestó a este departamento que algunas indemnizaciones habían sido mal liquidadas, en su concepto. Contesté inmediatamente esa nota solicitando los datos concretos para proceder a investigar; pero hasta la fecha no he recibido contestación. Es, como digo, a vuestra excelencia, el único caso práctico pendiente en materia de la difícil cuestión de jurisdicción que la ley 9688 plantea.

(Continuará).

Av. de Mayo 615 -- Cangallo 461
Por 30 días solamente

DOBLE SUELA IMPERMEABLE
Números 38 al 46 $ 8.90 el par
VENTAJAS QUE OFRECE EL
Calzado Marca FARO
A SUS FAVORECEDORES
Calidad en que siempre ha sobresalido el CALZADO MARCA "FARO" por ser fabricado exclusivamente con los mejores materiales norteamericanos, importados directamente por la casa.
CONFECCION inmejorable del calzado marca "FARO" que se fabrica por los procedimientos más adelantados y con los elementos más perfectos de la industria moderna.
Estilo por lo que siempre es preferido el CALZADO MARCA "FARO", debido a la irreprochable elegancia y notable comodidad de las hormas en que se construye.
Precio $ 8.90 m/n. el par
Se remite a la provincia 0.40 ctvs.
461 Cangallo 461 — 615 Av. de Mayo 615
J. ALTIERI

Novedades Marítimas

NOTICIAS DE VAPORES CORREOS

En la primer quincena del mes de julio son esperados los siguientes vapores:

Procedentes de Londres Highland Loch y Highland Piper, con pasajeros y carga, e Highland Watch, en lastre.

Procedente de Burdeos y El Havre, respectivamente, Samara y Amiral R. de Gemonilly con pasajeros y carga.

Procedente de New York, Británico Vasari con pasajeros y carga y Dawis Texas y Noruego Christian Bow con carga general.

INSTITUTO DE CULTURA UNIVERSITARIA

LYCEUM

Bajo los auspicios de "L'Italia del Popolo", se ha fundado una institución de cultura que tiene como propósito dar a conocer el estado de las ciencias, las letras y las artes de Italia.

La inauguración de los cursos del "Lyceum" se realizará el sábado 29 a las 9 p. m., en el salón de actos públicos del diario "L'Italia del Popolo".

La comisión del "Lyceum" la constituyen los señores Rafael Alberto Arrieta, Josefina Bevilacqua, Alfredo A. Bianchi, Nicolás Coronado, Santiago E. Nocetí, Julio Noé, Enrique Pierini, Emilio Ravignani.

Unión Cívica Radical

ALEM

XXII aniversario de su muerte

El XXII aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem dará lugar, como todos los años, a diversos homenajes.

Los comités radicales de la capital se preparan a rememorar la fecha, organizando desde ahora diversos actos.

En el mausoleo en que se guardan los restos del inolvidable repúblico, se congregarán el día 1.o de julio las comisiones especiales que se designarán al efecto, e irá también la juventud en peregrinación patriótica, para rendirle su homenaje.

La junta ejecutiva del comité de la sección primera, en la sesión de ayer ha resuelto con motivo del vigésimo segundo aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, mandar colocar una corona de flores naturales en el monumento a los caídos en la revolución de julio de 1890, y designar a los siguientes ciudadanos para que hagan guardia de honor desde las 9 a. m. a las 4 p. m.

Por el comité seccional y los subcomités de los distintos circuitos electorales: Luis A. Mela, Juan Bidegain, Abel Soto, P. P. Fernández, doctor Atilio Giberti, Domingo Acevey, Alejandro J. Ventura, doctor A. Votta, V. Allende Romero, J. M. Bartoletti, J. Onaindia, J. B. López, H. P. Sanguinetti, Horacio R. Correa, T. González Videla, Lorenzo Llambías Mir, T. Cerasulo, J. Damilano, R. Buzeta, R. Arauz, R. J. Devoto, D. S. Lennon, J. Ferrari, C. Ramos y H. Zagarese.

Con motivo de celebrarse el XXII aniversario de la muerte del doctor Alem, el comité de la sección novena designó la siguiente comisión para que el día de mañana y 1o. de julio, haga guardia de honor en el mausoleo de la revolución de julio, en la Recoleta:

Señores J. Adolfo Rossi, doctor Tomás I. Scannavino, doctor José A. Raíces, doctor Luis J. Rocca, doctor Miguel A. Aimo, Alfredo Magnasco, Pilo Luchini, José Saccarello, Francisco Giorno, José Minuto, Eugenio Beltrame, Ricardo Aimo, Antonio Abate, Arístides Saccone, Augusto Durante, N. Ortiz de Zárate, Antonio Impávido, Carlos Basurro, Francisco Olivo y José Fasce.

El comité feminista radical, en su reunión última, resolvió conmemorar el 1o. de julio asistiendo una delegación a las 2.30 de la tarde a la Recoleta. Colocarán una corona de flores naturales y hará uso de la palabra la presidenta, señora Dolores Ruiz de Romero.

CIRCUNSCRIPCION 13a

Subcomité "J. B. Otamendi"

Se invita a los miembros de la C. D. de este subcomité, a la reunión que se celebrará hoy a las 8 y 30 p. m., para tratar asuntos de interés.

ENTRE RIOS

Comité de la provincia — Se reunirá esta tarde

PARANÁ, junio 28. — Esta tarde se reunirá el comité provincial radical. Se integrará previamente la junta de gobierno del partido, por renuncia de dos miembros y se considerará la renuncia de su presidente Dr. Mariano G. Calvento.

Resolverá también la actitud que asumirá el partido respecto a la conducta observada por algunos correligionarios en las pasadas luchas electorales.

Monumento a O'Higgins

CONSTITUCION DE UN COMITE

Se realizó ayer la reunión preliminar a fin de constituir definitivamente el comité Panamericano de la Juventud, y al mismo tiempo determinar el homenaje público a Chile que se realizará con motivo de la inauguración del monumento a O'Higgins.

Explicado el motivo de esa reunión por un miembro de la junta provisoria, se procedió a constituir la junta del mencionado comité, recayendo la elección en las siguientes personas: presidente, Julio A. Quesada; vicepresidente 1o., César Viale; vivepresidente 2o., Alejandro Gowland; vicepresidente 3o., Raúl D. Labougle; tesorero, Alberto Meyer Arana; protesoreros, Carlos Blaquier Alzaga y Martín S. Noel; secretario general, Eduardo Bradley; secretarios: Eduardo Ramos Oromí, Alfredo C. Temperley, Rodolfo Maschwitz y Bernardo Velar de Irigoyen; prosecretarios: Diógenes de Urquiza Anchorena y Salvador González Guerrico; vocales: Mario de Tezanos Pinto, Augusto Rodríguez Larreta, Marcelo Lobos, César de Tezanos Pinto, Juan Cullen Crisol, teniente de navío Julio Villegas, Esteban Tello, mayor Guillermo J. Mohr, Enrique Loncan, teniente 1o. E. Fantini Pertiné, Matías Errázuris Alvear, Alberto E. Uriburu, Eduardo Guerrico, Enrique Guiraldes y Julio Velar de Irigoyen.

La comisión se reunirá diariamente para dejar listo a la brevedad posible el programa de festejos que se celebrarán el 18 de septiembre próximo, día del aniversario patrio de Chile. Se resolverá además los homenajes que se rendirán a los miembros de la embajada chilena que vendrá a esta capital para asistir a la inauguración del monumento a O'Higgins.

ESTOMAGO
CURACION RADICAL
Dilatación — Colitis — Dispepsia — Gastro-enteritis de los niños. — Estreñimiento — Enfermedades del vientre en general.
Cura de las HEMORROIDES sin operación ni inyecciones.
El examen de los rayos X es gratuito.
Dr. CESAR SANCHEZ AIZCORBE
Médico especialista, Director del Instituto de Fisioterapia y del Sanatorio Americano.
Consultas, de 8 a. m. a 6 p. m. — U. T. 4666 Lib., Avda. de Mayo 1157.

Notas policiales

GRAVE SUCESO DE SANGRE

Investigaciones policiales

En la calle Rincón, frente al número 454, se produjo anoche un grave suceso de sangre cuyo esclarecimiento ha conseguido obtener la comisaría seccional como resultado de pacientes y laboriosas investigaciones.

Los protagonistas del hecho son Carlos Ginés, español, de 35 años, casado, y Vicente Scardamoglia, italiano, soltero, de 21 años, músico ambulante, domiciliado calle Belgrano 2529, quien hirió a aquél de una puñalada en la ingle.

De las averiguaciones practicadas por las autoridades policiales se desprende que Ginés, propietario del almacén situado en el paraje arriba indicado, se encontraba en la puerta del comercio en cuestión con dos amigos, cuado Scardamoglia que pasaba por allí, acompañado también, se detuvo para solicitar de aquel le informara acerca del recorrido de un tranvía que necesitaba utilizar para trasladarse a uno de los barrios suburbanos.

Ginés indicó a Scardamoglia el número del tranvía de que necesitaba servirse, y a poco este último regresó increpándole duramente a aquel de haberle dado una dirección errónea, originándose con ese motivo un incidente.

Ginés, al ser insultado por Scardamoglia, aplicóle un golpe de puño y este último le infirió la puñalada a que nos referimos más arriba.

El heridor fué detenido a pocas cuadras de distancia del lugar del hecho; el estado de Ginés, asilado en el hospital Ramos Mejía, es grave, según informe del médico de policía doctor Lara que reconoció al herido.

MUJERES BRAVIAS

Una mujer cuya captura solicita la comisaría 10, anoche en la esquina de las calles 24 de Noviembre y Méjico, después de una discusión que sostuvo con Carmen Caballero, la lesionó con un trozo de palo, en la cabeza.

La víctima fué curada en una farmacia próxima.

—En la comisaría 43 se procesa por lesiones a la mujer María Romero, quien en la calle Godoy Cruz, frente al número 1637, después de un incidente que sostuvo con María F. de Antón, la hirió con un palo en la cabeza.

La herida fué curada por un practicante de la Asistencia Pública.

DETENCION DE UN HERIDOR

A pedido del dueño del comercio de almacén situado en la esquina de las calles Esparza y Rivadavia, un agente de la comisaría 10 detuvo al sujeto Andrés Real.

El detenido, después de una discusión que sostuvo con una persona que desapareció, le arrojó una botella al prófugo, lesionándolo en el rostro.

La policía practica diligencias con el objeto de individualizar al herido.

ENTRE VENDEDORES DE DIARIOS

Después de un cambio de palabras, motivada por la venta de periódicos, se trabaron en pelea en las calles Victoria y Entre Ríos los vendedores de diarios Víctor Alesandrini y Faroldo, domiciliados en Maza 679 y Nueva 996, respectivamente.

En la contienda resultó herido de alguna importancia en la cabeza, Alesandrini, herida que le ocasionó su adversario, con un trozo de baldosa, que recogió del pavimento.

Un empleado de la comisaría 6a., que detuvo al heridor, hizo atender a Faroldo, en una farmacia próxima.

ROBOS Y HURTOS

Concurrió a la comisaría 18 Manuel M. Ruibal, manifestando que encontrándose ausente de su domicilio le substrajeron ropas y objetos que estima en 1.000 pesos.

—Del departamento cuarto de la casa Lavalle 1082, en circunstancias en que se hallaban ausentes sus moradores, penetraron ladrones, hurtando ropas y objetos cuyo monto aun no se ha podido establecer.

El hecho fué denunciado por la señora María Teresa Sponieri, en la comisaría 3.a

—Francisco M. Suárez, gerente del laboratorio situado en la calle Guardia Vieja 3524, ha comparecido a la comisaría 9.a, denunciando que el empleado Jaime López, que desapareció, substrajo varios cheques contra el Banco de la Nación Argentina, por valor de 1.040 pesos, y cobró diversas cuentas a varios clientes, guardándose el importe.

La comisaría expresada procura detener al acusado.

—Expuso en la comisaría 20 Jesús García, agente de la comisaría 18, que hallándose anoche ausente de su domicilio Alberti 1292, personas ignoradas le substrajeron de un baúl dinero, alhajas, ropas y objetos que avalúa en conjunto en 333 pesos.

—En la comisaría 2.a se encuentra detenido el sujeto Nicanor Rodríguez, quien en el Hotel Internacional, situado en la calle Venezuela 472, le hurtó al huésped Lorenzo Ramas, una suma de dinero que guardaba en un pantalón.

—Salomón Muola y Alí Masmut, se presentaron en la comisaría 43, manifestando que de una habitación que ocupan en la calle Costa Rica 4495, les hurtaron ropas y objetos que hasta este momento no avaluaron. En la dependencia referida se instruye el sumario de práctica.

AVENA, LINO, MAIZ Y TRIGO

CONSTANTE AUMENTO DE PRODUCCION — DESTRUYENDO AFIRMACIONES INCIERTAS

LA ACCION OFICIAL

Ante las afirmaciones inexactas de los pesimistas, no hay mejor medio que presentar la realidad de los hechos.

No hace mucho, que un diario de esos que, a juzgar por sus propagandas, pudiera decirse que fué creado para desacreditar al país, afirmó que la producción de cereales, en nuestro territorio, no es una fuente constante de riqueza. Nada más incierto.

El que trata los asuntos sin conocimiento de causa, y con prevención pesimista, se expone de continuo a cometer grandes errores, y lo que es peor, a ocasionar no pocos perjuicios.

Demostrando un completo desconocimiento de las cuestiones económicas, es muy general, juzgar los resultados de cualquier materia por los de un año aislado, cuando es elemental, que cuando menos deben tomarse en cuenta los de un quinquenio, y mejor, y es lo general, de varios períodos de cinco años.

No hay negocio alguno, por muy bueno que él sea, que deje de tener, por diversas causas, algunos años en que ofrezca malos o medianos resultados. Y en los que dependen de los efectos atmosféricos, con mayor motivo.

La producción de cereales, depende de varios factores, y al que constituye la acción del tiempo, más o menos propicio o desfavorable, se agrega el que puede y debe dar el gobierno nacional, que cuando se presta con oportunidad y decisión, como ocurrió en este año, ofrece considerables beneficios al país, lo que si siempre hubiera sido hecho por los gobiernos anteriores, no se habrían perdido o disminuído varias de las cosechas.

Más, viniendo a la prueba de lo inexacto de la afirmación de que nuestra producción de cereales, no es constante, aquí la tenemos completa, en los siguientes gráficos, formados con sujeción a las cifras ciertas y comprobadas.

La "producción de TRIGO", computando la de los 5 quinquenios de 1891|915, vemos, que correspondió en escala ascendente, el 9 o|o al de 1891|895; el 13 al de 1896|900; el 20, al de 1901|905; el 27, al 1906|910, y el 31, al de 1911|915.

He aquí el detalle.

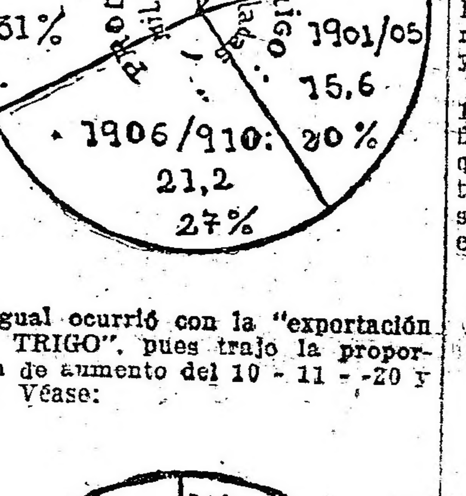

Igual ocurrió con la "exportación del TRIGO", pues trajo la proporción de aumento del 10 - 11 - -20 y 30. Véase:

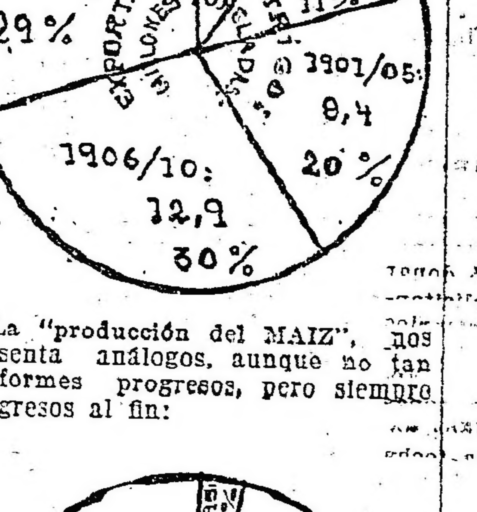

La "producción del MAIZ", nos presenta análogos, aunque no tan uniformes progresos, pero siempre progresos al fin:

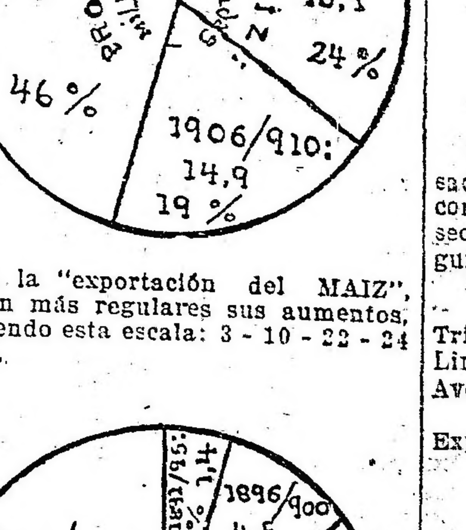

En la "exportación del MAIZ", fueron más regulares sus aumentos, siguiendo esta escala: 3 - 10 - 22 - 24 y 41.

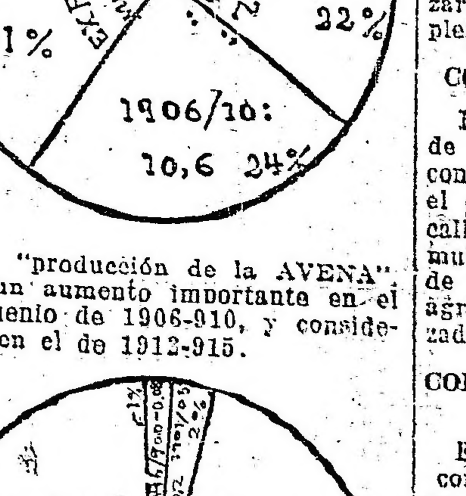

La "producción de la AVENA" tuvo un aumento importante en el quinquenio de 1906-910, y considerable en el de 1912-915.

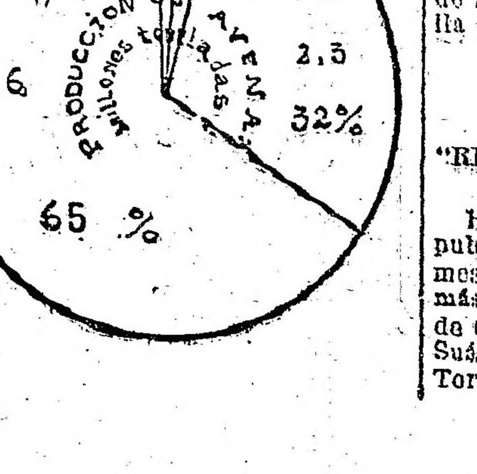

En su "exportación", la "AVENA", guardó, como es consiguiente, en dichos quinquenios, la escala del aumento de su producción.

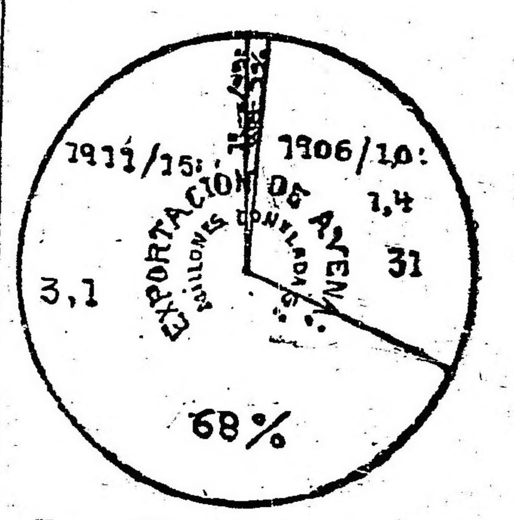

Y por último, la "producción de LINO", vino también en gran aumento, del 2 o|o, pasó al 5, al 24, y al 35.

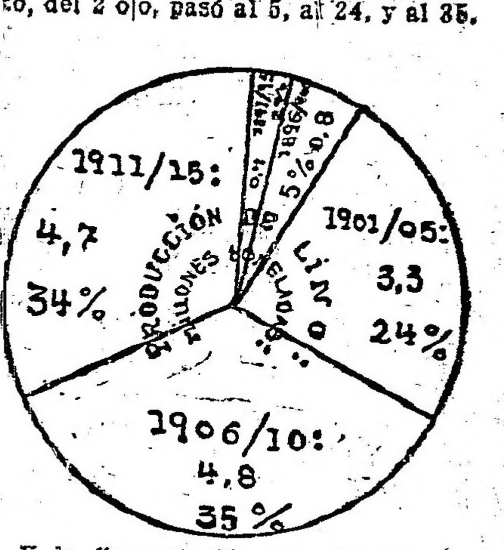

Y la "exportación del LINO", siguió igual progreso.

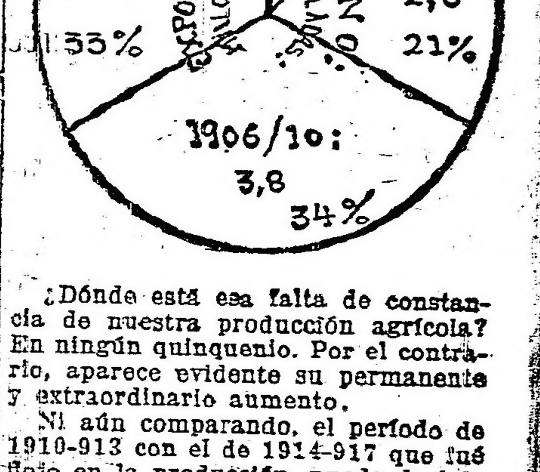

¿Dónde está esa falta de constancia de nuestra producción agrícola? En ningún quinquenio. Por el contrario, aparece evidente su permanente y extraordinario aumento.

Ni aún comparando, el período de 1910-913 con el de 1914-917 que fué flojo en la producción, puede decirse que exista esa inconstancia alarmante de descrédito, desde que en total se mantuvieron altas cifras. Veamos el detalle:

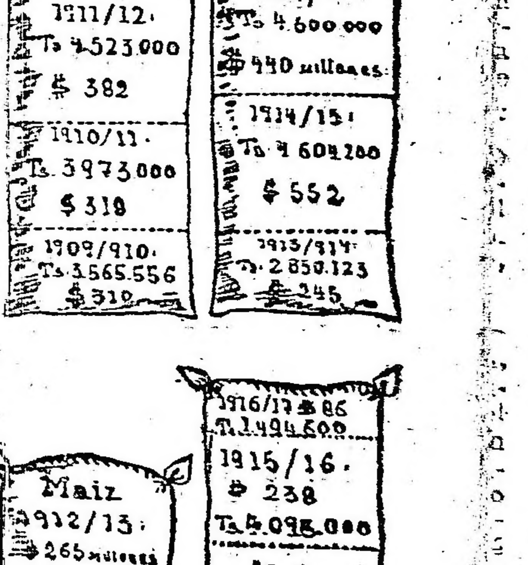

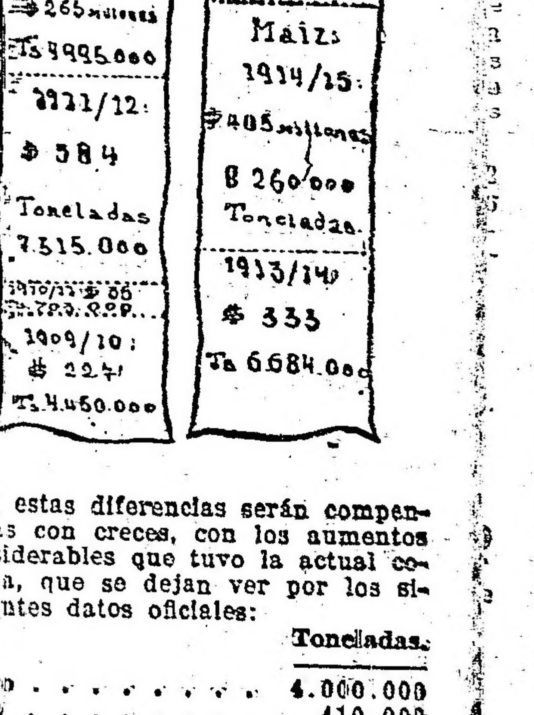

Y estas diferencias serán compensadas con creces, con los aumentos considerables que tuvo la actual cosecha, que se dejan ver por los siguientes datos oficiales:

	Toneladas.
Trigo	4.000.000
Lino	410.000
Avena	500.000
Exportación probable	4.910.000

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

En este establecimiento el martes próximo, a las 9 a. m., comenzarán los exámenes de materias complementarias.

CONSERVATORIO MERCORELLI

El 4 de julio próximo, a las 8.45 de la noche, los alumnos de este conservatorio darán un concierto en el cine-teatro "Minerva", sito en la calle Rivadavia 7428. El programa musical preparado a este efecto es de lo más selecto y variado, lo que agregado al prestigio de los organizadores, asegura el éxito de la fiesta.

COLEGIO NACIONAL "JUAN MARTIN DE PUEYRREDON"

El 1.o de julio, a las 2 p. m. comenzarán los exámenes complementarios en este establecimiento, de acuerdo con el horario que se halla en la secretaría del mismo.

BIBLIOGRAFIA

"REVISTA DEL ATENEO HISPANO-AMERICANO"

Ha aparecido el ejemplar de esta publicación, correspondiente a los meses de abril y mayo ppdo. Además de las secciones bibliográfica y de crítica, trae trabajos de José León Suárez, Carlos Baires, Malagarriga, Toro y Gómez, etc.

LA RIFA DE 5.000.000 DE LIRAS

que organiza el "COMITATO ITALIANO di GUERRA" será sorteada el día 20 de Setiembre próximo. El P. E. que ha autorizado esta rifa ha autorizado también a la

ADMINISTRACION DE LA LOTERIA NACIONAL

para que colabore en tan humanitaria obra facilitando su local, su personal y demás elementos para el sorteo. — Es esta una garantía más de seguridad que se agrega a las muchas de que está rodeada esta rifa para aspirar al

PRIMER PREMIO DE DOS MILLONES DE LIRAS

No olvide Vd. que los títulos del 5° empréstito Italiano de guerra en que se pagarán los premios se cotizan en las bolsas de Italia arriba del precio de emisión y que son convertibles en cualquier momento, hasta por telégrafo.

Los cincuenta millares de que consta la rifa están de venta en todas partes al precio de **100** $ el número entero y de **10** $ el décimo

Para datos e informes dirigirse al "Comitato Italiano di Guerra" Reconquista 558 Buenos Aires, o a cualquiera de los Bancos Italianos existentes en la República.

Mercado de productos pecuarios

SITUACION DE LA PLAZA

Resumen semanal de las operaciones

Lanas — Dentro siempre del estado de achatamiento por que viene, desde hace tiempo, atravesando nuestro mercado, en esta semana se realizaron algunos negocios en lanas madre de la provincia de Buenos Aires y de los territorios del sud.

Sin haber mayor demanda ni competencia, pues sólo unas dos o tres casas fueron las compradoras, se logró vender algunas partidas de cruzas gruesas de la provincia, buenas a superiores, claras y sin semillas, entre $ 20 y 22.50 y lo muy supra a $ 23, y un lote de medianona a $ 23.50, que fué el más alto precio conocido.

Esas cruzas gruesas, además de ser por su bondad, buenas a superiores, no eran muy gruesas, pues esas casas sólo compraron de finura tercera y cuarta como máximum.

Para las muy gruesas, o sea las de cuarta alta, quinta o Lincoln, no hay en absoluto interés, es decir, no hay comprador.

Para las grises, obscuras, terrosas, regulares, inferiores, defectuosas, semilludas, etc., tampoco hay interesados; se vendieron algunas partidas de estas últimas desde 12 a 16.

También se lograron vender algunos lotes de cruzas medianas de provincia, buenas a superiores, entre $ 21 a 24, y una partida muy supra a $ 25.

En cruzas finas y finas (Rambouillet) no se hicieron durante la semana negocios que merezcan mencionarse.

Lanas de segundas esquilas — A igual que en anteriores semanas, en ésta se operó con relativa actividad.

El interés sigue destacándose por los lotes buenos a superiores, de cruzas medianas y cruzas gruesas no muy gruesas, clara, de buena mecha y libre de semillas.

Las cortonas, muy finas y muy gruesas, grises y obscuras, las regulares e inferiores y las con poca o mucha semilla, no despiertan interés y su venta es muy laboriosa.

Respecto a los precios que en estos momentos se están pagando, se consideran comparativamente a los de la semana anterior, sostenidos, pues no hay variaciones.

El 70 ojo de las ventas se hicieron entre $ 16.50 y 18.50, partidas buenas a superiores, claras y sin semillas o con muy poca cepa; se hicieron negocios a $ 19, 19.50 y hasta $ 20, pero esos precios los han obtenido lotes supras o excepcionales, bajo todo concepto.

Partidas inferiores y defectuosas se vendieron desde $ 12 a 15 y semilludas de $ 8 a 11.

Al cerrar el mercado se observa un mayor interés por las segundas esquilas buenas a superiores y más firmeza en sus precios, o, si e quiere, una mejor tendencia.

Lana de los territorios. — En relación al estado general de la plaza para las lanas madre de otras procedencias, en la de los territorios hubo un buen movimiento, el cual resulta, asimismo, insignificante si se tiene en cuenta las fuertes existencias que aún hay.

El mayor interés se hizo sentir por las cruzas finas y cruzas primas de Santa Cruz, Colorado, Río Gallegos, etc., cuyos precios oscilaron entre $ 19 y 23.

En finas (Rambouillet) hubo menor movimiento, habiéndose pagado las de las ya citadas procedencias y las del Chubut desde $ 16 a 18.50, siendo este último precio por las de Santa Cruz.

Lanas varias.—No ha habido mercado para lanas correntinas y entrerrianas; no se hicieron ventas de borregas; las criollas se están vendiendo de $ 10 a 13.50.

Pieles lanares de campo. — Debido a las causas ya expuestas en números anteriores, o sea a la falta de entradas por seguir boycoteadas algunas estaciones ferroviarias por los carreros, el tono de la plaza continúa siendo favorable para todo, pues se mantiene el interés, la venta es fácil y los precios están firmes.

Lana entera. ——Muy poco movimiento hay en este renglón, en primer término porque casi no entra nada y luego porque la cosecha toca a su fin.

Sus precios no ofrecen variación con los de las semanas pasadas, habiéndose pagado por lotes superiores de $ 1.60 a 1.70; buenos, de $ 1.40 a 1.55, y desde $ 1.20, el consumo, los inferiores.

Estación. — No obstante seguir sin hacer casi nada la exportación, la industria local continúa operando con buen interés, aunque sí con escasa competencia.

Lo más buscado son los lotes de pieles recién cosechadas, con mucho consumo y poco, muy poco mortecino.

Partidas de lana despareja o, mejor dicho, que tengan mucha piel atrasada, como asimismo las que tienen mucho mortecino (epidemia), no despiertan interés y son de venta muy difícil y sólo posible a precios bajos.

Se hicieron ventas entre $ 1.05 y 1.10 de lotes compuestos casi todo consumo y de media lana arriba, hasta $ 1.12 se vendió carnicería especial, y lotes excepcionales con lana de más de 9 meses se colocaron a más de los precios indicados.

Las ventas generales y corrientes, esto es, más del 80 o|o de las realizadas, se hicieron entre $ 0.90 y 1.02 y desde $ 0.70 la mercadería inferior.

Peladas. — En éstas no hay variación; la mayor parte se vende entre $ 0.50 y 0..60 el consumo, pero también hubo muchos lotes que con dificultad se lograron colocar a pesos 0.40.

Cueros vacunos. — La exportación para los Estados Unidos sigue sin hacer nada, pues no hay bodegas para ese destino.

Esta semana se operó con relativa actividad para Italia y fueron varias las casas que concurrieron a plaza, lo que dió lugar a que la plaza se entonara algo.

La demanda, por esa causa, fué más activa, habiéndose realizado en el curso de la semana cantidades de importancia, la venta fué fácil y los precios, en general, se afirmaron y para determinados lotes algo mejoraron.

Partidas superiores, puro consumo, de peso uniforme, livianos, pelo de invierno de estaqueo y descarne esmerado, sin pesados y sin inservibles se vendieron entre $ 14 y 14.50.

Lotes generales, superiores, se colocaron entre $ 12.50 y 13.50, regulares e inferiores, desde $ 11 y defectuosos, desde $ 10.

Salados. — Para éstos sigue mal la plaza. En estos momentos la venta es muy trabajosa y los precios acusan una marcada flojedad. Lo más superior se está pagando alrededor de $ 0.70 y por mercadería regular o inferior no hay interesado sino a precios más bajos de $ 0.60. Queda la plaza muy abatida y casi sin compradores.

Varios. — Hay buen interés por cordobeses, tucumanos, puntanos, patagoneses, etc., habiéndose hecho ventas entre $ 13.50 hasta $ 16.50. Para correntinos y entrerrianos no hay compradores.

Cueros de becerros y nonatos. — Continúan muy solicitados con precios firmes, pagándose los superiores hasta $ 18.50 y 15.50, respectivamente.

Cueros de potro. — Hay mucho interés por los lotes pesados, pelo de invierno. Su venta es fácil y los precios acusan marcada firmeza. Se hicieron operaciones a $ 7.80, 8 y aún algo más.

Gorduras. — Estuvieron y quedan con venta fácil y precios firmes, hasta $ 5.10 las derretidas superiores y $ 3.50 las pisadas.

Pieles de liebre. — Muy solicitadas, con precios en suba, habiéndose vendido hasta $ 0.45.

Cerdas. — Sin cambio; continúan como en semanas anteriores, pagándose las buenas mezclas hasta 11 $.

Pieles de nutria. — No hay compradores y los precios son nominales. La industria compró pequeños lotecitos entre $ 3.50 y 5. La exportación no hace nada.

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Avance de los norteamericanos en Torcy. — Toma de un puesto en Berquin, por los británicos. — Importantes raids aéreos de los aliados sobre Alemania. — Ataque aéreo a París.

NUEVA YORK, junio 28. — La comandancia de las tropas de los Estados Unidos en Francia, envió el siguiente comunicado:

Durante el día de ayer, en la región de Château-Thierry, nuestra infantería, apoyada por la artillería eficazmente, atacó las posiciones de los alemanes al sur de Torcy, hizo avanzar sus líneas y tomó 240 prisioneros, de los que cinco son oficiales. Se apoderó también de 19 ametralladoras, varios fusiles automáticos y otro material de guerra. Los contraataques que emprendió el enemigo fracasaron, ocasionándole pérdidas.

Durante la noche última, nuestros aviadores bombardearon de nuevo, con buen resultado, las vías férreas de la estación de Conflaus.

PARIS, junio 28. — El comunicado oficial de ayer tarde dice así:

Al sur del Aisne, en la región de Coeuvres la actividad de la artillería fué bastante viva.

En los Vosgos, nuestras tropas dieron tres ataques por sorpresa y tomaron prisioneros.

Hubo en el frente, durante el día, duelos de artillería en varios sectores.

LONDRES, junio 28.—El gobierno publicó anoche el siguiente comunicado:

En las cercanías de Boyelles, nuestras patrullas en sus operaciones han causado bajas al enemigo.

Al oeste de Vieux-Berquin, mediante una operación de detalle realizada por la noche, que tuvo completo éxito, nos apoderamos de un puesto enemigo de fuerte guarnición, tomando un número de prisioneros y algunas ametralladoras.

La artillería contraria mostró actividad en diversos puntos entre Givenchy y Robecq y bombardeó con obuses de gases tóxicos la parte nordeste del bosque de Nieppe.

Hemos derribado nueve aeroplanos alemanes y hemos perdido dos.

Nuestros aviadores hubieran podido realizar más operaciones si el tiempo hubiese sido más favorable. Arrojaron, sin embargo, catorce toneladas y media de bombas durante el día y diez y seis por la noche sobre diferentes blancos de la zona enemiga, sin sufrir por su parte pérdidas.

Anoche, nuestros aviadores atacaron con resultado satisfactorio el aeródromo de Bolchen, donde causaron muchos destrozos. Cinco bombas fueron arrojadas desde poca altura. Se hizo fuego de ametralladora contra los galpones y los trenes en movimiento, uno de los cuales fué forzado a detenerse.

Se lanzaron además numerosas bombas en los apartaderos ferroviarios de Metz-Sablons y en la estación y los polvorines de Karlsruhe y en las fábricas de productos químicos de Ludwigshafen, las usinas y las vías de maniobras de Saarbruecken y el aeródromo de Rolchen, en la Lorena. En éste se incendiaron dos cobertizos y un aeroplano por la explosión de las bombas arrojadas.

Los aviadores enemigos bombardearon uno de nuestros aeródromos durante la noche; pero no causaron perjuicios en las máquinas.

NUEVA YORK, junio 28. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

No se ha producido cambio de la situación en el frente.

Fué viva la actividad del combate al norte del Scarpe y en la zona del Somme.

La acción de la artillería aumentó por la noche. Nuestros destacamentos han efectuado reconocimientos con éxito al este del Mosa.

Rechazamos un fuerte ataque del enemigo en las cercanías de Saint-Mihiel.

Se han visto observadores en la catedral de Reims, lo que contradice las aseveraciones del enemigo de no usarse la catedral como punto de observación.

Derribamos cinco aeroplanos hostiles durante un raid que llevaban a cabo en la Lorena alemana.

Nuestros aviadores han bombardeado a París así como los empalmes ferroviarios y los aeródromos que encontraron en su ruta hacia esa capital.

PARIS, junio 28. — Ha aparecido el siguiente anuncio oficial:

Anoche llegó el aviso de que varios aeroplanos enemigos se dirigían hacia esta capital y en consecuencia se dió la señal de alarma a las 11.15, poniéndose en acción inmediatamente los medios de defensa. Se estableció una fuerte barrera de fuego.

Algunas bombas fueron arrojadas por las máquinas alemanas, que causaron perjuicios materiales.

La alarma terminó a las 12.35.

NUEVA YORK, junio 28. — La comandancia de las tropas de los Estados Unidos en Francia envió este comunicado:

Unas fuerzas alemanas que intentaron ataques de sorpresa a nuestras posiciones en los Vosgos, fueron rechazadas, sufriendo pérdidas.

Aparte de esto, no hubo operaciones en el frente.

Frente oriental

Combates en Macedonia

PARIS, junio 28. — El estado mayor del ejército del oriente envió el comunicado que sigue:

En la orilla derecha del Vardar, el enemigo anteayer después de una violenta concentración de artillería atacó nuestras obras de defensa al norte de Mayadag. El ataque fue contenido por nuestro fuego y el adversario tuvo que retroceder antes de haber llegado a nuestras líneas.

En el Struma un destacamento griego dió un ataque por sorpresa a un puesto búlgaro.

Al norte del Devoli, fueron derribadas durante el día dos máquinas aéreas adversarias.

ATENAS, junio 28. — Dos diputados reaccionarios fueron juzgados por un consejo de guerra en Esparta. Estaban acusados de intentar la autonomía del Peloponeso después de haber quedado organizado el gobierno del señor Venizelos. Fueron sentenciados a nueve y ocho años de prisión, respectivamente, y sus cómplices a otras penas menores.

Frente austro-italiano

Sorpresa de una guarnición alemana por los "arditi"

ROMA, junio 28. — El ministerio de guerra dió ayer a la publicidad este comunicado:

Durante el día de ayer, la actividad de la lucha fué la normal en todo el frente.

Al norte de Serravalle, a la izquierda del Adigio, nuestros "arditi" sorprendieron a la guarnición de un gran puesto avanzado del enemigo y la aniquilaron.

En las pendientes meridionales del Col del Rosso, las patrullas italianas, después de una recia lucha, hicieron irrupción en los puestos avanzados de los austriacos, tomando prisioneros a 21 soldados y apoderándose de dos ametralladoras. El enemigo reaccionó prontamente atacando con fuerzas considerables por dos veces nuestra línea avanzada; pero fué rechazado y sufrió sangrientas pérdidas.

El número de prisioneros que tomamos el día 25 en las operaciones realizadas para ensanchar la cabeza de puente de Caposile fué, según ha podido ya comprobarse, de ocho oficiales y 501 hombres de tropa.

NUEVA YORK, junio 28. — El estado mayor austro-húngaro publicó ayer el siguiente comunicado:

En la zona del valle del Adigio y en el Zugna, los italianos lanzaron fuerzas de reconocimiento, cuyos ataques se quebrantaron.

La muy disputada posición del Col del Posso fué atacada vivorosamente por el enemigo, pero sus ataques resultaron infructuosos ante la resistencia presentada por nuestros jóvenes soldados que aniquilaron a las fuerzas atacantes. El enemigo sufrió grandes pérdidas y dejó en nuestro poder prisioneros.

Una tentativa de los italianos para cruzar el Piave cerca de Ponte di Piave fracasó por completo, habiendo sido destrozados por el fuego de nuestra artillería los botes que emplearon las fuerzas contrarias.

En Rusia

Progresos de los checo-eslavos — Fusilamiento de Nicolás Romanoff

AMSTERDAM, junio 28 — Un telegrama de Moscú, vía Berlín, anuncia que se han recibido allí informes de que las tropas checo-eslovacas penetraron en Ekaterinburg, donde se sigue combatiendo tenazmente en las calles de la ciudad.

También se apoderaron de Trkutsk.

GINEBRA, junio 28 — Una noticia recibida por la oficina de Ukrania en Lausanne, confirma que las autoridades bolshevikis de Ekaterinburg fusilaron al ex zar Nicolás después de un proceso sumario.

Un telegrama de Copenhague informa que circulan rumores en Petrogrado de que el ex zarevich falleció hace algunos días.

Noticias diversas

La crisis austro-húngara — Los laboristas en el gabinete británico — Kuehlmann y el kaiser.

AMSTERDAM, junio 28 — La reciente actuación de von Kuehlmann en el Reichstag motivó un telegrama iracundo del kaiser. No obstante el cambio de actitud ulterior de von Kuehlmann, la indignación de los pangermanistas hacia él aumenta, los militaristas consideran que su retiro del ministerio es imprescindible y los primeros lo califican como el mayor derrotista de Alemania.

En el cuartel general alemán, donde se ha emprendido una violenta campaña contra el ministro, se afirma que por su actitud hacia la Gran Bretaña, von Kuehlmann se ha puesto en contra del concepto imperial sobre la lucha entre la raza germánica y la anglo-sajona.

LONDRES, junio 28 — Los ministros laboristas celebraron una reunión para estudiar la situación que les crea el resultado de la votación de ayer en la conferencia del partido, respecto a la terminación de la tregua política.

En vista de la declaración de Mr. Henderson, de que el partido laborista no deseaba su dimisión, los ministros resolvieron no renunciar.

AMSTERDAM, junio 25 — Una información de Viena anuncia que probablemente hasta fines de la semana no será resuelta la presente crisis ministerial. En los círculos parlamentarios se cree que la renuncia del gabinete Seidler será aceptada.

Se añade que varios diputados se entrevistaron con el señor von Seidler para pedirle que continúe en la presidencia del gabinete austriaco.

Es una satisfacción...

Es en realidad una satisfacción que se experimenta, al poder consignar un hecho que reviste los contornos de una obra de caridad, de la cual el público sale beneficiado.

El Consultorio Médico que la "SOCIEDAD NEODERMA" tiene instalado en la calle LAVALLE 364, desde todos los martes, jueves y sábados de 1 a 3 de la tarde, recibe asistencia Médica absolutamente gratis, enorme cantidad de pacientes que sufren de enfermedades de la piel y avariosis.

Se ha tratado de señalar el Consultorio Neoderma como institución fundada exclusivamente para fines de acreditar su ya famoso producto "NEODERMA" para afecciones de la piel, recetado y aprobado por los más eminentes Médicos; no entraremos a analizar el objeto que se propone la susodicha Sociedad: todo lo que redunde en beneficio directo del pueblo, merece el más caluroso aplauso. El Consultorio Neoderma es atendido por un Médico especialista, consulta tres veces por semana (martes, jueves y sábados), atiende a todo el mundo; ricos y pobres, sin requisitos de ninguna especie, no cobra ni un centavo: no precisamos más.

Lo ponemos en conocimiento de todos aquellos enfermos que necesiten curarse. — LAVALLE 364, martes, jueves y sábados de 1 a 3 de la tarde, menos días festivos.

CRONICA SOCIAL

La señora Inés Salas de Cobo dará el próximo domingo una comida en honor del doctor Helio Lobo.

Será invitado un grupo de damas y caballeros de nuestra principal sociedad.

Entre los agasajos de que viene siendo objeto el distinguido huésped brasileño, se destacará esta nota, por el ambiente aristocrático, el tono señorial y la hospitalidad principesca del magnífico palacio de la señora de Cobo en la calle Florida, en otro tiempo centro de gran auge y esplendor social.

* * *

En presencia de un distinguido grupo de damas y caballeros, se hizo ayer la entrega al obispo auxiliar monseñor Alberti, de la casa que para su residencia particular han acondicionado las comisiones designadas al efecto.

La casa es, como se sabe, la que está adjunta a la capilla del Carmen.

Monseñor Casas hizo uso de la palabra, hablando luego monseñor Duprat, a quienes contestó emocionado el obispo.

Luego se sirvió un lunch.

Estaban entre otras, las señoras:

María Unzué de Alvear, María y Juana Anchorena, Sara García Lagos de Becú, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Dolores Anchorena de Elortondo, Adelia Harilaos de Olmos, Josefina Achával de Cantilo, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Inés Dorrego de Unzué, Teodelina Alvear de Lezica, Sofía Arning de Bengolea, Elisa Alvear de Bosch, María Salomé Freyre de Iriondo, Mercedes Bullrich de Casares de Llobet, María Guiraldes de Guerrico, Ernestina Bullrich de Mosquera, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Hortensia Aguirre de Leloir, Silvina Lynch de Estrada, Sofía Terrero de Santamarina, Carmen Alvear de Christophersen, Emilia Meutier de Pirán, Atalía Sundblad de Fresco, Concepción Unzué de Casares, Elvira de la Riestra de Láinez, Elena Frías de White.

* * *

La señorita Victoria Aguirre, secundada por un distinguido grupo de damas y niñas, organiza una venta de caridad, en el local de la calle Florida 527.

La inauguración será el martes 2 y no el lunes 1o. como se pensó al principio.

Como otras iniciativas parecidas de años anteriores, la que nos ocupa ha de alcanzar sin duda éxito brillante.

La venta será todo un bazar de cosas útiles y obras de arte, reunidas con inteligente esmero pro las organizadoras.

Estará abierta hasta el 10 de julio y será centro, sin duda, de brillantes reuniones.

El producto se destinará a beneficio de la escuela de industrias de la Boca, hospital de San Fernando y comisión de pobres de Nueva Pompeya.

La comisión organizadora está constituída por las señoras:

Laura Gómez Aguirre de Quirno, Fernanda Lastra de Terrero, Marta Ramos Mexía de Viale, María Teresa Quintana de Pearson, Elvira Scto de Castro, Angélica Gómez de Gómez Aguirre, Eleonora Pacheco de Quesada, Angélica García de García Mansilla, Victoria Aguirre, Angela Lastra de Bidau, Rosa Balcarce de García Lawson, Josefa de Ezcurra, Rosa Ibarguren, Carolina y Ernestina Vila, Elena Grondona, Sofía Egusquiza, Aurelia Torino, Mercedes Tornquist, Elena Uriburu, Beatriz Gallardo, Adela Gramajo, Elena Aguilar Lynch, Mercedes Isabel Elortondo, María Justa Pueyrredón, María Carmen Madariaga Anchorena, Carmen Christophersen, Adriana Harilaos.

* * *

El jueves de la próxima semana se celebrará la boda de la señorita Josefina de Gainza Paz con el doctor Raúl Sánchez Elía.

La ceremonia religiosa será a las 5.30 de la tarde, en la basílica de la Merced, actuando como padrinos la señora Zelmira Paz de Gainza, madre de la novia, y el señor Ignacio Sánchez, padre del novio.

De la ceremonia civil, que se efectuará el mismo día, serán testigos por parte de la novia, los señores Ezequiel P. Paz, Martín de Gainza y Alejandro J. Paz, y por el novio, los señores Ignacio, Angel y Horacio Sánchez Elía.

La boda se festejará con una gran recepción en casa de la señora de Gainza.

* * *

Interesantes contornos ha de alcanzar, a juzgar por la gran demanda de entradas, el baile que se celebrará esta noche en el Plaza Hotel y que como se sabe lo organizan las señoritas Olivia Nelson, Lili Mac Donald, Nora Kenny y Lili Harrington, pertenecientes a distinguidas familias de la colectividad irlandesa.

La entrada, con opción a la cena costará 15 pesos.

* * *

La Sociedad Socorros de San Isidro, que preside la señora Etelvina Costa de Sala, prepara una función extraordinaria en el teatro Coliseo, a beneficio del asilo Santa María y hospital del vecino pueblo.

La función será el jueves 4 de julio por la noche, con programa íntegro a cargo de la compañía de bailes clásicos que dirige la señora Anna Pavlowa.

Se estrenarán dos bailes y varias diversiones.

Las damas se reunirán diariamente en casa de la presidenta, Florida 937, donde se atenderá la solicitud de localidades todos los días, personalmente o por teléfono al 1836 Avenida.

El precio de los palcos bajos y balcón es de 50 pesos y 10 pesos la platea.

* * *

Se efectuaron esta mañana las exequías de la señora Carlina Fernández Blanco de Muziera, cuyo fallecimiento ocurrido ayer ha sido tan lamentado.

El acto congregó en la necrópolis del norte a numerosa y selecta concurrencia.

* * *

Esta tarde a las 6 será bendecido en la capilla de las Victorias el enlace de la señorita Rosa Esther Arocena con el señor Enrique Ledesma Arocena.

Serán padrinos la señora Virginia Arocena de Ledesma, madre del novio, y el señor Pedro B. Arocena, padre de la novia.

* * *

La señora Emilia D. de Durand, esposa del ministro del Perú y sus hijas Aída e Iris que parten el domingo para Lima, recibieron ayer a sus amigas a la hora del te. Asistieron las señoras:

María Rosa Murature de Murature, Juana Zapiola de del Campillo, Leonor Sánchez de Figueroa Larrain, Juana Tezanos Pinto de Cabral, Julia del Carril de Viale, Carmen Rosa Tezanos Pinto de Gómez, señora de Alvarez Calderón; señoritas: Clara Sarmiento Laspiur, Alicia y Esther Viale, Bertha Figueroa Larrain, Graciela Ezcurra, Corina y Hortensia Berdier, María Teresa Alvarez Calderón, Elina y Sara Gándara, Carmen Breuer Moreno, etc.

* * *

De Montevideo (por telégrafo):

En la semana entrante, el canciller de la legación argentina, señor Alberto Gache, hará su visita oficial a la señorita Sara Regules.

—Anoche partió para Buenos Aires el señor Enrique Platero Fynn.

—Para fines de este año, se anuncia la boda de la señorita Guma Muñoz del Campo con el señor José Luis Zorrilla de San Martín.

—Anoche se había notado una leve mejoría en el estado de salud de la señora Eloisa Mañé de Castellanos.

—Se anuncia para mediados del mes de septiembre próximo el enlace de la señorita Rosita Lanza con el señor Luis Varela Acevedo.

—Para Buenos Aires, auséntase esta noche el ingeniero José Serrato que va con el objeto de reunirse con su familia que se encuentra en dicha capital.

* * *

Mañana a las 3 de la tarde se celebrará una matinée artística en el colegio de la calle Charcas 3586, festejando las bodas de plata del establecimiento que dirigen las religiosas argentinas Esclavas del Corazón de Jesús.

En el programa literario y musical tomarán parte las señoritas:

Lía Lanús Montes de Oca, Alcira Malbrán Luque, Sara C. Coelho, Yole Lancelotti, María Luisa Salazar, Sara Luque, Angélica Sáenz, Matilde de Spika, Delia Tonazzi, Hortensia Bazán, Sara Urquiza, Judith Bustos, Blanca Jiménez, Emilia Díaz, Eva Esteban, Mercedes Martínez, Otilia Zapata, Clara Latorre, Elena Medina, Lola Díaz, Teresa Luque, Semíramis Vera, Adela Russo, Isabel Quintana, Evangelina Sasso, Esther Esteban, Elina Díaz.

Conmemorando el mismo acontecimiento, en la capilla del colegio habrá por la mañana a las 8.30 a. m., misa de comunión general y Tedeum por el nuncio de Su Santidad monseñor Vasallo de Torregrossa, quien presidirá también la fiesta de la tarde.

* * *

El doctor Dardo Rocha ha solicitado la mano de la señorita María Susana Castilla Ugarriza para el señor Miguel F. Etchegaray.

* * *

La señora María Holmberg de Fidanza y su hija Laura reunieron ayer a un grupo de amigas a la hora del té.

Asistieron las señoritas:

María Rosa Alais, María Esther Aguirre, Esther y Julieta Gandolfo, Leonor Piñero Stegman, María Teresa y Carlota Aldao Agote, Adelia Vieyra, Emilia y Raquel Agote Fuschini, Virginia, María Luisa y Sara Erausquin, etc.

* * *

El doctor Alfredo Lascano será obsequiado esta noche con una comida en el restaurant del Pasaje Güemes, con motivo de su próximo enlace.

Subscriben las invitaciones, los señores:

Antonio Gutiérrez Urquijo, Amílcar J. Bravo, Adolfo Salabert Varela, Orlando Bravo, Julio Otaegui, Carlos Salabert Varela, Aníbal Bravo, Emilio Barón Bayet y otros.

* * *

El 20 de julio próximo, a las 6 de la tarde, será bendecido en la residencia de la novia el enlace de la señorita Delia Walker con el señor Franklin Guillermo Harm, actuando como padrinos la señora Dorila Arriola de Harm y el señor Abraham Walker.

Del casamiento civil que se realizará horas antes serán testigos, por la novia, el señor Carlos J. Galmarini, y por el novio, el señor Ernesto Castro.

* * *

Difícilmente habrá habido en la historia un acontecimiento en el que la moda femenina se haya inspirado tanto como se inspira en la gran guerra actual. Cierto que cuando el primer imperio francés, se empezaron a usar entre las elegantes parisienses sombreros y corpiños con cierto aire militar; cierto también que las inglesas, cuando la guerra do Africa, tenían a gala usar moruno albornoz como salida de teatro; pero nunca en ningún país ni en ninguna época fué la moda femenil tan militar como en estos días lo es en todo el mundo culto. Sombreros de soldados yanqui o australiano, cortas faldas a cuadros, como las de los ighlanders, cinturones de cuero, botas altas, bastoncillos como los que usan los oficiales británicos; tales son las prendas de la elegancia femenina.

Y lo más curioso es que ésta sólo se inspira en el vestuario de los ejércitos aliados. Ni la teresiana austriaca, ni el fez turco, ni las botazas del soldado alemán han merecido una sola mirada de atención por parte de las mujeres, en tanto que más de una bella germanófila anda por ahí envuelta en su abrigo de gabardina, calcado sobre el capote de la infantería inglesa, o luce una toca inspirada en la gorra cuartelera belga o en el pequeño capacete francés.

Lanzadas por la pendiente de la adaptación a la actualidad bélica, las mujeres no se paran en barras ni vacilan ante ninguna extravagancia. La última ha surgido en los Estados Unidos. Una de las más elegantes damiselas neoyorquinas, Miss Helena Maxwell, se ha presentado el otro día en el Hotel Vanderbit, a la hora del te, con una falda cortísima y llevando las piernas envueltas en vendas de turista.

Las tales vendas que son prendas corrientes entre los montañeses de la India, donde se les da el nombre "piutis", fueron hace muchos años adoptadas por el ejército inglés, y más recientemente por el francés en el que se las conoce como "molletiere", pantorrilleras que diríamos en castellano. Muchas elegantes españolas vienen usándolas, lo mismo que las de otras naciones, para andar en skis o para las excursiones alpinas; pero a ninguna se le había ocurrido hasta ahora la idea de ponérselas para ir a merendar a un restaurant de moda. Por consiguiente Miss Maxwell tiene, por lo menos, el mérito de la originalidad. Cuando se la preguntó acerca de este capricho, no tuvo reparo en contestar: "Creo que las muchachas estarían mucho más atractivas con las vendas. Hay que reconocer que son más bonitas que los botines, y además, abrigan mucho y permiten llevar las faldas cortas. lo que no deja de tener importancia en tiempo de carestía. Por último producen un efecto muy marcial, que es lo que busca la moda en estos días".

Son ya varias las compatriotas de Miss Maxwell que han seguido su ejemplo. ¿Pasará la moda el canal de Panamá?

* * *

El delegado británico, señor E. G. Drexel que emprenderá en breve viaje de regreso a Dinamarca fué obsequiado ayer con una comida a la que concurrió un núcleo caracterizado de hombres de negocios.

Ofreció la demostración el señor Augusto Johnston, contestando el obsequiado.

* * *

Mañana fiesta de guardar, se celebrará la tradicional solemnidad de San Pedro en la catedral.

A las 9.30 a. m. habrá misa de pontifical y panegírico por el P. Floro Olivari.

* * *

Por la señora Luisa Pereira de Benguria, de cuyo fallecimiento se cumple hoy un año, se celebraron misas esta mañana en la basílica del Socorro.

* * *

En la primera quincena del mes próximo se celebrará en Mercedes (Buenos Aires) el casamiento de la señorita Eugenia P. Sonder con el señor Alberto S. Negri.

* * *

Se efectuó ayer en casa de la novia el enlace de la señorita Ninfa Parodi con el señor Eduardo Poublán.

* * *

De las "Cartas a las mujeres de España" de G. Martínez Sierra:

"Es decir, tienen ustedes que romper la rutina de un método de vida gris, sin ideales, consagrado a charlas sin substancia, a diversiones tontas; a visiteos insubstanciales, a murmuraciones estúpidas; a preocupaciones sin sentido, de trapos y moños; a rivalidades mezquinas de amor propio, entre amigas; a paseos sin otro gusto ni provecho que el de la vanidad, siempre malcontenta. Es preciso que se decidan ustedes a vivir para algo y que rompan valerosamente el hielo que les separa de la humanidad. Piensen ustedes que son seres humanos y que tienen ustedes grandes deberes que cumplir por este solo hecho; consideren ustedes que en sus manos jóvenes y robustas está dormido el porvenir del mundo, y prepárense a cumplir valerosamente los deberes de mujer fuerte que les están a ustedes esperando. No se desentiendan ustedes, porque ahora son felices, de los sufrimientos de la humanidad, y no piensen que a ustedes no les toca remediarlos, o que los sufrimientos son cosas "que ha querido Dios". Casi todos los sufrimientos humanos: la pobreza, las enfermedades que nacen de la miseria, las que vienen del vicio de los crímenes por falta de amor y caridad, son males que Dios no ha querido, males que proceden de la poca atención que hombres y mujeres prestan a su alma y a su vida. Y ustedes, precisamente ustedes, podrán remediar todo esto, en tiempo muy cercano, si ahora que son ustedes jóvenes rompen el hielo del egoísmo, y no dejan que se les endurezca el corazón. ¡Tengan ustedes entusiasmo, por el amor de Dios... y, además, ténganse ustedes en mucho, y sepan que la humanidad está esperando con ansia el resultado del trabajo de preparación que ahora deben ustedes estar llevando a cabo!"

* * *

Las exposiciones de muebles y ventas de muebles antiguos y obras de arte son una nota de actualidad y al mismo tiempo que constituyen un espectáculo muy interesante, dan ocasión de proveer a las mansiones flamantes, de reciente formación, de algunas de las bellezas atesoradas en los grandes palacios tradicionales.

A la subasta de Llavallol, va a seguir en breve la de Muñiz, en la señorial residencia de la calle Rivadavia, cerca de Almagro.

Entre tanto, ha llegado también la oportunidad de hacer sus adquisiciones a las iglesias pobres y aún a las que no lo son, con otra exposición y venta que es en Buenos Aires toda una novedad y por donde vienen desfilando las damas y caballeros benefactores en crecido número.

Ayer vimos en ese local, ubicado en Bartolomé Mitre 569, a las señoras:

Mercedes Castellanos de Anchorena, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Delia Ghiraldo de Moyano, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Ana Elía de Ortiz Basualdo, señoritas de Pereyra Iraola, Dámasa Zelaya de Saavedra, Emilia Noel de Ramos Otero, Adelia Harilaos de Olmo, Elina Pombo de Devoto, Elvira Elizalde de Jacobé, Clara Anchorena de Uribelarrea, Josefina Nougués de Nougués, Amalia Ramírez de Montes de Oca, María Celia Parravicini de Melo, Celina Bustamante de Beláustegui, Concepción Unzué de Casares, Angiolina Astengo de Mitre, Sara Lacroze de Martínez de Hoz, Mariana Cambaceres de Alvear, Inés Salas de Cobo, Etelvina Costa de Sala, y los señores Domingo E. Salaberry, Luis Ortiz Basualdo, monseñor Terrero, doctor Fernando Saguier, P. Antonio Frías, doctor Leonardo Pereyra Iraola, Martín Jacobé, padre Añón, Saturrnino J. Unzué, Rómulo Ayerza, Luis Mitre, Rodolfo Pirovano, González del Solar, Manuel Uribelarrea, Oscar Carreras, Fermín Moyano, etc., etc.

Algunos han hécho compras valiosas para obsequios, como tallas artísticas, vasos sagrados, bronces, mármoles, ornamentos recamados de oro, candelabros, todo un museo digno de verse.

La gran subasta, a cargo de los martilleros Alejandro Schóo (hijo) y compañía, se anuncia para el lunes próximo.

* * *

Hoy será consagrado en casa de la novia el enlace de laseñorita Julia Rivas con el señor Miguel Angel de la Peña.

Serán padrinos la señora Julia R. de la Peña y el teniente coronel Julián M. Byron.

En el casamiento civil que se realizará momentos antes, actuarán como testigos por parte de la novia los señores Carlos J. Cuenca, Héctor A. Martínez y Arturo M. Sanabria y por parte del novio, el general don Juan P. Manzano, y los señores Manuel Sanabria y Carlos A. de la Peña.

* * *

El 25 de julio será bendecido el enlace de la señorita Cora Kreutzer con el señor Diego Héctor Berri, actuando como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Cristina B. de Berri, madre del novio, y el ingeniero Gustavo Kreutzer, padre de la novia.

* * *

El 11 del mes entrante se efectuará en casa de la novia el enlace de la señorita Sara Castro Feijóo con el ingeniero Enrique Semmelhaack Alcorta.

Serán padrinos, la señora Petrona Alcorta de Semmelhaack y el señor Santiago Castro Feijóo.

En el acto civil actuarán como testigos, los señores Ernesto Anabia, Tobías Padilla y Natal Castro Feijóo por parte de la novia, y los señores Dámaso Jiménez Beltrán, Víctor Alcorta y Sebastián Chigliazza por parte del novio.

* * *

De Roque Pérez (F. C. S.):

Mañana tendrá lugar el bautismo de los séptimos hijos varones de los señores Juan Jancarelli y José Irazusta, vecinos muy apreciados en esta localidad.

El presidente de la república doctor Hipólito Yrigoyen, designado padrino, ha nombrado representante al doctor Roberto P. Rottjer.

—El doctor Roberto P. Rottjer será obsequiado mañana por un grupo de amigos con un banquete en los salones de la "Sociedad Tornquist" con motivo de su reciente elección para senador a la legislatura de la provincia.

* * *

La mujer janonesa es, en cierto modo, una europea al revés.

Entendámonos. En el Japón, la mujer lleva a su hijo en la espalda en vez de llevarlo en los brazos; se pinta los dientes negros, en vez de conservarlos blancos y cuanto mas humilde es la clase a que pertenece, con tanta más consideración es tratada por su marido, al revés de lo que ocurre en el mundo occidental. Claro es que todo esto no es debido a que las japonesas tengan de las cosas un concepto inverso del que tienen las europeas, ni tampoco es resultado de la casualidad, sino que tiene su explicación.

Dice un proverbio japonés que la primera obligación de la mujer es la obediencia. Debiera decir mejor que es el cuidado de sus hermanos pequeños. En cuanto una niña tiene cuatro o cinco años, como tenga un hermanito que aún no sepa andar, la madre se lo ata a la espalda por medio del clásico chal japonés y desde aquel momento la pequeña va a todas partes cargada con el bebé, que permanece allí fijo, sin estorbarla lo más mínimo para sus juegos ni para sus quehaceres. Porque en ninguna parte del mundo empiezan las mujeres a dedicarse a las labores propias de su sexo, tan prematuramente como en el Japón.

Si la mujer nipona se ennegrece sus dientes, no es por que sea tan tonta que crea embellecerse así, sino muy al contrario, lo hace para afearse y escapar mejor a los peligros de la seducción. Un marido cuya esposa no siguiere esa práctica, tendría en su favor un poderoso argumento para divorciarse.

Hemos dicho que la mujer de baja condición es, en el Japón, la mejor tratada por su marido. Debemos añadir que es también la más bonita. La "musmée" (dicho sea de paso, "musmée" no quiere decir más que muchacha), es un tipo realmente delicioso. Sus ojos son generalmente muy negros, y salvo en aquellos casos en que corre por las venas sangre noble o poco menos, no son tan diferentes de los de una europea como nos lo hacen la sfiguras de los abanicos.

En la clase baja nipona parece hater un elemento étnico aún no explicado. Suele decirse que los japoneses son mezcla de malayo y mongol, dominando el tipo mongólico en la plebe; pero el elemento en cuestión no es ninguno de estos dos; más bien se diría que hay en la belleza de la "musmée" algo de la sangre de las razas isleñas de la Polinesia.

Sea como fuere, para ella es una gran ventaja ser bonita, y alegre y buena, porque el Japón es un país de hombres, donde las mujeres son consideradas como un adorno que se aprecia cuando es bello. Bien dicen los japoneses que la obediencia femenina tiene tres grados: obediencia al padre, hasta casarse; al marido, hasta quedar viuda y después a los hijos varones. Como se ve, el hombre es siempre el que manda. La única excepción la constituyen las relaciones entre suegra y nuera. La suegra es la única mujer que puede vengarse de su larga historia de obediencia haciéndose obedecer a su vez; pero sólo de sus nueras, nunca de sus yernos. Desde luego todas estas conveniencias sociales están menos en vigor en las clases modestas y de aquí que en ellas reine mayor cordialidad en el matrimonio.

Por lo demás, todas las japonesas, altas o bajas, son por igual de muy agradable trato, alegres, sencillas, y graciosas. Ostentan una gran distinción y naturalidad en sus maneras, y según algunos autores que han hecho sus estudios de costumbres y en las casas de te, alrededor de Yokohama, su modo de vivir es sencillo. Su peinado consiste en 2 o 3 magníficas trenzas negras como el ébano, graciosamente anudadas y sostenidas por dos alfileres. Las cortesanas llevan algunos más. Su traja se compone de una especie de basquiña y una saya, con un ancho cinturón que forma por detrás un gran nudo; su calzado, que consiste en unas zapatillas provistas de correas, que envuelven diestramente los dedos del pié, es muy conocido por las numerosas descripciones que de él se han hecho, y por las pinturas y abanicos japoneses.

* * *

De Flores:

Mañana sábado se realizará en los salones del Savoy Hotel, de la capital, el te-concierto organizado por la asociación Nuestra Señora de Luján, con el fin de allegar recursos para la construcción de un asilo para niñas pobres en esta parroquia.

Figuran en el programa de concierto números de violín por la señorita María Angélica Carlini; de piano, por el señor Luis Cardoso, del Instituto Nacional de Ciegos; y tonadillas por la señorita Isabel Luisa Paz.

Las entradas generales se han fijado en 3 pesos y para los socios en 2, pudiendo obtenerlas en las calles Yerbal 2708 y Membrillar 167 o por teléfono al 1024 de Flores.

Firman las invitaciones, que han comenzado a circular, las siguientes señoras y señoritas:

Beatriz A. de Giannetti, María V. de Carlini, María B. de Acuña, Petrona L. de Scasso, Isabel I. de Espinosa, Eda R. de Naranja, Ernestina N. de Lavandera, María M. S. de Weil, Magdalena R. de Ansaldi, Clotilde S. de Kleine Samson, Margarita B. S. de Urbano, María L. de Marcoartú, María P. de Botta, Teodora R. H. de Giagnoni, Isabel P. de Paz, Anatilde C. de Mazzola, Isabel S. de Berraondo, Elena C. de Parodi, Clotilde F. Q. de Fabri, Modesta I. de Suárez, Pastora F. de Mendy, Esther Catalina B. de Giordano, Lina L. de Carniglia, María Virginia T. de Gallino, Isabel Balestra Spíndola y Amalia C. Aguerre.

* * *

* * *

Indispuesta la señora Laura Gómez Aguirre de Quirno.

—También indispuesta, la señora Dalmira Cantilo de Gallardo.

—He experimentado una pequeña mejoría el doctor José R. Semprún.

—Se encuentra enferma, la señora Emma Frers de Zemborain.

—Enfermo, el doctor Silvio Magnasco.

—Sigue mejor, la señora María Elena Muñiz de Molina Zuviría.

* * *

Han partido:

Para Rosario el doctor Perfecto Araya.

—Para Rosario, el teniente de fragata Alberto Moreno.

—Para Sancti Espíritu, el señor José Luis Cantilo.

—Para Alta Gracia, el señor José Pérez Mendoza.

— Para Córdoba, el doctor Mario Figueroa Alcorta.

—Para Córdoba, el señor Emilio B. Morales.

—Para el Chaco, el señor Enrique Cibils Avellaneda.

—Para Salta, el señor Eduardo Obejero.

—Para Rafaela, el señor Diego Hardie.

—Para Montevideo, el señor Paul Klappembach y familia.

* * *

Han llegado:

De Río de Janeiro, la señora Alita Livingston de Dorado, su hija María, y la señorita María Elena Luro.

—De Mar del Plata, el señor Félix Galarza Méndez.

—De San Luis, el señor Horacio Pérez Mendoza.

—De Maggiolo, el señor Eduardo Cavanagh.

—De Montevideo, el señor Francisco Castellanos y la señora María Carolina Regules.

—De Lima (Perú), el doctor Augusto Duarte Valladares.

—De Montevideo, la señora Lila G. de Howard y sus hijas Carmen y Lila.

—De Río de Janeiro, el señor Manuel Pinto Silva.

Gemelos para teatro
LEMAIRE
y
LYS
PARIS
son preferidos con
OPTICA ESPECIAL
COLON
modelos exclusivos de
LUTZ, FERRANDO y Cía.
FLORIDA 240

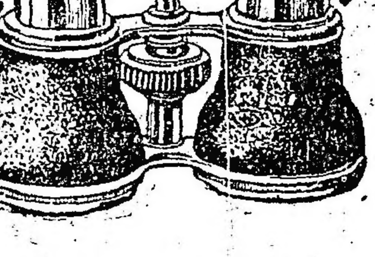

REVISTAS DE MODA

Recibidas hoy: Femme chic, pesos 2.50; Elegances Parisiennes, pesos 4.50; Grandes Modes de París, $ 2.50; Art et Mode, $ 1.20; Chiffors, $ 1.20; Royal, $ 2; Vogue, pesos 1.50.

Se hacen suscripciones y venta de números sueltos.

Para pedidos, dirigirse librería San Jorge, Santa Fe 2118. Catálogo se envía gratis.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Excursiones de estudio

Durante el próximo mes de julio, los alumnos del último año de las carreras de ingeniería civil, arquitectura y doctorado en química, de esta facultad, realizarán excursiones de estudio reglamentarias a diferentes puntos del territorio de la república, divididos en varios grupos y bajo la dirección de los profesores indicados por el decanato.

1er. grupo: Bajo la dirección de los profesores ingeniero Pablo Hary y arquitecto René Karman, con los alumnos de arquitectura. Se dirigirán a Córdoba, Alta Gracia, Santa María (Sanatorio) y La Falda. Saldrá el 29 de junio del corriente.

2.o grupo: Bajo la dirección de los profesores Ings. Eduardo Latzina y Nicolás Martelli. Con alumnos de ingeniería se dirigirán a Tucumán, Córdoba y Rosario. Saldrán el 8 de julio.

3er. grupo: Bajo la dirección de los profesores Dr. Cristóbal M. Hicken e ingeniero Julio R. Castiñeiras. Con alumnos de ingeniería, se dirigirán a Rosario, Córdoba, Mendoza y San Juan. Saldrá el 5 de julio.

4.o grupo: Bajo la dirección del profesor Ing. Julián Romero. Con alumnos de ingeniería, se dirigirán a Colonia San Rafael, Mendoza, San Juan. Saldrá el 4 de julio.

5.o grupo: Bajo la dirección de los profesores Ings. Humberto Canale y Alejandro Fister. Con alumnos de ingeniería, se dirigirán a Río de la Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Río Negro y Neuquén.

6.o grupo: Bajo la dirección de los profesores Ings. Eugenio Sarrabayrouse y Cayetano Perrone. Con alumnos de ingeniería, se dirigirán a Tandil, Olavarría. Saldrán el 14 de julio.

Los alumnos del 4.o año de ingeniería civil, bajo la dirección del profesor de construcciones de mampostería, ingeniero Carlos Wauters, realizarán las siguientes excursiones:

Sábado 29 de junio: Salida a las 7.22 a. m. de la estación Constitución, para visitar el conducto de desagüe de Berazategui (Facultativa para 40 alumnos).

Domingo 30: Punto de reunión, esquina de San Francisco y Riachuelo, para visitar las obras del sifón del Riachuelo (Visita libre).

Lunes 1.o de julio: Punto de reunión a las 8 a. m., esquina Olleros y Avda. Ortiz, para visitar las obras de construcción de los depósitos, filtros, etc., de la provisión de agua corriente (Visita libre para los alumnos que deseen concurrir).

Martes 2 de julio: A las 9 a. m., punto de reunión, el Balneario municipal, para visitar los espigones de cemento armado y casillas, etc. (Visita libre).

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Seminario económico

Se hace saber a los alumnos de 1o., 2.o y 3er. años de la facultad, inscriptos en el Seminario económico, a los efectos de la monografía, que deberán pasar mañana 28 del corriente, de 8 a 11 a. m., para retirar el papel y fichas correspondientes.

ATENEO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Auspiciada por esta asociación, el martes 2 del mes próximo, pronunciará una conferencia el señor Clemente Onelli, sobre el tema: "Soplando en las llamas de ideas".

El conocido disertante se referirá, en el curso de su exposición, a la publicación que, bajo ese nombre, edita el Ateneo de Estudiantes Universitarios.

Información General

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTRO-TECNICOS

En la última aamblea celebrada por esta asociación, se renovó su comisión directiva, quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, Ing. Besio Moreno Nicolás; vicepresidente 1o., Dr. Niebuhr Germán; vicepresidente 2o., Sr. Cúneo Carlos; secretario, Ing. Capdevila Pedro M.; secretario sustituto, Ing. Di Ció Alfredo; tesorero, Ing. Ker Dudley V.; tesorero sustituto, Ing. Sidler Luis J.; vocales: ingenieros Aldum Hugo, Castiñeiras Julio R., Dufour Alfredo, Guerrico Federico, Lydall Carlos, Newbery Ernesto, Plebst Ricardo, Rebuelto Emilio, Roth Rodolfo, Simons Conrado.

CRUZ ROJA NORTEAMERICANA

Durante los días 4, 5 y 6 del mes entrante, en el salón Príncipe Jorge, se realizará una kermesse a beneficio de la Cruz Roja de los Estados Unidos de la América del Norte.

La comisión organizadora ha recibido diversos donativos consistentes en bolsas de azúcar, harina, trigo, cajones de chocolate, etc., que se rematarán instantes después de la inauguración oficial que se realizará el día 4 a las 9 p. m.

En ese acto se rematará también una colección de objetos de plata antigua, donada por el señor J. R. Davis.

La señora Irene de Bruyn de Robbins, recibe contribuciones en su residencia R. Peña 586, o en la embajada norteamericana, Charcas número 634.

COLABORACION

Enseñanza técnica

LOS PROFESORES DE INDUSTRIAS, ARTES Y OFICIOS

Educacionistas que puedan ostentar un diploma bien adquirido de pedagogía en un trabajo manual determinado, pues en este arte de enseñar no puede presentarse a clase con generalidades, con vaguedades, deben venir con realidades puras. Para nada sirven en las clases obreras los hombres que puedan reunir en teoría todos los elementos ideales. Para enseñar una industria o un oficio, hay que haberlo aprendido prácticamente, conocerlo a fondo, y para que sus clases sean aprovechadas deberán tener al mismo tiempo conocimientos generales de metodología general y especial, de psicopedagogía, historia de la educación profesional. Vemos, pues, que no debe ser simplemente un obrero vulgar, sino un profesor obrero teórico y "eminentemente práctico".

Muchas dificultades se presentarán en la práctica para conseguir estos profesores ideales, aún recurriendo al extranjero. Mucho he leído al respecto, pero no encuentro nada que llene por completo estas aspiraciones. La mayoría de los establecimientos que existen tanto en Alemania, Francia, Norte América, Bélgica, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, etc., se dedican, hasta los de enseñanza profesional superior, a la formación del obrero o del industrial inteligente, que necesita la vida moderna; pero no vimos que ninguno de ellos se especialice hasta transformarlos en profesores verdaderos de pedagogía especial en su respectivo ramo, como hacen y hacemos también en nuestro país respecto de otro orden de actividades educacionales para las cuales existen "Facultades superiores", que otorgan títulos de competencia para transmitir conocimientos de pedagogía, historia natural, geografía, idiomas, etc.

Domingo Faustino Sarmiento, uno de los hombres que más conocieron las necesidades de su época, vió que era necesario e indispensable instruir al país, y para conseguirlo, trabajó sin descanso para que se instalaran escuelas normales y escuelas de profesores. Empezó su obra en el extranjero, en la república de Chile, donde en compañía de nuestro inolvidable maestro Enrique M. de Santa Olalla, que actuó como vicedirector de la escuela que Sarmiento dirigía allí, trabajaron sin descanso para conseguir los primeros reclutas que continuarían después la obra emprendida. Nos refería Santa Olalla, con entusiasmo, a pesar de sus ochenta y un años, el sentimiento patriótico que guiaba sus actos, el entusiasmo que transmitían a los futuros maestros, y cuando salían juntos con los estudiantes, como sucedía con frecuencia, solían presentarlos como a personajes.

Esto era una obra de estímulo, pues en aquellos años nadie quería ser maestro de escuela. Hoy podemos admirar su obra: se sabe enseñar en las escuelas de Chile y de la Argentina.

Sarmiento fué aquí el verdadero propulsor de la moderna educación. Propagandista infatigable, trajo para organizar la escuela normal argentina a profesores norteamericanos, eligiendo lo mejor que entre ellos pudo encontrar, quienes modelaron las almas de nuestros actuales maestros y trataron por todos los medios de formarles el carácter de hierro que los caracterizaba.

Un medio que podía subsanar la falta de profesores técnicos sería encargar cada curso a dos personas: un maestro o profesor normal, y un obrero artista en su ramo; ambos, de común acuerdo, bien empapados del tema que tienen que enseñar juntos, prepararían los bosquejos respectivos, que deberían ser aprobados por el profesor de metodología de la Universidad del Trabajo, con visto bueno del director. De esta manera, se transmitirían en una forma metódica, los conocimientos prácticos respectivos e iríamos formando nuestra "Metodología tecnológica", que, puede decirse, está por hacerse.

Sería muy provechoso también para la Universidad del Trabajo, contratar obreros inteligentes y honorables, de conducta intachable, en algunos países extranjeros, como ser Alemania, Francia y Bélgica, y dividir la casa de estudios en dos grandes secciones: una sería entregada a los alemanes y la otra a los francobelgas; y cada vez que la dirección del establecimiento lo creyera conveniente, se verificarían exposiciones donde se expondrían los trabajos correspondientes.

Nuestros alumnos terminarían por conocer las bondades de los dos sistemas de trabajar, pues se turnarían en una forma apropiada y terminarían por conocer la escuela francesa, alemana y belga. Trataremos de ser más explícitos: la escuela de hilandería, por ejemplo, estaría dirigida por franco-belgas en una sección y en la otra por alemanes; nuestro futuro profesor hilandero tendría sus años de estudios divididos en dos ciclos, el primero lo cursaría en una sección y el segundo en la otra, de esta manera llegaría a ser artista en su oficio, que para él terminaría por no tener escretos. De esto se deduce que cada industria u oficio sería dirigida por profesores de dos nacionalidades por lo menos, que tendrían todo interés en triunfar, cada uno en su sección respectiva; los profesores de dibujo, química industrial y mecánica, etc., serían los encargados de completar muchas veces los conocimientos.

No debemos olvidar que el éxito con el cual podría verse coronada la enseñanza técnica, dependerá solo sobre todo de los profesores y creemos como C. Caillard: "Tanto vale el hombre, tanto vale la tierra". La tierra, es decir, los alumnos, es en todas partes idéntica; los temperamentos y las aptitudes que constituyen las variedades individuales se pueden refundir en un conglomerado con el cual tanto podrán entrar los del norte como los del sud, los del este como los del oeste. La preparación de los profesores es la llamada a vencer las dificultades o despertar entusiasmos, a formar convencidos.

Es indudable que para conseguir buenos profesores obreros habría que asignarles un sueldo bueno; pues los dueños de fábricas y talleres no se paran fácilmente de un elemento que es eficaz; pero meditemos que sus aptitudes serán empleadas en ocupaciones eminentemente reproductivas y al mismo tiempo que trasmiten conocimientos, pueden producir, quizás, beneficios materiales al establecimiento educacional que sea bien dirigido.

Para enseñar un oficio hay que haberlo aprendido; esto es una verdad que no necesita demostración; sin embargo, encontraremos en la vida profesionales educacionistas que opinan que la enseñanza de un oficio en los cursos de perfeccionamiento no tienen más objeto que completar una educación que se verifica bajo el punto de vista práctico en el taller; pero, a nuestro juicio, este es un grave error que desgraciadamente impera en nuestros titulados establecimientos de enseñanza industrial y de artes, donde relegan la enseñanza práctica a jefes de talleres, muchas veces no bien seleccionados y casi siempre poco rentados, asignando para los puestos de importancia a personas eminentemente teóricas que tratan con cierto desdén al práctico, que consideran mentalmente inferior, desnaturalizando así los propósitos de las escuelas y neutralizando el entusiasmo en los estudiantes.

Y hasta para ser eficaz en la enseñanza teórica de un oficio o industria no hay como el hombre de taller, pues éste tiene una seguridad en sus exposiciones orales que jamás podrá tener el teórico a pesar de ostentar títulos universitarios. El práctico, inteligente e instruído irá venciendo las dificultades que se presentan paso a paso en el aprendizaje; verá y comprenderá las vacilaciones del principiante cuando éste debe resolver algún problema práctico nuevo, y podrá en tiempo oportuno intervenir para vencer, evitando así el abandono que muchas veces se apodera del novicio.

Es muy cierto que un buen oficial de taller o fábrica suele tener un conocimiento muy perfecto de las distintas manipulaciones que deben verificar en la confección de algo dado; pero carecen de habilidad para transmitir los conocimientos a un alumno, que su eficacia práctica se estrella ante la enseñanza; pero no debemos tampoco exagerar esta deficiencia, pues el buen sentido suele suplir a la ignorancia pedagógica. Para obtener éxito seguro es que proponemos, para nuestro país, la formación desde ya, del cuerpo de profesores especializados en industrias, artes y oficios.

Provisoriamente, el mejor medio para reclutar profesores tanto extranjeros como argentinos, sería sometiéndolos a un concurso, a un "stage" por un tiempo prudencial; opinamos que por este medio se podría conseguir factores eficientes para iniciar nuestra verdadera enseñanza técnica, que tanta necesidad siente el país en tener.

Dr. Federico E. Remondeau.
Prof. del Colegio Nacional del Azul.

ESTADO DEL TIEMPO

Durante las últimas 24 horas cayeron lluvias ligeras en el oeste de Río Negro y Chubut. Sigue tiempo bueno en las provincias; en el sud está algo nublado.

Prevalecen vientos suaves del rumbo norte en las provincias del este y del rumbo sud en el oeste y sud de la república.

La temperatura ha subido varios grados, excepto en el extremo sud de la república, donde está bajando otra vez.

La presión atmosférica está bajando en las provincias y presenta un centro de presión baja de 755 mm. en Santiago del Estero; en el extremo está subiendo rápidamente.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

ARTE - TEATROS - LETRAS

LOS ESTRENOS

"CUIDADO CON LOS LADRONES"

Con este título estrenó anoche en el Buenos Aires el conocido autor don Alberto Novión un sainete.

La nueva obra no agrega nada a la labor que en el género tiene realizada el autor.

El ambiente en que sitúa su producción es el mismo de "El rincón de los caranchos", estrenado con éxito el año anterior: un rincón de los bajos fondos porteños. Solo que esta vez el autor ha tenido menos acierto en la pintura de los personajes. Las figuras que intervienen son todas desdibujadas y la acción lenta y desarticulada. No hay ningún rasgo psicológico bien observado y tan solo tiene la penúltima escena entre Vergara y Francisca de alguna consistencia. Lo demás es hojarasca superficial. Sirve tan solo la obra para que los actores hagan derroche de su comicidad, especialmente Muiño, que en el rol de Vergara ha obtenido un éxito. Como acierto para los gustos del público, como se comprobó anoche, en que se hizo repetir cinco veces, merece mencionarse el baile del segundo cuadro y la canción cómica de Chimenea, son recursos que salvan la endeblez del asunto.

EN EL COLON

La repetición del "Barbero" anoche no ofreció ninguna novedad, haciéndose aplaudir todos los intérpretes, y especialmente la señorita Ottein.

El espectáculo de esta noche es esperado impacientemente, pues si bien hemos escuchado "Aída" en todas las últimas temporadas, la de ésta tiene como atractivo especial un reparto que debe asignarle uno de los mejores éxitos de la "season".

Rosa Raisa, protagonista extraordinaria, en esta obra se impuso aquí y como es de esperar que halla progresado, se puede descontar su nuevo triunfo, así como el de la señorita Besanzoni, cuya Amneris se ha hecho clásica en los escenarios europeos. Pertile, por otra parte, tenor inteligente, de voz vigorosa y acentuada, tiene en Radamés uno de los roles más apropiados a su voz y a su carácter.

LA PAVLOWA

Ana Pavlowa trabaja infatigablemente y su troupe, sometida a una severa disciplina, ha ensayado con cuidado el ballet de "Thaïs", cuyo argumento es la redención de la célebre cortesana.

Sobre la meditación y los dos ballets de la obra, Clustin ha desarrollado un interesante plan coreográfico, que los abonados tendrán ocasión de aplaudir esta noche.

"Tucumán", de Boero

La primera de las óperas argentinas de la temporada subirá a escena el domingo, cantada bajo la dirección del maestro Paolantonio por la señora Spani y señores Bollo María, Urizar y Stabile, todos argentinos, a excepción de este último.

El ensayo general realizado esta tarde, ha dejado la mejor impresión, y es de esperar que esta obra obtenga un éxito franco, artístico y de público.

FRANZ

Ayer por la tarde llegó el tenor Franz, después de una larga travesía, que ha durado más de cuarenta y cinco días.

El distinguido cantante, cuyo debut tendrá lugar el sábado con "Sansón", se halla muy fatigado por el largo y penoso viaje; pero con todo, muy satisfecho porque pronto afrontará el juicio del público porteño, y espera obtener aquí los mismos éxitos que en París, donde muchos de los espectadores del Colón han tenido ocasión de conocerlo.

LOS ESTRENOS DE HOY

Como se ha venido anunciando hoy en sección de las 10 se estrena en el Nacional una obra titulada "Cuentos cortos" de que es autor don Alberto Vacarezza.

Se trata de una serie de cuadros desarticulados en que el autor aborda diversos temas y que tienen los siguientes títulos: I "Tía Mercedes" (Cuento sentimental); II "El jaco mocho" (cuento callejero); III "La sota en puerta" (cuento criollo); IV "Rigistro civil" (cuento matrimonial); V "Paso cambiado" (cuento nocturno); VI "Curupaytí" (cuento histórico); VII "Una fiesta en el mar" (cuento trágico).

En sección de las 10 se estrena en el Mayo "El torbellino", adaptación de un vaudeville hecho por Emilio del Castillo y Daniel Poveda, música de los maestros Quislant y Badia, que procede del teatro Cómico, de Madrid.

En su abundante reparto interviene todo el elenco.

PROXIMOS ESTRENOS

Como ya lo anunciamos, el miércoles se estrena en el Argentino la comedia en tres actos titulada "Diógenes" que firma el conocido autor D. Ezequiel Soria.

Hay verdadera expectativa por este estreno, con que se reincorpora a la actividad teatral después de un prolongado alejamiento el aplaudido autor.

"Diógenes" que se viene ensayando activamente, tendrá el siguiente reparto:

Doña Jovita, Orfilia Rico; Luisa, Esther Buschiazzo; Regina, Silvia Parodi; Aurora, Jacinta Diana; Rebeca, Alina Ghio; Juana, Dora Ferreyra; señora 1a., Laurinda Ferreyra; señora 2a., Zulma Ferreyra; Diógenes, Florencio Parravicini; don Sofonías, Juan Mangiante; Salvador, Eliseo Gutiérrez; Mardoqueo, Félix Blanco; Lazada, Angel Cuartucci; Pío, Enrique Serrano; Oscar, Héctor Ghio; gerente, Agustín Alemán; caballero 1o., Juan Demone; caballero 2o., Luis Fagioli.

OPERETA

Fué amablemente recibida anoche en el Marconi la opereta "La señorita del Bon Marché" con que hizo su debut la compañía que dirige el tenor cómico Enrique Salvador.

La tiple señorita Santa Cruz, así como las demás figuras del elenco, estuvieron muy acertadas, visándose varios números. Esta noche se repite la misma obra.

Mañana sábado, habrá matinée, y en sección vermouth se estrenará la opereta en un acto "La canción de Florentín".

MUSICA

BOAT-CLUB

Con este título ha compuesto la señorita Rosita Melo un tango para piano que revela en su autora, aparte de un exquisito buen gusto sus condiciones de compositora.

Agradecemos en lo que vale el obsequio de un ejemplar que se nos ha hecho.

OBRAS NUEVAS

El señor Jorge Alfredo Luque ha terminado un drama en tres actos que se titula "El pájaro agorero" y que hará estrenar por una de nuestras compañías.

Se trata de una obra de ambiente campero, de concepción vigorosa y atrevida, sobre la cual se nos hacen muy elogiosos juicios.

TEATRA

Hemos recibido el número 4 de esta interesante revista teatral, que trae abundante material gráfico y una completa información sobre las compañías y las obras que figuran en los diversos carteles.

Jira musical

En breve partirá en jira de arte por las principales ciudades de la provincia de Buenos Aires, la joven pianista argentina María Angélica Palacios, cuyas cualidades concertísticas, la crítica local ha reseñado encomiosamente.

Esta pianista se ha hecho bajo la tutela directa del maestro Williams y para el caso recordamos que a su egreso del conservatorio Buenos Aires, se le asignó medalla de oro por sus aptitudes sobresalientes.

En audición particular hemos oído el repertorio que la nombrada artista va a ejecutar durante su jira y por lo mismo hemos apreciado su interpretación seria, su técnica sin afectación y bien segura, el fraseo delicado y hondamente emotivo cuando las obras son de Beethoven, de Chopin, de Schumann, de Moszkowky, etc., como es enérgico, vibrante en obras de Liszt, todo lo cual, agregado a las finas dotes espirituales de la pianista, forman en su encadenación verdaderos instantes de arte, y muy puro por tratarse del arte armonioso.

Los días 5, 6 y 8 del entrante, dará audiciones en Las Flores, en Azul y en Olavarría.

TEATRO NACIONAL

Como lo anunciamos, reapareció anoche en el Politeama la compañía nacional Podestá Hnos., con el mismo programa anterior, "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo".

Asistió bastante concurrencia.

Mañana habrá matinée, repitiéndose el mismo programa.

Sigue Casaux haciendo triunfar en el Apolo "El pariente político", de Ricardo Hickens, pieza que parece aun destinada a una larga permanencia en el cartel, a pesar del crecido número de representaciones que lleva.

Mañana sábado ocupa también la matinée.

Sigue produciendo excelentes entradas en el Liceo la aplaudida obra de González Castillo "La mujer de Ulises" que ocupará mañana sábado la matinée.

Para la sección vermouth de mañana se exhuma del repertorio viejo la aplaudida comedia de Sánchez Gardel "Los mirasoles".

En el Argentino se están dando las últimas representaciones de la comedia de Casariego "Tiempo perdido" que no ha conseguido interesar mayormente a pesar de la animada interpretación que de ella hacen Parravicini, la Rico y Mangiante.

La temporada que realizará en la Opera la compañía Pagano-Ducasse, se iniciará posiblemente el viernes próximo. Se tiene, como ya lo dijimos, la promesa de varios autores prestigiosos que entregarán obras. Se prolongará la nueva temporada hasta el 30 de septiembre.

Género chico nacional

En el Nacional aparte de la novedad en sección de las 10 con el estreno de "Cuentos cortos" de Vaccarezza, las dos secciones restantes, primera y última de la noche las ocupa "El cabaret" de Carlos Pacheco.

Mañana sábado habrá una sección extraordinaria a las 5 de la tarde con "Cuentos cortos".

El programa del Buenos Aires para hoy es como de costumbre: tres secciones con "Los dientes del perro". La única disponible, la de las 10 la ocupa "Cuidado con los ladrones" de Alberto Novión estrenado anoche.

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín sigue ocupando las funciones nocturnas la sentimental comedia de los hermanos Quintero "Pipiola" que ocupará mañana sábado la sección vermouth extraordinaria.

En vermouth de hoy se estrenará el juguete cómico en tres actos "Todo corazón", original de Antonio Planiol.

La segunda representación de la comedia de D. Joaquín Grajales "De la otra orilla" realizada anoche en el Victoria, fué hecha con algunos prudentes cortes. No gana en interés la producción híbrida, pero resulta más breve.

Mañana sábado, en sección vermouth, se exhuma del repertorio viejo la comedia en dos actos "El incierto porvenir", original del celebrado autor Antonio Ramos Marín.

Género chico español

Las diversas secciones de que consta el programa consiguen llevar numeroso público. Son todas obras de éxito.

"La duquesa del Bal Tabarín" ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

En segunda, la historieta cómica "El ascensor", un buen acierto de Lamas, y ocupa la primera la farsa cómica de Arniches "La casa de Quirós", que lleva un buen número de representaciones.

El programa del Mayo para hoy lo constituyen: en sección vermouth la revista "El país del ensueño"; en segunda "La proposición de paz"; en tercera estreno de "El torbellino" y en última la revista "La canción española".

En última sección de la noche se reestrena hoy en el Avenida la popular zarzuela del maestro Vives "Lola Montes" en cuya interpretación intervienen como protagonista la tiple Anita Lopetegui, el barítono Marín y el tenor Alda.

Completa el programa en sección vermouth "Marina", la siempre aplaudida zarzuela del maestro Arrieta que tiene por principales intérpretes a los tres expresados artistas.

La opereta "Mis Cañamón" se sostiene en sección de las 10. La revista de Ruiz París y el maestro Metón "La antesala de la gloria" pasa a ocupar la primera sección de la noche.

En el Variedades se anuncia para en breve el estreno de la revista "Cine mundial", letra de Carlos Romeu.

Del género chico

Para el próximo lunes se ha fijado en la Comedia el estreno de la revista "A pie y sin dinero" que procede del teatro Cómico, de Madrid.

CUENTOS CORTOS

Publicamos a continuación uno de los cuadros de esta obra que estrena esta noche en el Nacional D. Alberto Vaccarezza.

CUADRO II

El Paco Mocho (cuento callejero)
Don Giuseppe, Sr. Vittone.
El tano Veintiuno, Sr. Franco.
Macario, Sr. Gallego.

Macario—¿Qué decís tano Veintiuno?
Tano—Aquí me tenés Macario
a la pesca de un otario.
M.—Todos los días nace uno.
T.—Pero el que hoy ha nacido
según estoy palpitando
será un hijo e contrabando.
M.—¿Por qué?
T.—Porque se ha perdido.
Me traigo el paco dispuesto
de tal modo, la gran siete;
que el que mange éste paquete
me tira con todo el resto.
M.—¿Cuanto representa el fajo?
T.—Diez mil duraznos cabales.
M.—¿Pero legalmente valen?
T.—Cien duros, más el trabajo
que me costó recortar
tantos papeles de diario.
—Pero que es ésto, Macario!
(Ve venir a Guiseppe).
Hacé el favor de emigrar,
que por ahí llega un otario.
(Mutis de Macario).
T.—(A don Giuseppe que pasa como de encargo). (Con tonada provinciana).
Salú! Dígame señor:
quisiera hacerme el favor
de decirme donde queda
el Banco de la Nación?...
Guiseppe—Lo Banco de la Nacione?
T.—Sí señor.
G.—Está moy lejo.
Queta a la Plaza de Mayo.
T.—Y ande es eso?
G.—Qué caballo!
Non lo sabe un hombre vieco
donde e la plaza de Mayo?
T.—Es que yo no soy de aquí
mi señor, y usté perdone.
G.—Osté e provinciano?...
T.—Sí.
G.—Comprendo pó la madonna!
T.—Y como podría yo hacer
para ir hasta allá?
G.—¡Que bruto!
Tomase ahora un auto
e le dice a lo chofer
Vame al Banco, e se ha concluto.
T.—Muchas gracias señor.
(Medio mutis).
Pero estará abierto a esta hora?
G.—Qui esperanza compañero,
lo Banco cierra a las tres.
T.—¿A las tres?
G.—Tuto lo día.
T.—Pero quo yetta la mía,
¡Y ya son las cuatro y diez!
G.—¿Ma per qué se aflique así?
T.—¡Qué va a decir el dotor
(Entra Macario).
M.—(Indiferente, a don Giuseppe).
¿Qué le pasa a este señor?
G.—¿Y osté me pregunta a mí?
M.—¿Qué le sucede buen hombre,
si es que se puede saber?
T.—Y que me ha de suceder
si ésto ya no tiene nombre,
que me ha mandao mi patrón
desde Aconquija a propósito
para que hiciese un depósito
en el Banco e la Nación
y resulta que ya es tarde.
M.—¡Qué animal!
¿Y cuánto es el capital?
T.—Nada más que diez mil pesos.
G.—Diez mil pesos tuto aqunto?
¿Y osté anda con tanta plata?
T.—Si los perdiera me mata.
G.—Ya te estoy viendo defunto.
M.—(a Giuseppe). Dígame Vd. señor
que es un hombre tan amable
y caballero honorable;
¿por qué no le hace el favor?
G.—¿El favor?... según la paga
yo se lo potría hacere
ma primero gay que vere
si él quiere que yo se lo haga.
M.—Aprovéche esta bolada.
T.—Sí señor. Yo reconozco
que es hombre honrao, pues conozco
al pájaro en la pisada.
Yo le daría todo entero
los diez mil, pero preciso
quinientos pa un compromiso.
M.—(a Giuseppe) ¿Vd. tendrá ese dinero?
G.—¿Quiniento peso? ¿Y per qué
non lo saca osté de aquí?
T.—Es que hay que llevar allí
los diez mil, ¿comprende usté?
Vd. los pone a su nombre
y cuando venga el patrón
le dará la comisión
más los quinientos.
M.—Sí, hombre.
Como no va a disponer
usté de quinientos pesos.
G.—Si es nada más que per eso
yo sí, se lo puedo hacer.
M.—Y entonces, ya está salvada
la cuestión...
G.—Yo le daré los quinientos (a Macario aparte) Dígame...
T.—(aparte) Ya está el bagre en la carnada.
M.—Pero que... ¿qué dice Vd?
G.—Que yo non tengo ne medio
pero esto tiene un remedio.
M.—¿Qué piensa hacer?
G.—Cállese...
M.—Pero vaya una macana;
aguárdese hasta mañana.
T.—Imposible que yo aguarde,
si me tengo que embarcar
de vuelta hoy mismo a Aconquija.
M.—¡Qué broma! Mas no se aflija,
si esto se puede arreglar
M.—. . No le parece señor? (A don Giuseppe, guiñándole un ojo).
G.—Me cierra el oco... Sicuro
todo tiene compostura
en este mondo traidor.
T.—Si algún hombre yo encontrara
de confianza y caballero
a quien dejarle el dinero
pa que él lo depositara
a nombre de mi patrón
mañana mismo de día
a mí no me importaría
pagarle una comisión.
Vd. sabe a los excesos
que me expongo.
Este e un pobre campesino
con la maleta forrada
pero osté non diga nada
que yo aquí me lo asasino
le saco lo dieche mil
y después se repartimo
los dos ajuntos. (Saca ocultamente una navaja).
M.—¡Vaya un gil!
¡Pero adonde nos metemos!
G.—Cállese. Non diga nada
o lo mato a osté tambiene.
(Lo amenaza. De improviso toma al Tano por la cabellera, poniéndole la navaja a la altura del pescuezo)
Dame la plata que tiene
o a la primer cuchillada
te hago saltare lo chorro.
T.—¡Ay señor, pero que es eso.
G.—Traiga acá los diez mil pesos,
pe la madonna.
T.—(Soltando el paquete, y huyendo asustado detrás de Macario).
¡Socorro!
G.—(Recoje el paquete, y después de abrirlo, al público).
Me quiso agarrar de otario
con questa papelería,
lo de adentro e porcaría
pero el de arriba e un canario.
¡Giuseppe! Ganaste el día.
(Mutis).

Un éxito teatral

Recordamos que esta noche se realiza en el Buenos Aires un festival extraordinario con motivo de llegar a sus 200 representaciones consecutivas la pieza de González Castillo y Weibach "Los dientes del perro".

En lo que va de la temporada, constituye esta obra el éxito más positivo del teatro Nacional, llegando a tan crecido número de representaciones sin fatigas.

Con este motivo y en forma de adhesión al homenaje de hoy, engalanamos nuestras columnas con los retratos de los afortunados autores y los dos principales intérpretes. Unos y otros son acreedores a esta distinción.

Los autores han concebido un trabajo teatral de acuerdo con un concepto artístico muy superior, demostrando que se puede triunfar plenamente sin extraviarse en caminos trillados.

"Los dientes del perro" quedará como uno de los éxitos teatrales positivos de la temporada en curso, porque en el fondo de la obra hay verdad y arte. Sus escenas sobrias y magistralmente trazadas tienen todas las características de las concepciones teatrales más aplaudidas.

González Castillo y Weibach han sabido sorprender un trozo de vida, un drama intenso y humano arrancado a la propia realidad del ambiente y trasladarlo a la escena con tan certero verismo, que más que una obra teatral parece aquello un palpitante aspecto de ciertas vidas obscuras que adquieren caracteres de símbolo humano de redención y amor.

Por otra parte, son dignas de asociarse al homenaje de hoy, las dos figuras centrales de la compañía: Alippi, que como director de escena ha sabido cuidar los detalles y preparar los efectos con segura mano, demostrando plena conciencia de su labor como tal, y Muiño, primer actor que ha creado un personaje interesantísimo de el Payo Martínez, que puede figurar dignamente al lado de cualquier interpretación de las que hacen los actores nacionales que cultivan el género grande.

"Los dientes del perro", cuyo éxito finca a nuestro juicio en sus propios valores como producción teatral, seguirá aún por mucho tiempo en el cartel.

1.—Enrique Muiño; 2.—Señor Alberto Weisbach; 3.—José González Castillo; 4.—Señor Elías Alippi

VICTORIA
Compañía española cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.
La comedia en tres actos
DE LA OTRA ORILLA
Platea con entrada, 2 $

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.:
AQUELLA NOCHE
TIEMPO PERDIDO
Platea con entrada, 2.50 $

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
OBJETOS PERDIDOS
LA MUJER DE ULISES
Platea con entrada, 2 $

CONCIERTOS

MIGUEL LLOBET

Ante una sala bastante concurrida, celebró anoche en el salón La Argentina, su último concierto el insigne guitarrista señor Miguel Llobet.

Confirmó plenamente sus extraordinarias dotes de ejecutante y de intérprete. El lucido, variado y dificultoso programa permitióle desplegar todos sus medios, pues era ecléctico en extremo, y tan bien compuesto, que prestábase a todo el lucimiento que puede evidenciar en su arte un virtuoso y un poeta.

Delicadeza, don del ritmo, nervio, color, pasión, sonoridad y amplitud en el fraseo; robustez y cuadratura clásica; nitidez y agilidad: todas las sinnúmeros y estupendas cualidades que Llobet posee como nadie, volvieron a provocar en el inteligente auditorio el entusiasmo y la admiración que aquél suscitara de su primera audición.

Sobresaliente, pues, en todos los números del programa, se superó a sí mismo en la "Mazurka" de Tárrega de un sostenimiento de ritmo tan dificultoso; en la "Oriental", de Albeniz, llena de colorido, pasión y nervio; en los dos estudios de Coste, de sonoridad ardua de rendir, fuertes y amplios; y por fin, en la "Hoja de álbum" de Schumann, por lo sostenido de la melodía; ejecución meritoria en extremo sobre todo por la clase de instrumento en que es realizada, que elimina la socorrida ayuda de los pedales. Ha sido esta, a nuestro juicio, una de sus más notables interpretaciones.

La audición de anoche ha sido, pues, resumiendo un digno remate de la soberbia serie realizada por el primer guitarrista contemporáneo, a quien aclamaran tantos y tan diferentes públicos.

Don Miguel Llobet dará en breve una nueva audición, dedicada a la Asociación Wagneriana de Buenos Aires.

TRIO DE BARCELONA

En el Odeón tendrá lugar esta tarde a las 5, el segundo concierto de música de cámara, por el brillante trío que tan magistralmente se viene desempeñando. El programa está íntegramente dedicado a Beethoven, y se compone de las siguiente obras del maestro:

I. Trío en re menor, op. 70, No. 1, Beethoven: a) Allegro vivace e con brio; b) Largo assai ed espressivo; c) Presto.

II. Trío en do menor, op. 1 N.o 3, Beethoven: a) Allegro con brio; b) Andante cantabile con variazioni; c) Menuetto: d) Finale.

III, Gran trío en si bemol, op. 97, Beethoven: a) Allegro moderato; b) Scherzo; c) Andante cantabile, ma però con moto; Allegro moderato; Presto.

PIERRE LUCAS

El sobresaliente pianista, sin disputa, uno de los más notables intérpretes de las obras de la escuela moderna francesa, anuncia tres conciertos de despedida, que se verificarán en el salón-teatro Cangallo 1362, en los días lunes 1o. de julio, a las 5; lunes 8 de julio, a la misma hora y lunes 15 de julio, a las 8.45 de la noche.

Damos a continuación el programa detallado de las audiciones a realizarse:

Primer concierto — Bach-Liszt: Gran fantasía y fuga en sol; Chopin: Nocturno en fa; id. Vals en la bemol, id. Vals en do; id. Impromptu en fa; Grovlez: Improvisations sur Londres, Westminster, Abbaye, Le Parc, Soir de Dimanche sur les troids de la Tabuise, Les Anes, Albenik; Cantos de España: Preludio, Oriental, Bajo las palmas, Córdoba, Seguidillas.

Segundo concierto. — Grieg: Allegro de la sonata en mi; Fauré: So. Nocturno; id. Improvisación; id. Impromptu en mi bemol; Debussy: Childreu's Corner, Doctor Gradus al Parnasum; Jintos Sullahy: Serenade of the doll, The little sheperd, The sonw is dancing, Cake-walk; id. Cloches a travers les ferilles; id. Refless dans l'eau; Ravel: Ma miere l'oye, Pavane, Entretieu de la belle et la trete, Le petit proces, Laideronette, Imperatrice des Pagodes, Le jardin feerique; Pierre Lucas: Variaciones sobre un tema de Paganini.

Tercer concierto. — Bach: Preludio y fuga en fa menor; Chopin: Estudio en mi mayor; id. Balada en la bemol; Libelins: Romanza op. 24, No. 9; Liadaro, Oberek, Rehikoff, Berceuse op. 8 No. 16; Malats, Serenata; Granados: 2 danzas españolas; id. Zapateado; Mc Dawell: To the sea; id. Song; id. A. D. M. D. C. XX; Paderewsky: Leyenda; id. Canto de amor; Pierre Lucas: Vals de concierto.

Las entradas y el abono pueden obtenerse desde ya en la calle Rivadavia 873.

RAVEL HAVLICEK

Este notable violinista servio anuncia para el 2 del próximo julio, a las 5, en el Odeón, su primer concierto, cuyo producido será a beneficio del taller de la Inmaculada Concepción.

El programa a ejecutarse es el siguiente:

1. Sonata en la mayor: Andante, Allegro, Adagio, Allegretto, Mandel. 3. Concierto en mi menor: Allegro molto appassionato; Andante, Allegro molto vivace, Mendelssohn; Canción de amor, Kreisler, Berceuse, Schumann, Karlicek, Gavotte du XVIII siecle; Gossec, Danza española, Fabiano; 4. Ave María, Schubert-Wilhelmj, Marcha turca, Beethoven, Menuet, Beethoven, Mazurka brillante, Kubelik Harliak.

INSTITUTO MUSICAL FONTOVA

Dará esta noche en el salón La Argentina un concierto de música de cámara con el concurso de un núcleo de discípulos aventajados, que ejecutarán el siguiente programa:

Haydn: Cuarteto op. I No. 2. Mozart: Sonata No. 4. Schumann: Fantasía op. 17 para piano. Beethoven: Sonata No. ... para piano y violín.

CONCIERTO ROMARO

Mañana, a las 5 de la tarde, tendrá lugar en la sala de audiciones del conservatorio Romaro, Santa Fe [illegible], el XXI concierto de música de cámara, con la primera audición del cuarteto a cuerda formado por Nerina Romaro, Carlos M. Ramos Mejía, Eduardo A. Lafalce, Fernando Romaro e Iris Romaro de W. de Bassenbenir.

Se ejecutará el siguiente programa:

1o. Beethoven, Cuarteto op. 18, No. 4, Allegro ma non tanto. Scherzo. Minuetto. Adagio. 2o. Korhanoff. Souvenir l'Alexandre Boradine. Adagio. Piu Mosso. Arioso di Jaroslawna. 3o. Meldelssohn. Trío op. 66. Allegro enérgico e con fuoco. Andante espressivo. Scherzo. Finale.

FILMS

"LA COMPLICE"

Bajo este nombre sugestivo, la firma Blue Bird nos ofreció anoche un estreno que se llevó a cabo en el Empire y Select.

Se trata de una obra dramática de cuyo argumento es autora la escritora norteamericana Elena Hammerstein. Una vez más observando el conjunto y en detalle la película en cuestión, podemos comprobar las grandes ventajas que como escuela de moral y de cultura artística ofrece el arte dramático adaptado a la escena muda.

La obra que nos ocupa es de una fuerza e intensidad enteramente humana y ella se desarrolla lógica y naturalmente, sin brusquedades ni transiciones, trasuntando estados de alma, momentos y luchas anteriores que prueban el temple de los caracteres y sacuden profundamente sus sentimientos. En síntesis, se desarrolla así:

Una joven se enamora de veras y no puede ser correspondida porque el amado está para casarse con otra amiga de ella, que ha tenido mariposeos y requiebros anteriores no del todo inocentes.

La lucha moral se entabla entonces intensa y avasalladora. ¿Le dirá al amado? No, porque ella tuvo cierta intervención en aquellos ciertos amores. ¿No le dirá?... El silencio, entonces, le da una doble complicidad, y así su amor, su tranquilidad, sus escrúpulos de conciencia le han labrado desde luego una situación desesperante. La obra, pues, es medulosa, plena de intensidad y de fiel reflejo de estados psicológicos. Drama verdadero, puede y debe imponerse por sus méritos indiscutibles. Los intérpretes se desempeñan con la mayor corrección, como si expresamente hubieran sido creados los personajes para sus respectivos caracteres.

"La cómplice" se repite hoy en el Empire y Select, respectivamente.

PALACE

Hoy, como todos los días, se verá la empresa de este salón favorecida por numeroso y distinguido público, máxime con la novedad interesante del estreno del décimo episodio de "La joya fatal", que con tanta curiosidad sigue la concurrencia.

Habrá, además, la novedad cómica de una nueva película de Max Linder, titulada "Max Linder y el divorcio", cuyos "affiches" son verdaderamente prometedores. Se sabe cuántas simpatías tiene este artista entre nosotros.

Completan el programa "El zapatero Lucas, de la bodega al palacio" y "Pathé Journal Nro. 441".

SMART

Ha sido arrendado por la gentil tonadillera Teresita Zazá, este salón de la calle Corrientes, el que corre por su cuenta desde hace días.

La Zazá piensa variar el espectáculo ofreciendo varietés por la tarde y teatro por la noche, para lo cual activa contratos y escoge elementos de responsabilidad.

Por la tarde, junto con las varietés, se pasarán películas de las mejores marcas.

Hoy anuncian los programas del Smart la película sensacional por Edith Storey "Rayos misteriosos", de la Metro, grupo Universal, recientemente estrenada con extraordinario éxito.

"LA ETERNA COLOMBINA"

Este es el título de una nueva producción cinematográfica de la marca Bluebird, basada en un argumento escrito por el conocido crítico teatral inglés Mr. E. Sheridan Bickers (Yorick), adaptado a la pantalla por el director, Robert Leonard.

La aplaudida actriz Mae Murray interpreta el papel de protagonista de esta interesante película.

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi. Hoy viernes 28 de junio a las 9 p. m., 11.a función de abono del turno impar, "AIDA". Debut de Rosa Raisa y G. Rimini. Mañana sábado 29 de junio, a las 2 y 1|2 p. m. Séptima matinée de abono, "FAUSTO". Noche a las 9, 12.a función de abono del turno par, "SANSON Y DALILA", debut del tenor Franz. Domingo 30 de junio. Octava matinée de abono, "AIDA". Noche, 12.a función de abono, turno impar, estreno de la ópera argentina "TUCUMAN", del maestro Felipe Boero.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Cuidado con los Ladrones, Los Dientes del Perro.
Platea, 1 $ por sección

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 9.15: El Cabaret, Estreno: Cuentos cortos, El Cabaret.
Platea, 1 $ por sección

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, L.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
HOY, TARDE y NOCHE
ESTRELLA YBU,
FONTSOLA
Compañía Mímica MOLASSO

POLITEAMA
Compañía cómico dramática nacional de
PODESTA Hnos.
Hoy, a las 8.30 p. m.
La Piedra de Escándalo,
La Chacra de D. Lorenzo
Platea con entrada, 2 $

ESMERALDA
Esmeralda 443. U.T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES ATRACCIONES
HOY, TARDE Y NOCHE
LA PRECIOSILLA,
LA ZAMBRA
GARDEL-RAZZANO,
FREGOLINI, transformista

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Los dos clásicos que se disputarán mañana en Palermo, han de revestir excepcional importancia, cada uno por su índole, pues en el Ignacio Correas se medirán varias potrancas de las mejores de la generación actual, excepción hecha de Paulonia, y en el segundo, o sea el Libertad, la sola presencia de Botafogo y el saber que habrá quién se le anime, ha de llevar extraordinaria concurrencia al hipódromo.

En las pruebas ordinarias también hay un número crecido de anotados que darán lugar a finales reñidos e interesantes, especialmente las destinadas **a los** productos perdedores.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

SUS PERFORMANCES

Aprontes e informaciones generales

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, **para** que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia, 1600 metros

Lord Derby. — El hijo de Bridge of Canny en sus dos últimas presentaciones **ha** tenido la siguiente figuración: **fué** no placé con 56 kilos de Sombría **45, en** 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 47 fué no placé de Irmao 46, en 1'40" 1|5 la misma distancia.

Anda regular.

Harlem. — No placé con 50 kilos de Max Linder 50 en 1'38" 4|5 los 1600 metros, y luego con 56 fué no placé de Morocho 51 en 1'40" la misma distancia.

Puede correr bien.

Morocho. — Ganó con 52 kilos, siendo segundo Eneas 55, tercero Very Dry 50 en 1'39" 2|5 los 1600 metros, y luego con 51 fué segundo de Torrent 44 en 58" 4|5 los 1000 metros.

Es el candidato. Con N. Berazategui, cubrió 700 metros en 42". Debe ser **el ganador**.

Dieufort. — Fué no placé con 54 kilos de Morocho 48 en 1'51" 2|5 los 1800 metros, y luego con 52 fué tercero de Stayer 58, segundo Corchito 50 en 1'40" los 1600 metros.

Es difícil.

Casero. — Con 47 kilos fué cuarto de Morocho 51, Sable 52 y Stellaris **45** en 1'40" los 1600 metros, y luego con 51 fué no placé de Fortín Uno 56 en 2'7" los 2000 metros.

Es difícil.

Stellaris. — Fué no placé con 44 kilos de Morocho 52 en 1'39" 2|5 los 1600 metros, y luego ganó con 57, segundo **Microbio** 54, tercero y último Señorial 54 en 1'45" la misma distancia, pista pesada.

Con **C. Fenucci**, hizo 700 metros en **43". Puede** correr bien.

Jurado. — Con 57 kilos fué no placé de Aviador II 54, en 1'52" 3|5 los 1800 metros, y luego con 57 fué tercero de Apio 54, siendo segundo Tucho 54, en 2'22" los 2200 metros.

Anda regular.

SEGUNDA CARRERA

Distancia, 1400 metros

Querendona. — Corrió una vez, siendo no placé de Fanfarrona, en 1'8" 1|5 los 1100 metros.

Anda regular.

Maquina. — Es debutante.

No **corre.**

Mi Lita. — Debutó siendo no placé de Table en 59 3|5 los 1000 metros, y luego fué cuarta de Bonaza, Irónica y Moscovita II en 1'31" los 1400 metros.

Puede **andar** cerca. Trabajó bien.

Rambla. — Debutó siendo no placé de Ligera II, en 1'8" 4|5 los 1100 metros, y luego fué cuarta de Custodia, Bonaza y Moscovita II, en 1'15 2|5 los 1200 metros.

No **corre.**

Evocación. — Fué cuarta de Triaca, Gingin y Moscovita II, en 1'27" ½ los 1400 metros, y luego fué no placé de **Bonaza,** en 1'31" la misma distancia.

Con **R.** Rivero, hizo 700 metros en **45". Puede** ganar.

Eleodora. — Es debutante.

Anda bien.

La Rezongona. — Fué no placé de Santa, en 1'1" 1|5 los 1000 metros, y luego **fué** no placé de Bonaza, en 1'31" los 1400 metros.

Hizo **la** partida con buen éxito.

Luneta. — Debutó siendo cuarta de Chelina, Dragona y Labriega, en 1'7" 2|5 los 100 metros, y luego fué cuarta de Inyala, Fanfarrona e Irónica, en 1'7" 4|5 la misma distancia.

Es difícil.

Irónica. — Fué tercera de Inyala, segunda Fanfarrona, en 1'7" 4|5 los 1100 metros, y luego fué segunda de Bonaza, en 1'31" los 1400 metros.

Puede ganar. Se desempeñó bien en **su apronte.**

Cucaracha. — Es debutante.

No corre.

Moscovita II. — Fué cuarta de Preclara, Belladona y Javanesa, en 1'33" 3|5 los 1400 metros, y luego fué no placé de Guardia Vieja, en 1'16" 2|5 los 1200 metros.

Es difícil.

TERCERA CARRERA

Distancia 1400 metros

Correcto — Fué cuarto de Colipull, Tabaré y Jornalero, en 1'14" y 1|5 los 1200 metros, y luego fué no placé de Strike en 1'15" 3|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Beatty — Fué tercero de Cad, segundo Tours, en 1'28" los 1400 metros, y luego fué segundo de Tours en 1'26" 4|5 la misma distancia.

Anda regular.

Turpin — Es debutante.

No corre.

Lacónico — Es debutante.

No corre.

Caricato — Debutó siendo segundo de All Eyes, en 59" 3|5 los 1000 metros, y luego fué no placé (rodó) de Ñacurutú en 1'5" 3|5 los 1100 metros.

A la par de Como, hizo 800 metros en 49" 2|5. Debe ser el ganador.

Miquilo — Debutó siendo cuarto de Fantasío, Clamor y Malagueño, en 53" 4|5 los 900 metros, y luego fué tercero de Tabaré, segundo Chanticleer, en 1'27" 1|5 los 1400 metros.

No corre.

Maní — Es debutante.

No corre.

Brujo — No puede correr por ser ganador.

No corre.

Acabóse — No placé de Colipull en 1'14" 1|5 los 1200 metros, y luego fué tercero de Brujo, segundo Pope, en 1'30" 2|5 los 1400 metros.

No corre.

Golden Tip — Es debutante.

Sí corre, puede desempeñarse bien.

CUARTA CARRERA

Distancia 1400 metros

Tirsis — Con 54 kilos fué cuarto de Grey Fox 55, Fortune 52 y Briand 55, en 1'39" los 1600 metros.

Con P. Cichetti, hizo la partida en 45". Puede ganar.

Highlandman — Fué tercero con 57 kilos de Partiquino 55, segundo Tirsis 57, en 1'39" los 1600 metros, y luego fué cuarto con 45 kilos de Morocho 52, Eneas 55 y Very Dry 50, en 1'39" 2|5 la misma distancia.

No corre.

Calicot — Ganó con 56 kilos, siendo segundo Señorial 56, tercero Setenta y Cinco 56, en 1'13" 1|5 los 1200 metros, y luego ganó con 57, siendo segundo Miñón 51, tercero Microbio 54, en 1'29" 2|5 los 1400 metros.

Con M. Acosta, cubrió 800 metros en 51" 4|5. Puede ganar.

Very Dry — No placé con 44 kilos de Cacique 52, en 1'49" 4|5 los 1800 metros, y luego con 50 fué tercero de Morocho 52, segundo Eneas 55, en 1'39" 2|5 los 1600 metros.

Es gran candidato.

Caraba — Con 51 kilos fué no placé de Leyenda II 54, en 1'38" 3|5 los 1600 metros, y luego con 50 fué no placé de Cyllenita 50, en 1'24" y 2|5 los 1400 metros.

Es difícil.

Wilda — Con 44 kilos fué tercera de Irmao 46, segundo Briand 49, en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego con 44 fué segunda de Anfitrita 43, en 1'42" 2|5 la misma distancia.

Puede andar cerca.

Aviador II — Ganó con 54 kilos, siendo segundo Herrial 54, tercero Trianón 54, en 1'52" 3|5 los 1800 metros, y luego con 57 fué no placé de Apio 54, en 2'2" los 2000 metros.

No corre.

Charming Girl — No placé con 57 kilos de Huanguelen 54, en 1'41" 2|5 los 1600 metros, y luego no placé con 41 de Torrent 44, en 58" 4|5 los 1000 metros.

Es difícil.

Hydre — Con 53 kilos fué no placé de Cyllenita 50, en 1'24" 2|5 los 1400 metros, y luego con 57 no placé de Huanguelen 54, en 1'41" 2|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Microbio — Fué tercero con 54 kilos de Calicot 57, segundo Miñón 51 en 1'29" 2|5 los 1400 metros, y luego con 54 fué segundo de Stellaris 57 en 1'45" los 1600 metros.

No corre.

Sigma — No placé con 56 kilos de Bruges 56 en 1'27" 4|5 los 1400 metros, y luego con 52 no placé de Invasor II 48 en 1'41" los 1600 metros.

Es difícil.

Novicia — Con 50 kilos fué no placé de Gyp en 1'26" 1|5 los 1400 metros, y luego con 56 fué no placé (rodó) de Bruges 56 en 1'27" 4|5 los 1400 metros.

Anda regular.

Fourire — Fué cuarta con 53 kilos de Dominguero 57, Zenatello 52 e Isaac 55 en 1'28" 4|5 los 1400 metros, y luego con 52 fué no placé de Isleño 57 en 2'10" los 2000 metros.

No corre.

QUINTA CARRERA

Distancia 1400 metros

Su Majestad — Corrió dos veces. Debutó ganando, siendo segunda Queen of Heart, tercera La Ilíada en 59" 1|5 los 1000 metros, y luego ganó el clásico 25 de Mayo, segunda Muy Linda, tercera y última Romany en 1'26" 2|5 los 1400 metros.

Puede ganar.

Pasionaria — Con 56 kilos fué segunda de Toulouse 56 en 1'27" 3|5 los 1400 metros, y luego con 54 fué no placé de Florette 57 en 1'28" 3|5 la misma distancia.

No corre.

Bonaza — Ganó, siendo segunda Irónica, tercera Moscovita II en 1'31" los 1400 metros, y luego con 56 fué no placé de Farolera 56 en 1'28" 3|5 la misma distancia.

No corre.

Golosa — Corrió una vez, siendo no placé de Taberniera en 1'13" 4|5 los 1200 metros.

No corre.

Charmingly — Corrió una vez y ganó, siendo segunda Irónica, tercera Moscovita II en 1'14" 4|5 los 1200 metros.

No corre.

Anomalía ex A. B. C. — Ganó el clásico Carlos Casares, siendo segunda Romany, tercera Farolera II, en 58" 2|5 los 1000 metros y luego fué no placé en el Ramón Biau, ganado por Paulonia en 1'13" 4|5 los 1200 metros.

Puede correr bien.

La Picana — Ganó con 56 kilos, siendo segunda Pasionaria, tercera Marette en 1'13" 4|5 los 1200 metros, y luego con 57 fué no placé de Florette 57 en 1'28" 3|5 los 1400 metros.

Anda regular.

Hermosilla — Fué cuarta de La Picana, Pasionaria y Marette en 1'13" 4|5 los 1200 metros, y luego ganó con 52 kilos, segundo ¡Iup! 57, tercero Jovial XII 57 en 1'13" 2|5 la misma distancia.

Les gusta mucho.

Cureña — Fué tercera de Toulouse, segunda Pasionaria en 1'27" 3|5 los 1400 metros, y luego con 54 kilos fué segunda de Florette 57 en 1'28" 3|5 la misma distancia.

Es difícil.

Florette — Fué no placé en el clásico Raul Chevalier, ganado por Paulonia en 1'16" 1|2 los 1400 metros, y luego ganó con 57 kilos, siendo segunda Cureña 54, tercera Araña 54 en 1'28" 3|5 la misma distancia.

Puede andar cerca.

Triaca — Con 54 kilos fué cuarta de Florette 57, Cureña 54 y Araña 54 en 1'28" 3|5 los 1400 metros, y luego con 56 fué tercera de Farolera 56, segunda Muy Linda 56 en 1'28" 3|5 la misma distancia.

SEXTA CARRERA

Distancia 2500 metros

Saint Emilión — Con 61 kilos fué segundo en el clásico Porteño ganado por Moloch 53, en 2'5" 2|5 los 2000 metros y luego con 60 fué segundo de Guillermín 52, en 2'18" los 2200 metros.

Es difícil.

Botafogo — Ganó con 55 kilos el clásico América, segundo y último El Niño 50, en 1'36" los 1600 metros y luego con 55 corrió solo en el Vicente L. Casares, en 2'41" los 2500 metros.

Debe ser el ganador.

Remanso — Con 59 kilos fué segundo en el clásico San Martín ganado por Moloch 57, en 2'3" 3|5 los 2000 metros y luego ganó con 59 el Santiago Lawrie, segundo Moloch

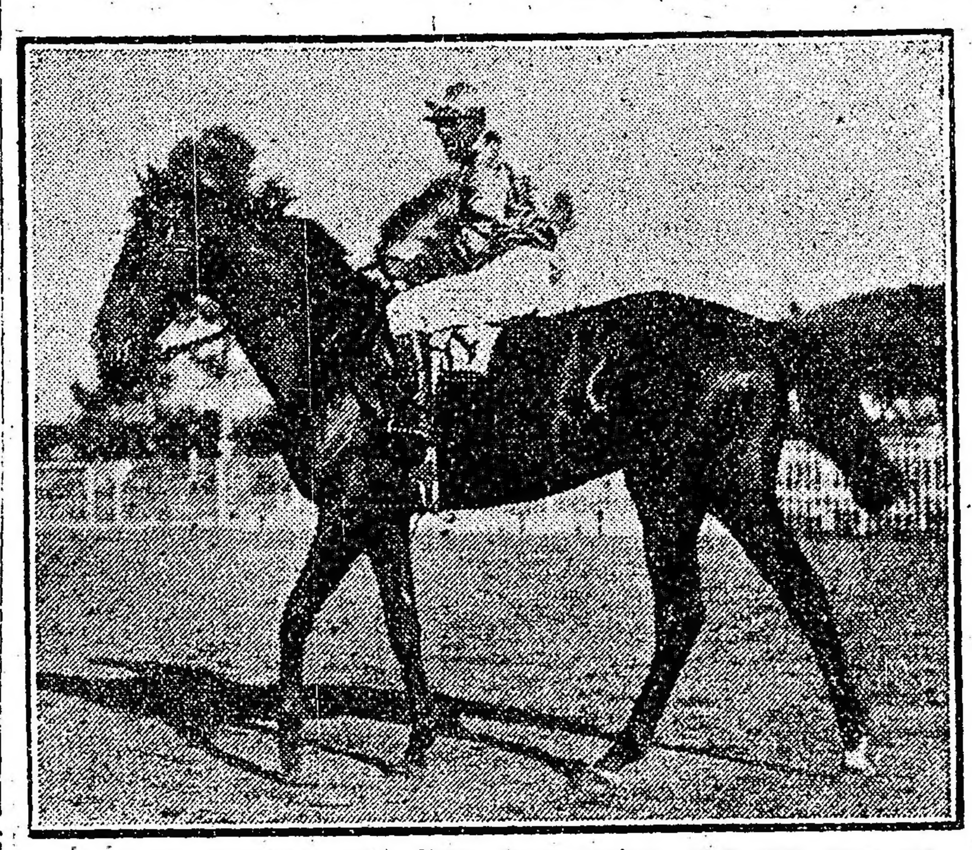

... invicto Botafogo está listo para probar una vez más su enorme superioridad

59, tercero y último Florilegio 62, en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Moloch — Ganó con 57 kilos el clásico San Martín, segundo Remanso 59, tercero y último Florilegio 62, en 2'3" 3|5 los 2000 metros y luego con 59 fué segundo en el Santiago Lawrie de Remanso 59, en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Takecare — No placé con 59 kilos de Parigot 54, en 3'12" los 3000 metros y luego con 58 hizo puesta con Lance 55, tercero Stayer 56, en 2'24" 3|5 los 2200 metros.

Es dudoso y es difícil.

Divinidad — Ganó con 53 kilos el clásico Las Heras, segunda Mamita II 57, tercera Pura Cepa 53, en 2'6"

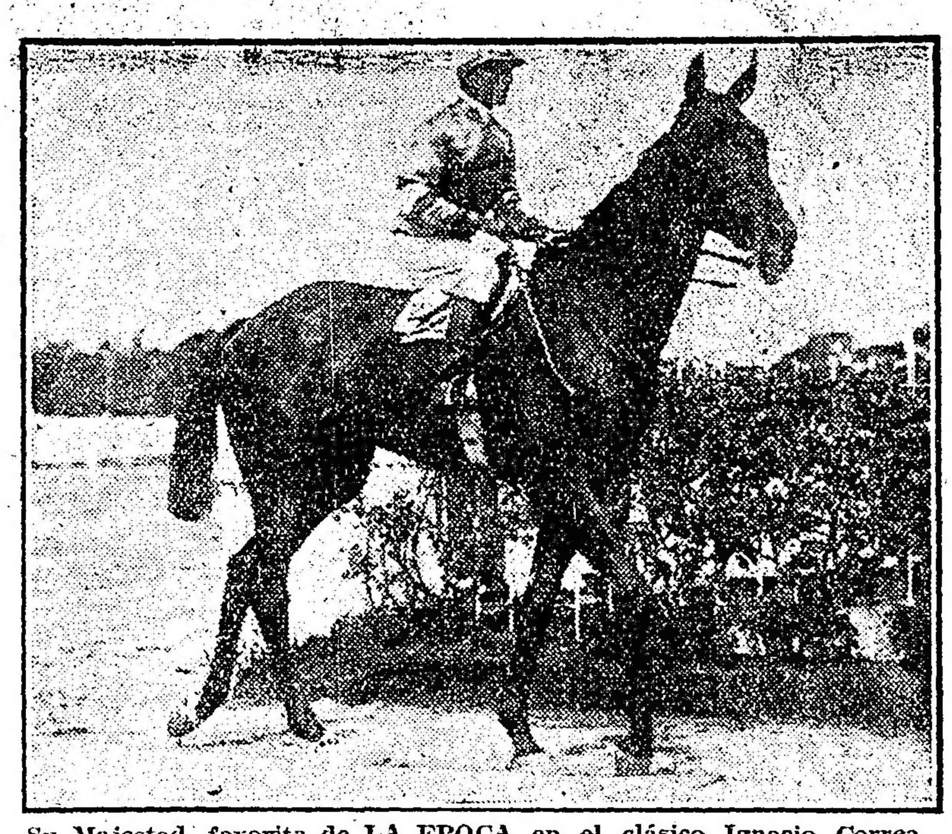

Su Majestad, favorita de LA EPOCA en el clásico Ignacio Correa

un quinto los 2000 metros y luego con 58 ganó el Suipacha, segunda y última Mamita II 58, en 2'12" 2|5 los 2000 metros.

Es dudosa y difícil.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Sin Rumbo — Fué segundo con 59 kilos de Ramalero 47, en 1'39" y 1|5 los 1600 metros, y luego con 56 fué tercero de Guillermín 52, siendo segundo Saint Emilión 60, en 2'18" los 2200 metros.

Con Torterolo, trabajó en 700 metros marcando 42". Tiene buena carrera.

Max Linder — Ganó con 50 kilos siendo segundo Irmao 45, tercero Aneiros 40, en 1'38" 4|5 los 1600 metros, y luego con 53 fué segundo de Irmao 48, en 1'40" 2|5 la misma distancia.

Con N. Berazategui, hizo 700 metros en 43" 2|5. Puede ganar.

Irmao — Ganó con 48 kilos siendo segundo Max Linder 53, tercero Ramalero 52, en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Ramalero 51, en 1'40" la misma distancia.

No corre.

Jubel — No placé con 46 kilos de Max Linder 50, en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 45 fué cuarta de Ramalero 51, Grey Eyes 51 y Mirabeau II 42, en 1'40" la misma distancia.

Es difícil.

Muñeira — Con 50 kilos fué cuarta de Anfitrita 43, Wilda 44 e Inés Sol 49, en 1'42" 2|5 los 1600 metros y luego con 49 fué no placé de Torrent 44, en 58" 4|5 los 1000 metros.

Puede ganar.

Briand — Con 49 kilos fué segundo de Irmao 46, en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Fortín Uno 45, en 2'22" un quinto los 2200 metros.

En 700 metros marcó 43" 2|5. Es difícil.

Fortunata — Con 55 kilos fué cuarta de Briand 57, Cabool 55 y Wilda 52, en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 44, siendo segunda Protea 42, tercera Gyp 45, en 1'40" 4|5 la misma distancia.

Puede andar cerca.

Partiquino — Fué cuarto con 55 kilos de Lady Ada 50, Tirsis 57 y Puntapié 54, en 1'53" 3|5 los 1800 metros y luego ganó con 55, segundo Tirsis 57, tercero Highlandman 57, en 1'39" los 1600 metros.

Es difícil.

Sombría — Ganó con 45 kilos siendo segunda Protea 50, tercera Fortune 53 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 45 fué no placé de Morocho 52 en 1'39" 2|5 la misma distancia.

Puede andar cerca.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2800 metros

Parigot — Ganó con 54 kilos siendo segundo Ojal 52, tercero Rasante 52 en 3'12" los 3000 metros y luego con 57 fué no placé de Ojal 52 en 3'13" la misma distancia.

Con A. Navarro, marcó 1'1" 2|5 en 1000 metros. Puede ganar.

Takecare — Con 59 kilos fué no placé de Parigot 54 en 3'12" los 3000 metros y luego con 58 hizo puesta con Lance 55, tercero Stayer 56 en 2'24" 3|5 los 2200 metros.

No corre.

Espartal — Ganó con 54 kilos, segunda Irish Bell 45, tercera Tintorera 42 en 3'11." 1|2 los 3000 metros y luego ganó con 53, segundo Lord Beatty 42, tercero Lance 57 en 3'18" la misma distancia.

Con D. Torterolo, hizo 1000 metros en 1' 2|5. Debe ser el ganador.

Bis — Con 51 kilos fué cuarto de Guillermín 52, Saint Emilión 60 y Sin Rumbo 56 en 2'18" los 2200 metros y luego con 56 fué tercero de Amnesia 44 siendo segundo Rasante 55 en 2'59" 1|5 los 2800 metros.

No corre.

Rasante — Con 55 kilos fué segundo de Amnesia 44 en 2'59" 1|5 los 2800 metros y luego ganó con 54, segunda Fripona 45, tercero Fortín Uno 47 en 2'44" 2|5 los 2500 metros.

No corre.

Ojal — Ganó con 52 kilos siendo segundo Amnesia 47, tercero Humbertito 48 en 3'13" 3|5 los 3000 metros y luego con 55 fué no placé de Rasante 52 en 3' los 2800 metros.

Con P. Cichetti, marcó 1'5" en 1000 metros. Anda bien y les gusta.

Los Gorros — Ganó con 44 kilos siendo segundo Rasante 51, tercero Lord Beatty 44 en 2'40" los 2500 metros y luego con 44 fué no placé de Humbertito 44 en 2'39" 1|5 la misma distancia.

No corre.

Humbertito — Fué tercero con 48 kilos de Ojal 52, segundo Amnesia 47 en 3'13" 3|5 los 3000 metros y luego fué cuarto y último con 47 de Espartal 53, Lord Beatty 42 y Lance 57 en 3'18" la misma distancia.

Puede ganar.

Amnesia — Con 47 kilos fué segundo de Rasante 52 en 3' los 2800 metros y luego ganó con 44, segundo Rasante 55, tercero Bis 56 en 2'59" un quinto la misma distancia.

No corre.

Lord Beatty — Ganó con 41 kilos siendo segundo Vicente López 51, tercero y último Lance 55 en 2'44" los 2500 metros y luego con 42 fué segundo de Espartal 53 en 3'18" los 3000 metros.

Es difícil.

Marlino — Fué tercera con 43 kilos de Rasante 52 siendo segunda Amnesia 47 en 3 minutos los 2800 metros y luego con 44 fué no placé de Amnesia 44 en 2'49" 1|5 la misma distancia.

Puedo correr bien.

Apio — Ganó con 54 kilos siendo segundo Fucho 54, tercero Jurado 57 en 2'22" los 2200 metros y luego con 44 fué no placé de Amnesia 44 en 2'59" 1|5 los 2800 metros.

Es difícil.

LOS CLASICOS IGNACIO CORREAS Y LIBERTAD

Aprontes de sus competidores y otros informes

En las dos pruebas clásicas a disputarse mañana, tendremos suficiente número de concurrentes como para que pueda anticiparse que esas dos carreras han de resultar muy interesantes, siempre que el tiempo no nos malogre el programa.

Del premio Ignacio Correas

Su Majestad, que será la favorita de la carrera, ha de llamar la atención por el excelente grado de preparación en que ha conseguido colocarla el entraineur Felipe Vizcay, correrá siempre que no llueva.

Teniendo en cuenta el alto concepto que en su caballeriza se tiene y la impresión que nos hace al verla trabajar, señalaremos a la hija de Jour Majesty como la más indicada a ganar la carrera.

A la potranca del stud Alvear, se le trabajó hoy en la partida de 700 metros, marcando 42", apareada a Pocha.

Florette puede ser considerada como la adversaria más seria de la favorita.

En su última presentación, la hija de Chili II, dejó muy buena impresión y como en sus recientes ensayos ha demostrado encontrarse en la plenitud de su estado, puede, al menor desfallecimiento de Su Majestad, resultar la ganadora.

Florette, con la monta de Canessa, hizo hoy un ensayo de 700 metros, conduciéndose muy bien y marcando 42". En caso de que llueva, es una fija.

Hermosilla, ha sido preparada especialmente para esta carrera y es un elemento capaz de poder tener buena figuración.

La hija de Saint Wolf cubrió hoy 700 metros con muy buen resultado. Puede ganar.

Cureña no está, a nuestro juicio, en esta categoría, pero como anda bien, puede creerse que sea capaz de tener una discreta figuración. Se le trabajó en 700 metros, sin novedad.

Del clásico Libertad

Botafogo cumplirá su compromiso aun contra el parecer de los que creían que el stud Alvear hacía mal. Su presencia en esta prueba, así como los demás concurrentes que se aprestan a correr, vienen a confirmar nuestras anteriores informaciones y a darnos la satisfacción de presenciar una importante carrera.

Con respecto a su estado, podemos adelantar la noticia de que nunca ha estado el invicto mejor que ahora.

El martes, el hijo de Old Man empleó 1" 4|5 en 1000 metros, marcando 40" 3|5 en los 700 metros y en una pista malísima.

Hoy, a la par de Maciste, marcó 46" 3|5. Correrá siempre que no llueva.

La pareja es dudosa. — Nos informan del stud Montiel, que recién mañana resolverán de si correrá Takecare y Divinidad, pues no encuentran la forma de actuar con éxito.

Nosotros ya hemos dado nuestra opinión. Se debe hacer un esfuerzo y esta es la única oportunidad de disputar una carrera en contra del crack. Si llueve les gusta en fija por Divinidad.

La hija de Bridge of Canny hoy trabajó apareada a Fortunata, marcando 50" en 800 metros.

Remanso, pertenece a uno de los sportsmans más arriesgados y es por eso que es de los que resuelven con anticipación una cosa como esta.

Ya sabemos que el estado del hijo de The Worpool es bueno y que dentro de la fuerza de sus medidas ha de actuar con éxito. Remanso hizo hoy una partida al freno de 800 metros, piloteado por D. Torterolo.

Saint Emilión correrá porque, como hemos dicho, no pueden hacer otra cosa. El hijo de Cyllene, está muy lindo y se desempeñará lo mejor que pueda. En su apronte se condujo bien.

Moloch no se sabe a ciencia cierta si ha de cumplir su compromiso o no, pues, francamente, no ha sido preparado con corridas como los demás.

Al hijo de Diamond Jubilée, el **miércoles se le hizo 1000 metros en 1" 2|5, en pista mala y hoy ha sido** trabajado suave.

A la espectativa, puede el defensor del stud Iceache producir una excelente carrera.

MOROCHO

La primer fija...

Es sin duda la del hijo de Polar Star que en la prueba inicial del día tiene una carrera favorable, dado lo mucho que anda corriendo en la actualidad y lo poco que valen los que se ven precisados a servirle de escolta, ya que resultaría una sorpresa que alguno de ellos se le anticipase en el disco.

Morocho, con el aprendiz Berazategui, recorrió hoy 700 metros, demostrando que su estado es el mismo que se le conoce y que no puede ser mejor.

CARICATO

La segunda fija

Reaparece el hijo de Craganour después de aquellos ejercicios acrobáticos que permitieron salir de perdedor a Ñacurutú y cobrar el sport correspondiente a los partidarios de este último, pero como desde entonces ha venido siendo objeto de la más especial preparación, corriéndolo en compañía de dos o tres compañeros de box para hacerle perder el miedo; puede que no le de por repetir la "gracia", en cuyo caso se perderá de vista.

Con Torterolo y apareado a Como cubrió en buen estilo 800 metros en 49" 2|5 con hermosa acción.

CALICOT

51" 4|5 en 800 metros

¿Será capaz el hijo de Le Samaritain de continuar la serie? No tendrá mayores condiciones Calicot, pero anda tan en racha el stud Montiel que nada sería de extrañar en ese sentido.

Calicot con la monta de Acosta, hizo hoy 800 metros marcando 51" cuatro quintos. En su ecurie piensan poder ganar, pero nos resulta difícil que pueda imponerse en contra de contrarios de la talla de Very Dry y Tirsis que por lo menos han actuado ya con éxito en otra compañía.

ESPARTAL

1' 2|5 los 1000 metros

Es el hijo de Polar Star uno de los más indicados en el handicap final de mañana. Espartal piloteado por D. Torterolo, hizo hoy 1000 metros en el recomendable tiempo de 1' 2|5.

Espartal a pesar de los kilos que lleva puede competir con éxito en contra de Ojal, Humbertito y Parigot que son sus principales contrarios.

IRONICA

Una buena candidata

Entre las anotadas de la segunda carrera de mañana, vemos a Irónica como una de las mejores candidatas de acuerdo con sus performances.

Irónica en el ensayo que hizo hoy se desempeñó como para poder actuar con éxito en contra de Máquina, Mi Lita, Evocación y La Rezongona.

Irónica es, pues, una de las más autorizadas para abandonar la categoría de perdedora.

VERY DRY

Será la cuarta carrera de mañana una de las pruebas interesantes del programa, pues en contra de Very Dry que será nuestro favorito, vemos a Tirsis y Calicot, que han de oponerle seria resistencia.

El hijo de Saint Wolf en 1400 metros ha de poder poner a prueba sus excepcionales ligerezas y como esta vez será corrido en la punta y con filete, creemos que ha de producir una performance que esté de acuerdo con sus excepcionales ligerezas.

En el apronte que hizo hoy el pupilo de Fausto Gómez se desempeñó muy bien.

¿TENDREMOS BUENA PISTA?

El tiempo está haciendo peligrar la gran fiesta hípica que tenemos anunciada para mañana.

En el caso de que llegase a llover los dos clásicos perderían todos sus atractivos. Por de pronto del stud Alvear nos llega la noticia de que si la pista está pesada Su Majestad y Botafogo no serían presentados, y como estas dos pruebas, las restantes se modificarían por completo y previendo el caso en la sección "caballos recomendados", ya indicamos nuestras preferencias para uno y otro caso.

LOS JOCKEYS

Para la reunión de mañana los profesionales que se citan tienen los siguientes compromisos de montas:

Domingo Torterolo — Dirigirá a La Rezongona que puede ganar, a Caricato que debe imponerse en la prueba de potrillos perdedores, a Remanso en el clásico Libertad, a Sin Rumbo que tiene una carrera favorable y a Espartal que en esa compañía debe seguir la serie que lleva iniciada.

Máximo Acosta — Puede seguir en la buena suerte que le acompaña, pues dirigirá a Calicot que puede imponerse en esa distancia, a Takecare en el clásico Libertad, a Fortunata que es la principal enemiga del favorito en el handicap de la milla y a Humbertito que puede ser el lance del premio Dijital.

Pedro Cichetti — Iniciará sus tareas con Morocho que no lleva enemigos en la prueba primera del programa, tendrá la dirección de Tirsis en la cuarta que puede ganar y la de Divinidad en el clásico Libertad.

Los de ayer — En la reunión de ayer los profesionales que se distinguieron principalmente fueron: Francisco Arcuri que hizo doblete con Ramalero y Rasante, demostrando una vez más su maestría dirigiendo al hijo de Pom; Alfredo Navarro que impuso su muñeca con Isleño; Máximo Acosta que dirigió a nuestra favorita Farolera II; David Englander que salió airoso con Guardia Vieja; Roberto A. Carabajal que sacó a Brujo de perdedor y Ernesto Canessa que estuvo muy discreto **en la** dirección de Rey Mago.

De los aprendices el único **que se** impuso fué J. Rodríguez en la **prueba** reservada para los de su **categoría**.

GOLDEN TIP

Si se resuelve que este **hijo de** Orinoco y Tilcara haga su debut en la carrera de productos de **mañana** puede ser un gran enemigo de Caricato, puesto que, según la **opinión** de su entraineur Fausto Gómez, este potrillo es tan bueno o mejor **que** Tabaré.

Sea presentado mañana **o sea reservado** para el domingo, Golden **Tip** cuenta con gran chance en **cualquiera** de esas carreras por la forma **en** que se conduce en sus ejercicios **privados** y el buen concepto que de **él** se tiene en su ecurie.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Morocho **debe** imponerse en cualquier pista.

Segunda carrera — Irónica se **buena** candidata en cualquier pista. **Se** habla con insistencia de la debutante Eleodora.

Tercera carrera — A Caricato **le** dejan el campo libre. De los que prometen cumplir su compromiso, el único que vale algo es Golden Tip y **en** el barro es muy fácil que lograse vencer al gran favorito. Sabemos que ha sido probado con todo éxito.

Cuarta carrera — Very Dry que será corrido con filete, tiene grandes probabilidades. Con pista mala se desempeña bien y su contrario sería en ese caso Calicot.

Quinta carrera — Su Majestad debe ser la ganadora siempre que no llueva. En caso de que la pista esté mala, Florette es la más indicada para ganar el clásico Ignacio Correas, pues la hija de Your Majesty no sería presentada.

Sexta carrera — Botafogo no tiene enemigos. En el caso de que lloviera y el hijo de Old Man no cumpliera su compromiso, sabemos que al stud Lowland Boy le merece mucha confianza Divinidad.

Séptima carrera — Sin Rumbo en pista buena, tiene la carrera a su disposición. En caso contrario Max Linder es el más indicado.

Octava carrera — Espartal **debe** ser el ganador en cualquier **cancha**.

FORTUNATA

En el caso de que Sin Rumbo **sea** reservado para otra ocasión esta **hija** de Diamond Jubilee es una gran candidata en el handicap de **la milla** donde, por el escaso peso **que lleva** asignado, ha de tener una actuación descollante.

La pensionista del stud **Lowland**

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO OCURRENCIA

Distancia 1600 metros

A las 12.45 p. m.

1	L. Derby	4	56	C. Capra
2	Harlem	5	55	S. U. Morales
3	Morocho	5	54	P. Cichetti
4	Dieufort	5	54	T. N. Fern'de
5	Casero	3	49	M. Altam'da.
6	Stellaris	4	49	A. Grassi
7	Jurado	4	47	R. Rodríguez

PREMIO FALERNA

Distancia 1400 metros

A la 1 y 15 p. m.

1	Querendona	2	56	S. Blanco
2	Máquina	2	56	No corre
3	Mi Lita	2	56	S. U. Morales
4	Rambla	2	56	No corre
5	Evocación	2	56	R. Rivero
6	Eleodora	2	56	X. X.
7	La Rezongona	2	56	D. Torterolo
8	Luneta	2	56	R. Carabajal
9	Irónica	2	56	E. Saavedra
10	Cucaracha	2	56	No corre
11	Moscovita II	2	56	P. Claverie

PREMIO DALMACIA

Distancia 1400 metros

A la 1.45 p. m.

1	Correcto	2	56	P. Cichetti
2	Beatty	2	56	S. U. Morales
3	Turpin	2	56	No corre
4	Lacónico	2	56	No corre
5	Caricato	2	56	D. Torterolo
6	Miquiló	2	56	No corre
7	Maní	2	56	J. Bastías
8	Brujo	2	56	No corre
9	Acabóso	2	56	No corre
10	G. Tip	2	56	R. Rivero

PREMIO AVENTURERO

Distancia 1400 metros

A las 2 y 15 p. m.

1	Tirsis	3	57	P. Cichetti
2	Highlandman	3	57	Nocorre
3	Calicot	3	57	M. Acosta
4	V. Dry	3	57	W. Watson
5	Cáraba	3	55	A. Acevedo
6	Wilda	3	55	E. Saavedra
7	Aviador II	3	55	No corre
8	Ch. Girl	3	53	T. N. Fern'dó
9	Hydre	3	53	G. di Palma
10	Microbio	3	52	No corre
11	Sigma	3	50	C. Fenucci
12	Novicia	3	50	E. Canessa
13	Fourire	3	50	No corre

PREMIO IGNACIO CORREAS

Distancia 1400 metros

A las 2 y 45 p. m.

1	Su Majestad	2	54	J. Bastías
2	Pasionaria	2	54	No corre
3	Bonaza	2	54	No corre
4	Golosa	2	54	No corre
5	Charmingly	2	54	No corre
6	Anomalía	2	54	No corre
7	La Picana	2	54	No corre
8	Hermosilla	2	54	R. Rivero
9	Cureña	2	54	E. Saavedra
10	Florette	2	54	E. Canessa
11	Triaca	2	54	No corre

PREMIO LIBERTAD

Distancia 2500 metros

A las 3 y 15 p. m.

1	S. Emilión	4	60	D. Cardoso
2	Botafogo	3	59	J. Bastías
3	Remanso	3	56	D. Torterolo
4	Moloch	3	56	F. Arcuri
5	Takecare	3	56	M. Acosta
6	Divinidad	3	54	P. Cichetti

PREMIO PICACERO

Distancia 1600 metros

A las 3 y 45 p. m.

1	S. Rumbo	4	61	D. Torterolo
2	M. Linder	5	56	N. Berazategu
3	Irmao	3	51	No corre
4	Jubel	4	49	G. Grême
5	Muñeira	4	48	T. N. Fern'de
6	Briand	3	47	C. Fenucci
7	Fortunata	3	45	M. Acosta
8	Partiquino	3	44	E. Peñaloza
9	Sombría	3	42	A. Grassi

PREMIO DIJITAL

Distancia 2800 metros

A las 4 y 15 p. m.

1	Parigot	4	60	A. Navarro
2	Takecare	3	62	No corre
3	Espartal	4	57	D. Torterolo
4	Bis	3	56	Dudoso
5	Rasante	3	55	No corre
6	Ojal	4	55	D. Englander
7	Los Gorros	3	48	No corre
8	Humbertito	4	48	M. Acosta
9	Amnesia	3	50	No corre
10	L. Beatty	4	46	No corre
11	Marlino	3	46	J. Dolan
12	Apio	3	44	M. Altamir'da

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	JUNIO Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.	N|c.
LA EPOCA	Morocho	Irónica	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Espartal	163	82	53	28	14	7
La Unión	Morocho	Irónica	Caricato	Very Dry	Su Majetad	Botafogo	Sin Rumbo	Ojal	155	75	40	24	11	10
Revista Sportiva	Morocho	Irónica	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Ojal	152	82	43	25	14	11
El Diario	Morocho	Irónica	Caricato	Tirsis	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Espatral	139	73	40	24	11	8
La Palabra de San Martín									142	68	56	21	12	3
El Tribuno	Morocho	Irónica	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Espartal	139	87	48	19	13	7
La Patria degli Italiani	Morocho	Irónica	Caricato	Calicot	Florette	Botafogo	Partiquino	Espartal	138	84	40	19	17	10
Tits Bits	Morocho	Irónica	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Espartal	127	76	46	20	11	8
La Voz del Norte	Morocho	St. Provincia	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Briand	Amnesia	135	68	94	16	14	16
Giornale d'Italia	Morocho	Irónica	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Humbertito	131	71	50	20	19	10
Azzaman	Morocho	Irónica	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Ojal	125	62	42	18	7	13
Fray Mocho	Stellaris	Irónica	Caricato	Tirsis	Su Majestad	Botafogo	Fortunata	Ojal	116	68	46	20	9	10
Il Roma	Merocho	Irónica	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Espartal	113	74	52	15	13	8
Guarino	Morocho	Irónica	Caricato	Calicot	Florette	Botafogo	Sin Rumbo	Espartal	112	72	37	23	15	9
El Nacional	Morocho	Evocación	Caricato	Calicot	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Espartal	111	81	43	13	13	12
El Diario Español	Morocho	Evocación	Caricato	Tirsis	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Espartal	110	77	48	12	12	11
Le Courrier de La Plata	Morocho	Evocación	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Espartal	110	78	48	15	11	13
Revista Americana	Morocho	Irónica	Caricato	Calicot	Su Majestad	Botafogo	Fortunata	Espartal	110	53	41	19	8	10
La Gaceta de España	Casero	Irónica	Beatty	Tirsis	Hermosilla	Botafogo	Sin Rumbo	Espartal	108	76	41	11	15	9
El Oeste	Stellaris	Evocación	Caricato	Tirsis	Su Majestad	Botafogo	Briand	Humbertito	108	73	44	17	7	10
Italia del Popolo	Morocho	Evocación	Caricato	Tirsis	Florette	Botafogo	Briand	Ojal	105	77	50	19	10	11
P. B. T.	Morocho	Irónica	Caricato	Calicot	Su Majestad	Botafogo	Partiquino	Amnesia	104	78	56	14	12	11
Don Pánfilo	Morocho	La Rezongon	Caricato	Calicot	Hermosilla	Botafogo	Max Linder	Espartal	102	67	52	14	7	14
La Tarde de La Plata	Morocho	Irónica	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Espartal	102	57	48	26	8	9
Buenos Aires Herald	Stellaris	Evocación	Beatty	Calicot	Florette	Botafogo	Sin Rumbo	Ojal	100	69	59	18	11	10
El Heraldo	Stellaris	La Rezongon	Caricato	Calicot	Su Majestad	Botafogo	Briand	Humbertito	100	59	57	16	5	17
L'Italiano	Harlem	Irónica	Caricato	Hydre	Su Majestad	Botafogo	Muñeira	Ojal	95	67	47	18	10	9
Le Journal Français	Morocho	La Rezongon	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Max Linder	Espartal	93	63	63	15	8	17
El Progreso	Morocho	Querendona	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Sin Rumbo	Humbertito	79	47	26	15	15	11
Vida Porteña	Casero	Irónica	Golden Tip	Novicia	Cureña	Moloch	Partiquino	Parigot	58	48	42	5	10	8
O'Balilla	Morocho	St. Provincia	Caricato	Very Dry	Su Majestad	Botafogo	Briand	Amnesia	58	51	70	12	13	15

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO

E 19 DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319

Cognac Bisquit Dubouché

Boy ha seguido sin novedad después de su reciente victoria y puede repetir la hazaña, sobre todo si la pista está en malas condiciones por ser consumada especialista.

LA REZONGONA

Si a esta hija de Pippermint se le corre en distinta forma que al cumplir su último compromiso, donde peleó con todas sus contrarias, puede poner en serios apuros la victoria de la favorita de la opinión que en este caso será Irónica.

La Rezongona anda corriendo mucho y en cualquier clase de cancha tiene probabilidades.

HEMOS OIDO DECIR...

Que el clásico Libertad corre peligro si algunos de los anotados desertaran.

—Que en el caso de que Saint Emilión y Remanso cumplan con la palabra de correr, harán lo mismo a último momento Moloch, Divinidad y Takecare.

—Que en el clásico de potrancas Su Majestad ha de obtener una facilísima victoria.

—Que la hija de Your Majesty anda hoy mejor que nunca.

—Que son muy pocas las contrarias que se le animarán a la potranca del Alvear.

—Que Florette y Hermosilla que son sus principales contrarias y que le merecen cierta confianza a sus respectivos studs correrán bien, pero que difícilmente han de conseguir vencer a la favorita.

—Que en la prueba inicial Morocho no tiene enemigos de consideración.

—Que Stellaris, su principal adversario, no puede en realidad ganarlo a esa ventaja.

—Que Irónica y La Rezongona son las más indicadas para la segunda carrera.

—Que a Caricato le han de disparar casi todos los que llevan de contrarios en la tercera.

—Que el hijo de Craganour reaparece en excelentes condiciones de preparación.

—Que Golden Tip cuenta con ejercicios que pueden aproximarlo mucho al gran favorito.

—Que Very Dry cuenta con ejercicios que lo acreditan como un buen candidato.

—Que Calicot y Tirsis han de oponerle seria resistencia.

—Que Sin Rumbo si el tiempo no le vuelve a malograr la fija que tiene, será presentado.

—Que Fortunata y Muñeira son los indicados a oponerle seria resistencia.

—Que en el handicap final, Espartal debe imponerse a voluntad.

—Que Humbertito es el indicado a oponerle seria resistencia al hijo de Polar Star.

GERANIUM

1000 metros en 1' 3|5

Hará su rentrée en la reunión del jueves próximo la hija de Old Man y puede desempeñarse bien, porque se le notan ciertos progresos en su training.

Con Acosta cubrió 1000 metros en 1' 3|5 a la par de un compañero de ecurie.

IRRISION

1'30" en 1400 metros

La veloz hija de Val d'Or continúa sin mayor novedad cumpliendo los ejercicios a que se viene sometiendo y dispuesta a seguir su serie.

Con Torterolo y a la par de un compañero con Morales pasó en 1'30" los 1400 metros en buen estilo.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación del haras "La Candelaria"—

Los padrillos Duc d'Albe e Indio, 23 yeguas madres, puras de carrera hijas de Camors, Dieudonné, Porteño, Ravensbury, Simonside, Valero, Stiletto, Pride, Duc d'Albe, Curio, Indio, Flor di Cuba, Mac Donald II, The Bar, Brío, Royal Flush III, Gerolstein, Africander y otros con crías al pie, hijas de Duc d'Albe y Door Jack y servidas por los mismos e Indio. 4 productos machos y 10 hembras, nacidos en 1916, hijos de Duc d'Albe e Indio, por liquidación total del haras La Candelaria, se rematarán:

El lunes 1o. de julio, a las 2 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Catálogos y otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

7|709v.30jn.

SATELITE

Corrida en 1400 metros

El defensor de la Petite Ecurie está listo para hacer en breve su rentree en inmejorables condiciones y dispuesto a responder en público a los buenos trabajos que produce en privado.

Esta mañana fué sometido a una corrida en 1400 metros el hijo de Old Man, dirigido por el señor Luro.

SILVER THRUS-PICTORIAL

1000 metros en 1'2" 1|2

Fueron ejercitados esta mañana en 1'2" 1|2 poniendo de relieve especiales ligerezas con ese motivo.

A Silver Thrush lo dirigía J. A. Díaz y a Pictorial el jockey Benvenutti.

INVASOR II

1'4" en 1000 metros

No fué mayormente exigido el hijo de Galloway en el trabajo a que lo sometió esta mañana el jockey Ardouin, donde marcó 1'4" en los 1000 metros recorridos.

Invasor II ha seguido sin novedad en la preparación que se le conoce.

BERTHIER-MACKENSEN

1'28" 3|5 en 1400 metros

La rentrée del hijo de Jardy la esperan con verdadera impaciencia sus muchos partidarios, que tendrán que esperar otra oportunidad, puesto que no tomará parte en el premio Arenales que se disputará el domingo próximo.

Con la monta de Saavedra y a la par de Mackensen, pasó en 1'28" 3|5 los 1400 metros, finalizando con muchos bríos.

Berthier se ha puesto muy lindo de aspecto y progresa rápidamente.

COLENSO

1'43" en la milla

El pupilo del stud Lagrange, muy pronto hará su rentrée dispuesto a tomar la más cumplida revancha de sus pasados fracasos, dada la manera como mejora en los ejercicios privados a que se viene sometiendo.

Domingo Torterolo fué el profesional encargado de someterlo a una corrida en 1600 metros, que cubrió Colenso en 1'43", con acción fácil y desenvuelta.

JUYALA-LA GLORIEUSE

1400 en 1'29"

Después de la última carrera de ayer fueron ejercitadas en una corrida sobre 1400 metros, en los que marcaron 1'29", siendo dirigidos, respectivamente, por Modesto Altamiranda y W. R. Watson conduciéndose discretamente.

La hija de Old Man continuó sola hasta la milla sin dar señal alguna de desfallecimiento y demostrando que su estado de training no puede ser más perfecto en las actuales circunstancias.

VISTA LARGA

1400 metros en 1'32"

Por el momento no es de las que llaman sobre sí la atención, ni por las condiciones que pone de relieve en sus ejercicios, ya que éstos no pasan de ser idénticos a los de cualquiera de las "3 años" que disputaron la primera de ayer, pero como se espera que reaccione la hija de Pippermint, justo es que se ejercite con regularidad.

Hoy Vista Larga fué sometida por Englander a una corrida en 1400 metros, marcando 1'32", que no es tiempo como para asustar a nadie...

CYLLENITA-IMPERIO

Corrida en 1200 metros

El potrillo que defenderá en la presente temporada los colores del stud Los Cardos, es un hijo de Saint Wolf e Indiana III, que en sus ejercicios demuestra condiciones suficientes para sobresalir del montón, abandonando de inmediato la categoría de perdedor en cuanto sea presentado.

Esta mañana lo vimos dirigido por David Englander recorrer 1200 metros a la par de Cyllenita, con Celestino Fenucci, dejándonos muy bien impresionados por la forma de finalizar.

JOSEFA

36" 3|5 en 600 metros

No es muy conocida Josefa, puesto que aun no ha debutado, pero como su presentación en "sociedad" se anuncia para la reunión del domingo, justo es que digamos que la hija de Carlos XII puede iniciarse con éxito.

La defensora del stud Lowland Boy con Cichetti recorrió en 36" 3|5 los 600 metros, demostrando ser muy veloz.

FLORIPAR-DON SEVERO

1000 metros en 1'2" 2|5

Con la dirección de Canessa el hijo de Greenan y a la par de Don Severo recorrieron la distancia citada en 1'2" 2|5, finalizando en buen estilo.

Ambos pensionistas de Alejandro Orezzoli lucen un estado excelente.

APRONTES GENERALES

Wilde — Recorrió en 37" los 600 metros. Es muy veloz el hijo de Saint Marceaux.

Precoz — En 43" cubrió los 700 metros con la monta de Enrique Saavedra. Reaparecerá en breve.

Indú — Fué sometido a una corrida en la milla con el peón, pasando la distancia en 1'43".

Tarnow-Vives — Con Cichetti y Acevedo respectivamente cubrieron la distancia reglamentaria.

Valeriano — Dirigido por Tomás N. Fernández, hizo un ejercicio sobre 700 metros en 43" 1|5.

Solazo-Acróbata—Recorrieron juntos una milla en forma aceptable. Están muy lindos de aspecto. Solazo fué dirigido por el señor Unzué.

Pomaré — Fué corrida en 1600 metros bajo la dirección del señor B. Acosta, conduciéndose aceptablemente.

Aquilón — Con la monta del señor M. A. Martínez de Hoz fué sometido el hijo de Dieudonné a un trabajo sobre la partida en 43" 1|2, finalizando bien.

HIPODROMO DE LA PLATA

Con un programa nutrido de inscripciones se realizará mañana, si el tiempo lo permite, la reunión anunciada en el hipódromo platense.

Son nuestros favoritos:

1a. carrera—BLACK COOCK
2a. „ —ASCASUBI
3a. „ —ALEFRIS
4a. „ —SLY GIRL
5a. „ —LIUCHA
6a. „ —PICHULETA
7a. „ —ZANGANO

Como de costumbre, los boletos de los trenes de 11, 11.03 y 12.15 servirán de ingreso al hipódromo.

La reunión de ayer

Justamente la mitad de los favoritos salieron airosos en las distintas pruebas efectuadas y los restantes se arrimaron tanto a la meta que ni uno solo dejó de abonar el placé correspondiente; luego, por esta parte ya pueden darse por satisfechos los aficionados que acudieron a presenciar la reunión de ayer.

En la segunda carrera se produjo el distanciamiento de Valenciana y su piloto Erique Saavedra fué multado en 200 pesos, adjudicándose el premio a Guardia Vieja que era la preferida de la opinión.

Detalle de más importancia no ocurrió ninguno; el hermoso triunfo de Farolera II en la carrera de potrancas ganadoras confirmando nuestra información del hermoso estado en que reaparecía y adjudicándose la carrera al galope.

Primera carrera — Maroma — Las carreras de aprendices son un encanto para los que gustan de fuertes emociones, puesto que en ellas pocas veces es el favorito el que se impone y salen cotizados con "gran opinión" caballos casi desconocidos para el público. Ese es, precisamente, el caso de Maroma... uno de tantos.

Verdad es que como se trataba de una carrera en tiro derecho, cual más cual menos podían tener sus pretensiones, porque van bien en esa distancia; pero la hija de Fulmen ha demostrado tal superioridad sobre las demás concurrentes, que no nos extrañaría repitiese la hazaña con mejores elementos el día que menos se piense, porque Maroma es de las que no han corrido a diario.

Y como no ha gastado energías en encuentros inútiles, justo es que las conserve "almacenadas"...

Segunda carrera — Guardia Vieja — Mucha suerte ha tenido la pensionista del stud Círculo de Armas para abandonar la categoría de perdedora, pero más han tenido sus partidarios al cobrar el dividendo que proporcionó la hija de Hermitaño.

Fué Valenciana la que se adjudicó la carrera, pero hizo su jockey tal número de cosas "raras" (hasta cierto punto esto de raras, tratándose de un profesional) que el comisario resolvió distanciar a la ganadora y aplicarle 200 pesos de multa a su piloto, resolución que fué bien recibida por el público que se dió cuenta exacta de que había "molestado" a Guardia Vieja visiblemente...

La distancia que separó a vencedora y vencida fué tan escasa (1|2 pescuezo) que sin molestias de ninguna especie quizás hubiese resultado vencedora esta última, pero esto tampoco se puede asegurar.

Lo seguro es que Guardia Vieja salió perdedora, que Valenciana tendrá que repetir el lance y que a Saavedra no le quedarán ganas de "molestar".

Tercera carrera — Brujo — Confirmando su nombre, el pensionista del entraineur Naciano Moreno, se perdió de vista en la carrera de potrillos perdedores, una de las más abiertas del día y en la que fué cotizado favorito Acabóse porque... alguno tenía que serlo.

Tantos títulos como el que más tenía el hijo de Calepino, que reaparecía dispuesto a no admitir rivales, resultando la cosa a pedir de boca, puesto que ninguno de sus enemigos le opuso resistencia mayormente.

La victoria de Brujo abre un paréntesis en su historia, que no puede ser juzgada como se merece hasta su próxima presentación en público, porque según su manera de finalizar la carrera al galope, debía considerarse un crack y según el lote de sus vencidos una medianía. Luego esperemos a ver cómo se conduce en otra...

Cuarta carrera. — Rey Mago. — Retirado Kakay quedaba el hijo de Duc d'Albe, "señor" y dueño absoluto del premio asignado al que ganase la cuarta del programa, porque sin ser un elemento sobresaliente no es tampoco confundible con aquellos tigres que se presentaban en su contra, peregrinos la mayoría en los hipódromos acogidos, donde han logrado algunos kilos de recargo por las sumas ganadas en premio a la constancia con que fueron "de la partida"...

En cómodo galope, y sin que su jockey tuviese que molestarse por los enemigos que Rey Mago llevaba en esta ocasión, cruzó el disco el pensionista de Genaro Larrosa delante de Cabriol un fenómeno en el hipódromo de Corrientes, de Los Indios un saltarín dado de baja y de Gay Flirt un pupilo del stud El Destino, cuyo ídem... ¡está clarito!

Lo mismo que no se precisaban Zeiss para ver que Rey Mago era una fija.

Quinta carrera — Farolera II— De cuando en cuando nuestra información se confirma con un sonado triunfo, como el obtenido en la quinta carrera de ayer tarde, porque Farolera II que reaparecía en magníficas condiciones, como hicimos saber, fué la favorita de LA EPOCA.

Se consideraba a la pupila del stud Montiel la yegua de más clase del lote, pero había el inconveniente del largo reposo que tuvo y algunos dudaban de que pudiera salvar esos inconvenientes, pero como los hechos están a la vista... no necesitan demostración.

Farolera II ha vuelto por su prestigio y ha puesto de relieve condiciones poco comunes entre las potrancas de la generación actual. La hermana de Farol será un buen elemento en los clásicos en que tome parte y resultará útil para su caballeriza.

Ayer nos ha dejado muy buena impresión por la forma de imponerse.

Sexta carrera — Isleño — Llevaba mucho plomo el hijo de Américo, pero se defendió como un león en los metros finales de la carga que le llevaban Charol y Lady Ada con empuje digno de mejor suerte.

No admitían razonamientos en contra los muchos partidarios con que contaba el hijo de Druid cuando se trataba de disuadirlos en su empeño. Charol era la "fija" de la carrera aunque largase parado, pero como da la casualidad que a veces las más imperdibles son las que fracasan, no se hizo la del hermano de Chinesco, porque Isleño corría más sencillamente y "argumentó" un pescuezo de ventaja cuando asomaron a la casilla del juez de raya que era también el juez que fallaba el pleito pendiente sin lugar a apelación.

La carrera de Isleño ha sido colosal, teniendo en cuenta principalmente que llevaba encima una montaña de plomo y daba mucha ventaja a sus contrarios.

Séptima carrera — Ramalero — Fué el favorito del handicap de la milla y con justificada razón según se desprende claramente del resultado. Ausente Sin Rumbo, el hijo de Saint Wolf era el más indicado para ello aunque no faltó quien creyese que se retiraba aquél porque Grey Eyes era una fija...

Venía completando su estado poco a poco y arrimándose cada vez más a los puestos de preferencia entre elementos de mérito reconocido, pero ayer no tuvo necesidad de emplear recursos extraordinarios y se adjudicó la carrera como en sus mejores tiempos de uno a otro extremo y en magistral estilo.

El pensionista del stud Nevada repetirá el caso en otras ocasiones semejantes, puesto que ha adquirido su plena forma y siendo así no hay que olvidar que es un Saint Wolf de... los más útiles.

Octava carrera — Rasante — Digna de toda clase de alabanzas es la campaña que lleva realizada este modesto hijo de Pom en los handicaps finales, donde si cae una vez derrotado es con todos los honores para rehabilitarse como corresponde lo más pronto posible y desquitar a los muchos partidarios con que cuenta.

Favorable era la carrera que tenía ayer; sólo se admitía como contrario a Fortín Uno por la ventaja que recibía en el peso, pero el plomo no fué obstáculo para que se defendiese en la forma que acostumbra y saliese airoso nuevamente, aunque Fripona y el hijo de Orange trataron de oponerse a toda costa.

Rasante en esta compañía se impondrá siempre porque su jockey, que lo entiende a la perfección, no lo malgasta inútilmente cuando no hay necesidad.

Brujo, ganador de la carrera de pro ductos perdedores de dos años

EL DISTANCIAMIENTO

No vamos a criticar el procedimiento puesto en práctica por la comisión de carreras ayer en el caso de la segunda prueba donde se distanció a Valenciana, pero entre todos los propietarios se ha comentado la diferencia de castigo entre un distanciamiento y una multa de $ 200 al jockey en que no está en relación.

Por la pena aplicada a Enrique Saavedra, se puede calcular que todo lo que ha pasado ha sido lo que se ha denominado por "sofocación", ya en otro caso, porque otra falta hubiese sido castigada con mucha más severidad, y si aquí se ha repetido un caso idéntico al de Fantasio-El Cordobés, ¿cómo es que se resolvieron por el distanciamiento?

La pregunta queda en pie...

ISLEÑO

El hijo de Américo que en forma tan espléndida se adjudicó la sexta prueba del programa de ayer, hubiera sido nuestro favorito, pero lo que temíamos y que nos indujo a pronosticar a Charol se produjo. Después de la carrera y al regresar a su caballeriza se notó que el hijo de Américo había quedado manco y rengo.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Maroma	—	3.000	3.000
T. pour Toi	—	300	300
Begunna	—	—	—
G. Vieja	—	4.000	4.000
Romina	—	—	—
Croix d'Or	—	400	400
Brujo	—	4.000	4.000
Pope	—	400	400
Acabóse	400	—	400
Rey Mago	5.700	3.500	9.200
Cabriol	5.765	350	6.115
Los Indios	1.200	—	1.200
Farolera II	4.400	4.500	8.900
M. Linda	6.150	450	6.600
Trinca	4000	—	4.000
Isleño	7.900	3.400	11.400
Charol	5.150	350	5.500
Lady Ada	8.225	—	8.225
Ramalero	22.600	4.000	26.600
Grey Eyes	67.000	400	67.400
Mirabeau	26.950	—	26.950
Rasante	35.150	4.000	39.450
Fripona	28.600	400	29.000
Fortín Uno	19.850	—	19.850

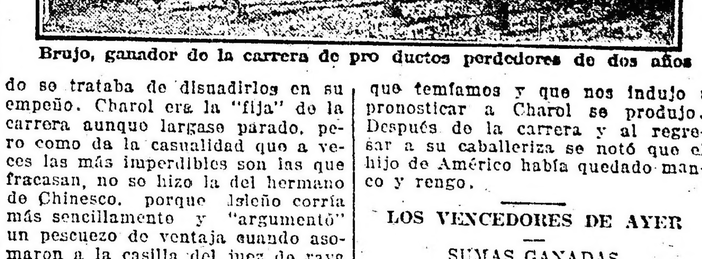

Llegada de la cuarta carrera: 1.º Rey Mago (E. Canessa), 2.º Cabriol, 3.º Los Indios, 4.º Gay Flirt

Cigarrillos Pour la Noblesse a 0.30 y 0.40

EL CLASICO ZUBIAURRE

Varias descripciones

Una carrera que parecía tendría mucha importancia era el clásico Jogé B. Zubiaurre, anunciado para el domingo, pero según se desprende de las últimas noticias que nos llegan la carrera no tendrá mayores atractivos.

Juan Carlos Gómez y Paulonia, los principales contrarios de Fantasio en esa carrera, no serán presentados y la presencia de El Cordobés es igualmente dudosa.

Quedan, pues, como posibles adversarios del pupilo de la Petite Ecurie, Jafel, Clamor e Iupi, de quienes espramos que ni siquiera han de ser capaces de molestar al hijo de Old Man.

APERTURA DE CARTAS

Recordamos a los interesados que siendo mañana día feriado, las inscripciones para las carreras del Rosario se efectúan esta noche.

Llegada de la quinta carrera: 1.º Farolera II (M. Acosta), 2.º Muy Linda, 3.º Triaca, 4.º Tenebrosa

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL Dr. ROBERTO BUNGE

Excepción de cosa juzgada

Don Solano Gutiérrez en su carácter de cesionario de doña María Jesús y Natividad Figueroa se presentó en la sucesión de don Agenor Pacheco impugnando la declaratoria de herederos que el juzgado dictó en favor de doña Mariana Amendolbur y de sus hijos Ricardo Carlos y María Pacheco, declaratoria que fué dictada después de un pronunciamiento que tuvo carácter definitivo en el incidente que los señores Jacinto T. Alvarez y Juana Alvarez de González habían promovido sobre justificación de título hereditario.

Los entonces demandantes y los representados ahora por el señor Gutiérrez invocaron en el juicio, y lo hacen de igual modo ahora los cedentes de este último, su carácter de hermanos y sobrinos de doña Rosa Espeche, esposa esta última de don Agenor Pacheco, de quien se hallaba separado.

La parte demandada, o sea la sucesión de don Agenor Pacheco, opuso como excepción previa la cosa juzgada, invocando el fallo que rechazó la acción propuesta con anterioridad por los señores Jacinto Alvarez y Juana Alvarez de González. El juez doctor Bunge rechaza la excepción, con los fundamentos que transcribimos:

Si bien es la cosa juzgada una necesaria ficción jurídica, establecida para dar firmeza y estabilidad a las decisiones judiciales, conviene que los magistrados sean parcos en su aplicación, ya que es ocasionada a amparar errores e injusticias. Aunque el fundamento de la cosa juzgada sea racional e indiscutible, no es tan claro su contenido; y los autores no han acertado, sino esquemáticamente, a analizar esa noción separando sus elementos componentes. Más que proporcionarnos una teoría completa de la materia, dice Mayniz (Cours Droit Romain I 155) ese análisis sólo nos sirve de guía y de guía inseguro y peligroso, a la difusa y superflua enumeración de Paulo y Ulpiano — "idem corpus, eadem quantitas, idem jus, eadem causa petendi, eadem conditio personarum" —que puede verse en el Digesto libro 44, título II, 12, 13 y 14), en doctrina moderna ha sustituido las tres identidades — de objeto, de causa y de personas — como elementos componentes de la cosa juzgada.

Nuestro Código Civil se refiere en varios artículos a esta institución; pero no da en ninguno el concepto de la misma, a diferencia de lo que acontece con el art. 1351 del Código Napoleón y el 1351 del Código Italiano que la definen y descomponen en sus elementos. No significa esto como lo pretende el demandado, que no sean aplicables a nuestro derecho los principios de la doctrina francesa y sí sólo las leyes procesales españolas que reglamentan la cosa juzgada, pues carece de importancia la cuestión de saber si es esta una institución de derecho procesal o de derecho civil y porque tanto las leyes españolas como las leyes francesas, tienen como fuente el Derecho Romano. Y el texto citado del Código Napoleón no es sino una definición depurada de la del Digesto. Así, pues, deben traerse al debate, para ilustrarlo mejor, esos principios doctrinarios.

De acuerdo con la referida teoría de las tres entidades, el pronunciamiento de fs. 148, no tiene en el presente caso autoridad de cosa juzgada. Porque, si bien podría admitirse que son los mismos el objeto demandado y la causa petitoria, no hay en cambio, identidad de personas.

Los actores — en el juicio en que recayó sentencia definitiva — eran los hermanos maternos de doña Rosa Espeche, mujer del causante, don Jacinto T. Alvarez y doña Juana Alvarez de González. En este incidente el actor es cesionario de doña María Jesús Figueroa y doña Natividad Figueroa, sobrinas carnales de la mencionada Rosa Espeche. Pretende el demandado que existe también identidad de partes o calidades "porque tanto los Alvarez como los Figueroa no invocan derechos propios sino los de doña Rosa Tomasa Espeche, de la que se dicen herederos." Confundense de esta suerte, a juicio del juzgado, las identidades de causa y de partes, ya que da un mismo fundamento para demostrar la concurrencia de estas dos entidades. El hecho de ser herederos de doña Rosa Tomasa Espeche constituye, si acaso, la identidad de causa o título hereditario; en ningún modo la identidad de personas, ya que no fué la Espeche quien litigó en persona, sino algunos de sus herederos, sus hermanos maternos en el caso ya juzgado, y ahora sus sobrinas carnales, representados por un cesionario.

"Declarar obligatoria para todos una sentencia obtenida por la iniciativa de dos particulares sería imponer a la universalidad de los ciudadanos un derecho, a cuya formación no han concurrido y eventualmente lesionar intereses que no han podido defenderse" (Mazeaud, loc. cit.).

Si los Alvarez sólo demostraron su parentesco con doña Rosa Espeche y no consiguieron impugnar la prueba de la separación conyugal de ésta y don Agenor Pacheco, perjudicando con ello la acción judicial intentada, no se ve cómo esa gestión inhábil o insuficiente pueda perjudicar a quien, sin tener ningún vínculo jurídico con aquellos actores, ofrece o asegura tener medios probatorios suficientes para impugnar la separación conyugal de Rosa Espeche y Agenor Pacheco y hacer así triunfar su título hereditario.

No se trata, como dice la parte demandada, de reabrir debate sobre una cuestión de estado, porque tampoco lo fué en términos estrictos, el título hereditario de doña Rosa Espeche y sus sucesores, ya que no se discutía la solidez de su matrimonio, sino sólo una cuestión de hecho, como lo es la separación conyugal, acerca de la cual el juzgado determinó pudo pronunciarse en los términos de la "litis contestatio", y según la prueba rendida por las partes, y además sin que ésta fuese la sentencia del litigio, sino uno de los motivos de la sentencia.

Admitiendo, sin embargo, que se tratase de una cuestión de estado, no tendría por ello la sentencia efecto de cosa juzgada, pues aun en materia de estado civil cabe contemplar el efecto relativo de aquella. Ya D'Argentré exigía para admitir la que el litigio fuese con un "contradictor legítimo" (Planiol, "Traité Elémentaire de Droit Civil", I, 441). ¿Puede decirse que los hermanos maternos de doña Rosa Espeche lo sean? ¿Cómo suponer que esos hermanos asuman en su litigio la representación de los demás miembros de la familia? Habría que admitir la existencia de un mandato extraordinario. Y, como no existe contrato de un mandato legal, lo que sería más extraordinario aún.

Podría objetarse, y la parte demandada lo ha insinuado, que habiendo el juez fundado el rechazo de la demanda de los Alvarez en el hecho que doña Rosa Espeche estaba sin voluntad de unirse, separada de su marido, debía ese motivo participar de la naturaleza de la cosa juzgada y sea por consiguiente inadmisible la reapertura del debate sobre dicha separación.

Ardua cuestión discutida en doctrina es la de saber si hace cosa juzgada sólo la parte dispositiva de la sentencia o si también sus fundamentos o motivos. Diversas teorías antagónicas, la de Savigny, la de Laurent, la de Coglolo, etc., han sido propuestas (v. Pasquale Tuozzi, "Autorità della cosa giudicata nel civile e nel penale, pág. 65 y siguientes).

Mas sería ocioso ocuparse de ella. Si por no haber identidad de partes no puede oponerse a los Figueroa la sentencia pronunciada contra los Alvarez, ¿cómo podría serles opuesto un motivo de esa misma sentencia, cuando ese motivo o fundamento se ha construído precisamente a base de la prueba suministrada por los vencedores de los Alvarez?

Por último, cabe insistir en torno de un argumento de orden práctico, planteado con anterioridad. Los actores en este nuevo juicio afirman en efecto, que aportarán nuevos indicios probatorios, capaces de decidir la controversia en un sentido distinto al que ha prevalecido. Ese supuesto no puede ser descartado. Evidentemente si la reapertura de una causa habría de significar serios trastornos que rozan la saludable firmeza de las resoluciones judiciales, más serios motivos militarían para evitar personas extrañas a un litigio, vengan a perjudicarse por actos que no les alcanzan. Ante el peligro de prolongar y de complicar los pleitos, habría de imponerse este otro peligro, harto más grave de sancionar una injusticia, nunca imposible. Es el caso, pues, en último extremo, de declarar que vale más reabrir la discusión para que de ningún modo sean lesionados intereses siempre respetables, y acaso legítimos. En resumen, la contienda tantas veces referida y su resultado final, es para quienes litigan aquí "res inter alios acta". Por este solo argumento, en atención a las normas jurídicas que inspiran esta decisión, cumple no hacer lugar a la cosa juzgada.

Intervino el secretario doctor M. Echegaray.

FRANCISCO D'HERS y Cía.
57 — FRANCISCO D'HERS & Cía. — PIEDRAS 71
PIEDRAS 71 - BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Marca Registrada
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

Mundo comercial

BOLSA DE CEREALES

Ventas de hoy

Trigo varias clases: 426 bolsas Once, a $ 12.60, Lucioni y Cía.; 6000 id dársena, a 12.55, Arzeno Hnos.; 90 id Lacroze, a 12.50, H. González; 2500 id dársena, a 12.40, J. Etcheverry y Cía.; 1500 id. id, a 12.40, id; 750 id id, a 12.40, id; 650 id id, a 12.40, id; 300 id id, a 12.40, id; 1600 id id, a 12.40, id; 580 id Once, a 12.30, L. y Bercetché; 490 id Palermo, a 12.20, id; 661 id Sola, a 12.60, M. de Hoz Hnos.; 452 id Once, a 12.10, L. y Bercetche; 551 id id, a 12, W. y García; 200 a 11.90, A. Peluffo; 472 id id, a 11.80, S. y Bercetche; 250 id depósitos, a 12, J. Beden Chanal; 400 id Once, a 11.05, S. y Bercetche.

Maíz colorado nuevo: 644 bolsas Once, a $ 5.75, Cicero y Cía.

Maíz amarillo nuevo: 200 bolsas Once, a $ 5.60, Ciceri y Cía.; 644 id id, a 5.60, id; 415 id id, a 5.60, id.

Maíz amarillo viejo: 405 bolsas Bs. Aires, a $ 4.80, Ciceri y Cía.; 200 id Once, a 4.80, id; 615 id depósito, a 4.60, M. de Hoz Hnos.

Avena: 12.000 bolsas dársena, a $ 7, T. Estrugamou; 920 id Once, a 5.50, T. Ojea; 145 id Bs. Aires, a 5.40, S. Elissalt; 645 id Once, a 5.40, S. y Bercetche; 149 id Sola, a 4.80, P. y A. Lanusse; 43 id Once, a 4.20, id.

Lino: 474 bolsas Once, a $ 24.50, Muñiz Hnos. y Gilardi; 218 id dársena, a 24.10, Lucioni y Cía.; 330 id Once, a 24, T. y Raffo; 360 id Palermo, a 23, T. Ojea.

Triguillo: 65 bolsas Once, a $ 7, Lucioni y Cía.

Nabo: 15 bolsas Once, a $ 24.70, T. y Raffo.

Semilla de alfalfa: 218 bolsas Sola, a $ 8, Méndez Hnos. y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 11.051 bolsas; triguillo 189; maíz 2368; lino 866; avena 6018; cebada 403; alpiste 66; alfalfa 99; harina 643; nabo 442; poroto 623; pasto 3673 fardos chicos y 147 fardos grandes. I. Brian: trigo 4689; avena 1362; lino 631. Sola: trigo 1970; maíz 4013; avena 2168; nabo 25; cebada 170; centeno 84; harina 500; alfalfa 363. Retiro: trigo 1213; lino 2269; harina 2150. Palermo: lino 197. Rural: trigo 2542; lino 250; nabo 150. Riachuelo: trigo 2266; maíz 330; avena 4163. Bs. Aires: trigo 2320; pasto 3074 fardos chicos y 108 fardos grandes. Casa Amarilla: patatas 10.140 bolsas.

Total de las entradas: trigo 23720 bolsas; triguillo 189; maíz 8731; lino 4213; nabo 617; avena 13711; cebana 573 alfalfa 462; harina 2293; alpiste 66; porotos 623; pasto 7002 fardos; patatas 10140 bolsas.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 80 vagones con los siguientes frutos: 302.031 kilos de lana, 67 atados de cueros lanares, 12 cueros vacunos, 36 cueros de potros, 2 bultos con cerdas, 4 cascos de grasa, 1 atado de cueros varios.

Ventas de hoy

Cruza gruesa. — 34.000 kilos a 23, 15.000 a 22.50, 30.000 a 22, 12.000 a 21.50, 15.000 a 21, 3000 a 20.30, 45.000 a 20, 10.00 a 19, 25.000 a 18.50.

De Santa Cruz, cruza fina y mediana. — 15.000 a 23.

Segunda esquila. — 10.000 a 20, 12.000 a 19, 7000 18.50, 15.000 a 18, 14.000 a 17.50, 15.000 a 18, 14.000 a 17.50, 15.000 a 16.50, 20.000 a 16, 10.000 a 15.50; 4000 a 15.20, 10.000 a 15, 12.000 a 14.50, 10.000 a 14, 20.000 a 13.50, 20.000 a 13, 8000 a 12.50, 10.000 a 12, 4000 a 11.

Pieles lanares, lanudo consumo.— 1000 kilos a 1.50, 600 a 1.40, 600 a 1.30.

Lanudo desecho. — 1000 kilos a 1.30, 400 a 1.20, 800 a 1.10.

Estación, consumo. — 500 a 1.10, 1500 a 1.05, 2500 a 1, 3000 a 0.95, 1800 a 0.92, 2500 a 0.90, 500 a 0.85, 1200 a 0.80.

Estación, desecho. — 500 kilos a 0.90, 2000 a 0.85, 2500 a 0.80, 2000 0.75, 1400 a 0.72, 3500 a 0.70, 500 a 0.65, 1800 a 0.60.

Pelado consumo. — 700 kilos a 0.60, 800 a 0.55, 900 a 0.50.

Pelado desecho. — 900 a 0.40, 700 a 0.35, 500 a 0.30.

Borregos. — 500 cueros a 0.90, 700 a 0.85, 400 a 0.80.

Cueros vacunos. — 250 cueros a 14.50, 100 a a14.20, 300 a 14, 150 a 13.80; 400 a 13.50, 200 a 13.20, 350 a 13, 100 a 12.80, 200 a 12.50, 250 a 12, 150 a 11.50, 100 a 11.

Salados. — 100 cueros a 0.65, 60 a 0.60.

Becerros. — 100 cueros a 19, 230 a 18.50, 300 a 18.20, 200 a 18.

Nonatos. — 150 cueros a 16, 200 a 15.50, 300 a 15.20, 100 a 15.

Potros. — 150 cueros a 7.80, 50 a 7.70, 150 a 7.60, 40 a 7.40, 100 a 7.20, 50 a 7, 30 a 6.50.

Potros salados. — 100 cueros a 8.20, 80 a 8.

Cerdas. — 300 kilos a 11, 400 a 10.80, 500 a 10.50, 700 a 10.50, 300 a 10.30, 400 a 10, 00 a 9.80, 500 a 9.50, 300 a 9, 200 a 8.

Medias colas. — 1000 kilos a 13.

Nutria. — 10 kilos a 500, 300 a 4 pesos.

Liebres. — 200 cueros a 0.45, 1300 a 0.42, 500 a 0.40, 500 a 0.37, 1000 a 0.35, 400 a 0.30.

Pluma. — 10 kilos a , 4 a 5.50.

Sebo derretido. — 5 cascos a 5.10, 4 a 4.90.

Sebo pisado. — 4 cascos a 3 50, 2 a 3.40.

Lana entrada, 302.031 kilos; salida 25 .504 kilos; entrada total: 87.381.153 kilos; existencia: kilos 21.120.290.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 10.140 bolsas patatas.

Precios de venta

Patata especial, tipo francés, a $ 1.80; id buena, id id, a 1.40; id inferio, id id, a 1.20; id especial, tipo alemán, a 1; id buena, id id, a 0.85; id inferior. id id, a 0.70 los 10 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Dentro de un margen de precios muy firmes, se han cotizado las haciendas hoy en este mercado, habiendo existido una suba d diez a quince pesos por cabeza, sobre los precios obtenidos ayer.

Para el ganado de frigorífico, ya fuese liviano, gordo o especial, se pagó de pesos 0.24 a 0.25 y para los criollos de 0.26 a 0.26 1|2 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6618 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4313, vacas 1480, terneros 794 y bueyes 31. Porcinos entraron 1317.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 185 a 210, id. para consumo, de 107 a 159, novillos excepcionales para frigorífico, a 206 id. m. especiales id. de 173.50 a 185, id. especiales id. 156 a 170, id. m. gordos id. de 135 a 155, id. para consumo, de 87 a 132, novillitos id. de 46 a 129, vacas excepcionales id. de 60 a 180, vaquillonas id. de 40 a 130, terneros especiales id. de 72 a 89.50, id. id. de 50 a 67, id. mamones id. de 20 a 48.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.57 a 0.62, especiales de 0.63 a 0.68 y excepcionales de 0.70 a 0.72 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Christiani, procedencias: C. Suárez, animales: 45, id. Speroni, S. A. de Areco 17, id. Gallo, Ayacucho 14, id. Garay, id. 36, id. Iriarte, Córdoba 20, id. Lázaro Nieto, Río 4.o 45, Accame, Bellini y Cía., Bernardi, 9 de julio 20, id. Caroni, Chivilcoy 23, Alonso y Blaquier, Blaquier, Córdoba 100, id. Alonso, Lincoln 22, Ardohain e Iturraspe, Ba diola, C. Suárez 52, Arzeno y Hnos. Fortunato B., Graciarena, Pellegrini 38, Bayona Juan, Coles, Rivadavia 100, id. Paureguiberry, Saavedra 26, Bayona y Cía. José, Canicaborde, Rivadavia 25. Bracht y Cía. Banzo, C. Casares 25, Cucullu Felipe L., Issaly, Guaminí 56, id. Tejo, S. A. de Giles 13, Cooperativa de Hacendados, Saavedra, G. Rodríguez 30, id. Viñas, Alberti 54, Croharé Salvador, Anido, Monte 17, Cascallares(Cendoya y Cía., Bluker, C. de Areco 40, id. Horn, S. Luis 122, Cash, Colvill, Jones y Cía., De Bary, A. Alsina 10, Crotto Hnos., Pradere, M. Paz 80, id. Oliva, Unión 75, Chapar y Cía., Champredondi, Saavedra 28, Chimondeguy e hijos Domingo, Chimonelli, 9 de julio 25, Díaz y Olivares, Del Rey, Rivadavia 20, Devoto y Cía. Tomás, Amado, Suipacha 24, id; Caroni, Chivilcoy 35, De Lellis y Fages Hnos., Sánchez, Savedra 28, id. Salvo, 9 de julio 16, D'Hers y Cía. Francisco, Lambert, Rojas 10, id. Druet, id 10, Delfino Hnos., Puchulu, 3 Arroyos 327 Errea Valentín, Echenique, Ayacucho 49, Elordy y Cía. Juan, Oteguy, M. Paz 21, id. Doihagaray, Las Heras 65, Garat Bernardo, Queirolo, Mercedes 33, Iglesias José María, Cajón, Pehuajó 18, Kenny y Cía. Eugenio, Cunninghan, C. de Areco 275, Lanús Florencio y Alfredo E., Ruiz, Tandil 21, id. Balda, C. Casares 146| Lanusse Pedro y Antonio., Bejovitzky, Castellanos 40, id. Bascanguet, Juárez 26, id. Puchulu, Tres Arroyos 103, id. Recalde, Cañuelas 50, id. Ginechea, 3 Arroyos 23, id. Gehy, Pigüé 30, id. Biset, Tandil 18, id. Ibarlucea, Juárez 42, Lalor Juan, Itooch, Matanza 45, id. Murphy, 9 de julio 35, id. L. Nieto, Río 4.o 45, id. Magnania, T. Lauquen 33 id. Las Praderas, San Luis 60, id. Walter G. López 12, id. Banez, 9 de julio 18, id. Jacquelin, Rojas 57, id. Gastelu, C. Suárez 27, id. Schuster, C. Casares 35, id. Aguirezabala, Juárez 10, Méndez Hnos. y Cía Nuzil, Ayacucho 24, Maraspín y Cía. Andrés, Topet, Pehuajó 92,(Nale, Repetto y Cía., Ruthetin, Santa Fe 20, Nogueras y Avalos, Crueta, C. Tejedor 38, id. Mesa Pehuajó 18, Puigros y Cía., Madoery, Santa Fe 22, id. Dutto, Castellanos 38, Polleda Casimiro F., Martín, Rivadavia 20, Peña y Cía. Julio L., Oberlach, 3 Arroyos 36 id. Peña; id. 20, Palacios Hnos. Avila, P. Central 34. Patrón Costas y Peró, Libra, Guaminí 74, Ruiz, Baldassarre y Cía. Azcona, Pehuajó 18, Suc. Juan Curutchet, Torres, Lincoln 36, id. Toscano, E. Echeverría 50. Solís, Niveyro Hnos. y Cía., Niveyro. Corrientes 140. Sociedad Crédito Territorial, Madoer, Lincoln 100, id. Otamendi, Magdalena 25, Santamarina e hijos Jaramillo, Tandil 23, Salaberry y Bercetche, Arechabala, Lincoln 22, id. Repeto, Caseros 360, id. Bastanchini, M. Paz 13, id. Rutto, Matanza 8, id. Mandragon, Saladillo 20, id. Mathieu, Cañuelas 36, id. Taurel, Saavedra 23, id. Sangronis, C. Suárez 12, id. Bemberg, Rojas 30, id. López, San Luis 28, id. Schroter, id. 7, id. Fernández, Pigüé 38, id. Arias, Pehuajó 18, id.| Repeto 9 de julio 40, Terrarossa e hijos Juan, Roca, G. Rodríguez 60, Urtasun e hijo Martín, Nielsen, Necochea 22, Wallace y Cía., Reiel, C. Casares 71.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 20 novillos m. especiales Córdoba, pesos 180, 45 id. m. gordos C. Suárez 145, 12 vacas especiales San Luis 152, 44 terneros m. especiales Córdoba 82, 1 id. especial id. 75, 21 novillitos gordos Ayacucho 108, 9 toros especiales id. 186, 5 novilos gordos id. id. 145, 1 toro c. gorda id. 130, 2 vacas id. id. 105, 8 vaquillonas g. y c. gorda id. 100, 4 terneros buenos id. 61, 2 bueyes especiales S. Antonio 185, 8 id. gordos id. 151, 1 toro g. y c. gorda id. 140.

ARDOHAIN E ITURRALDE— 40 novillitos especiales C. Suárez, pesos 125, 12 vacas gordas id. 115.

ARZENO y Hnos. Fto. B.— 10 novillos m. gordos 3 Lomas, pesos 150, 28 vacas id. id. 140.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 23 novillos g. y c. gorda Chivilcoy, pesos 132, 12 id. c. gorda 9 de julio 122, 1 id. id. 100.

ALONSO L BLAQUIER— 100 novillos g. y c. gorda Córdoba, pesos 130, 19 id. c. gorda Lincoln 108, 3 id. id. 120.

BRACHT y Cía.— 6 novillitos m. gordos 9 de julio, pesos 115, 11 id. gordos id. 105, 1 toro c. gorda id. 130, 2 vacas gordas id. 115, 4 id. g. y c. gorda id. 110, 1 novillo flaco id. 80.

BEAZLEY MANUEL YRODOLFO— 29 novillos c. gorda Pellegrini, $ 115.

BAYONA JUAN— 100 novillos m. gordos G. Villegas, pesos 144, 11 novillitos especiales C. Suárez 126, 13 vaquillonas id. id. 117, 1 toro m. especial id. 207.

BAYONA y Cía. JOSE— 2 novillitos m. gordos Rivadavia, pesos 113, 3 vacas id. id. 130, 1 id. gorda id. 122, 19 vaquillonas gordas id. 102.

CUCULLU FELIPE L.— 2 toros c. gorda Guaminí, pesos 120, 3 novillos m. gordos id. 145, 51 id. c. gorda id. 125, 3 vacas gordas S. A. de Giles 115, 5 id. g. y c. gorda id. 108 16 novillos c. gorda id. 125, 12 vacas gordas id. 125.

CROTTO Hnos.— 80 novillos gordos M. Paz, pesos 135, 75 id. g. y c. gorda id. Córdoba 130.

CROHARE SALVADOR— 4 vaquillonas flacas Monte, pesos 50, 16 vacas b. carne id. 68, 7 id. gordas id. 124, 79 novillitos flacos id. 60, 11 terneros mamones id. 35.

CHAPAR y Cía.— 74 novillos gordos Dorrego, pesos 136, 58 terneros buenos Tandil 54, 2 id. mamones id. 40, 1 vaca excepcional Saavedra 200, 13 id. m. especiales id. 160, 7 id. m. gordos id. 128, 3 id. gordos id. 125.

CASCALLARES, CENDOYA Y Cía.— 104 novillos m. gordos S. Luis, pesos 147, 22 id. c. gorda C. de Arecco 118, 18 vacas m. gordas id. 135.

COOP. DE HACENDADOS— 54 novillos m. especiales Alberti, pesos 181, 6 id. c. gorda G. Rodríguez 107, 1 vaca b. carne id. 85, 1 id. flaca id. 60, 2 terneros buenos id. 58, 15 id. id. 57.

DE ZELLIS PAGES Hnos.— 5 vaquillonas m. gordas, Espartillar, pesos 113; 1 0vaquillonas g y c. gorda id. pesos 100; 4 vacas m. gordas id. pesos 130; 5 novillitos c. gorda id. pesos 95; 3 terneros m. especiales id. pesos 93; 7 bueyes especiales, 9 de Julio, pesos 186; 9 bueyes b. carne id. pesos 100.

D'ERS Y Cía. FRANCISCO.— 10 bueyes m. especiales, Rjas, pesos 210; 7 bueyes m especiales id. pesos 200; 3 novillos c. gorda id. pesos 110.

DELFINO HNOS.— 315 novillos gordos, 3 Arroyos, pesos 144.

DIAZ OLIVARES.— 17 novillos especiales, Rivadavia, pesos 155; 3 novillos especiales id. pesos 120.

DEVOTO Y Cía. TOMAS.— 7 novillos c gorda, Suipacha, pesos 92; 15 novillos gordos, id. pesos 157; 4 bueyes g. y c. gorda, Chivilcoy, pesos 145; 4 bueyes especiales id. pesos 185; 4 toros g. y c. gorda id. pesos 146; 8 novillitos especiales id. pesos 122; 15 novillitos m. gordos id. pesos 122; 2 toritos especiales id. pesos 120.

ERREA VALENTIN.— 22 terneros buenos, Ayacucho, pesos 55; 14 terneros mamones id. pesos 40; 2 terneros buenos id. pesos 65; 7 novillitos b. carne id. pesos 75

ELORDDY Y Cía. JUAN.— 65 novillos g. y c. gorda, Las Heras, pesos 138; 18 vacas gordas, H. Paz, pesos 115; 1 toro m. gordo id. pesos 170; 2 bueyes gordos id. pesos 160.

GUILLON Y Cía RODOLFO.— 100 novillos especiales, Córdoba, pesos 168.

GARAT BERNARDO.— 1 toro c. gorda, Mercedes, pesos 112; 16 terneros regulares id. pesos 48; 3 terneros mamones id. pesos 43.

IGLESIAS JOSE MARIA.— 18 novillos especiales, Pehuajó, pesos 156.

HENRRY Y Cía. EUGENIO.— 14 vacas gordas, Carmen de Areco, pesos 117; 13 vacasg y c. gorda id. pesos 110; 7 novillos g. y c. gorda id. pesos 35.—

LANUS FLORENCIO.— 1 vaca excepcional, Tandil, pesos 220; 7 vacas m. especiales id. pesos 180; 7 vacas especiales id. pesos 150; 1 vaca epecial id. pesos 170; 5 novillos m. especiales id. pesos 170; 146 novillos gordos, Carlos Casares, pesos 136.

LALOR JUAN.— 15 terneros reguares, San Luis, pesos 52 50; 26 terneros regulares id. pesos 47.50; 19 terneros regulares id. pesos 50; 14 vacas c. gorda id. pesos 92; 20 vacas gordas id. pesos 124; 20 vacas gordas id. pesos 113; 16 vacas g. y c. gorda id. pesos 108; 15 vacas g. y c. gorda id. pesos 108; 16 vacas g. y c. gorda id. pesos 105; 19 vacas m gordas id. pesos 125.50; 19 vacas gordas id. pesos 119; 5 vaquillonas m. gordas, C. Suárez, pesos 109; 6 vacas b. carne, id. pesos 79; 9 vacas gordas id. pesos 122; 4 vacas c. gorda id. pesos 89; 3 terneros m. gordos, Córdoba, pesos 72; 13 terneros m. especiales id. pesos 72; 13 terneros m. especiales id. pesos 88; 16 vaquillonas c gorda id. pesos 89.50; 6 vacas c. gorda, Santa Fe, pesos 84.50; 5 vacas flacas pesis 30; 8 vacas g. y c. gorda, Trenque Lauquen, pesos 108.50; 11 vacas m. especiales id. pesos 160.50; 2 vacas flacas id. pesos 31; 2 vacas m. especiales id. pesos 171; 9 vacas m especiales id. pesos 172; 7 vaquillonas b. carne, Matanza, pesos 76; 16 vacas g. y c. gorda id. pesos 116; 11 vacas g. y c. gorda id. pesos 102; 5 vaquillonas c. gorda id. pesos 110; 5 vaquillonas c. gorda id. pesos 91; 3 vaquillonas flacas id. pesos 56; 11 vaquillonas b. carne Rojas id. pesos 68; 2 vacas m gorda, id. pesos 126; 8 novillitos b. carne id. pesos 80; 15 vaquillonas c. gorda id. pesos 87; 4 terneros buenos id. pesos 58; 3 novillitos flacos id. pesos 46.50; 10 vacas especiales, 9 de Julio, pesos 150; 10 vacas m. gordas id. pesos 137; 13 vacas gordas id. pesos 124; 2 vacas g. y c. gorda id. pesos 90; 3 novillitos m. especiales id. pesos 146.50; 8 novillitos especiales id. pesos 126; 5 terneros regulares, Carlos Casares, pesos 52; 2 vacas flacas id. pesos 45; 12 terneros regulares id. pesos 45 50; 10 terneros buenos id. pesos 62; 6 terneros mamones id. pesos 39.50; 105 novillos godes Juárez, pesos 137; 7 vacas especiales, Pellegrini, pesos 149.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.— 2 vacas b. carne, Santa Fe, pesos 81; 19 novillos c. gorda id. pesos 115; 18 novillos c. gorda id. pesos 112; 52 novillos c. gorda M. pesos 112; 9 novillos g. y c gorda id. pesos 157; 9 novillos especiales id. pesos 157; 11 novillos m. especiales id. pesos 176; 7 novillos c. gorda 3 Arroyos, pesos 122.50; 16 novillos gordos id. pesos 144; 102 novillos gordos id. pesos 141; 12 novillos g. y c. gorda Necochea, pesos 129.50; 14 vacas g. y c gorda id. pesos 108,50; 24 vacas g. y c. gorda, Cañuelas, pesos 108; 25 terneros mamones id. pesos 38; 6 vacas flacas, Capital, pesos 55; 3 terneros gordos, Tandil, pesos 67; 12 vaquillonas m. gordas ide p.sos 110; 2 vaquillonas c. gorda, id. pesos 92; 11 terneros buenos, Juárez, pesos 39.50; 26 novillos c. gorda id. peso 66; 40 novillos c. gorda id. pesos 126 50; 4 novillos c. gorda, Saavedra, pesos 116; 2 vacas gordas id. pesos 115; 6 vacas m. gordas, id. pesos 138.50; 11 novillitos m. gordos id. pesos 110; 9 terneros c. gor-

MENDEZ Hnos. y Cía.— 10 novillos c. gorda, Ayacucho, pesos 114; 14 vacas g. y c. gorda id. pesos 110.

VALE, REPETTO Y Cía.— 10 vacas b. carne, Tandil, pesos 85; 7 novillitos m. especiales id. pesos 129, 2 vacas m. gordas id. pesos 137; 1 novillito flaco, id. pesos 48.

NOGUERA Y AVALOS.— 38 novillos c. gorda, Carlos Tejedor, pesos 125.

POLLEDO CASIMIRO F.— 4 novillos g y c. gardo, Rivadavia, pesos 135; 2 novillos c. gorda, pesos 120 14 novillitos g. y c. gorda id. pesos 103; 100 novillos c. gorda, Trenque Lauquen id. 120; 2 toros c. gorda, id. pesos 107.

PUIGGROS Y Cía.— 23 novillitos especiales, Santa Fe, pesos 123; 1 novillito especial id. pesos 121; 14 novillos m. gordos id. pesos 115; 2 novillos m gordos id. pesos 117.

PALACIOS Hnos.— 34 novillos especiales, P. Central, pesos 161.

PATRON COSTAS Y PERO.— 4 0vacas m. gordas, Guaminí, pesos 136; 34 vacas especiales id. pesos 140.

RUIZ BALDASSARE Y Cía.— 12 vacas gordas, Pehuajó, pesos 124; 6 vaquillonas especiales id. pesos 118.

SOLIS NIVEYRO Hnos Y Cía. — 55 bueyes criollos, Corrientes, pesos 135; 44 novillos criollos pesos 110; 50 vacas id. pesos 180.

SALABERRY Y BERCETCHE.— 3 vacas c. gorda, Pehuajó, pesos 97; 3 vacas gordas id. pesos 110.50; 3 vacas m. especiales id. pesos 180; 4 vacas m. especiales id. pesos 160; 4 vacas m. gordas id. pesos 135; 3 vacas flacas, Saladillo, pesos 35.50; 2 vaquillonas c. gorda, id. pesos 96; 2 vaquillonas especiales id. pesos 116.50; 2 terneros mamones id. pesos 40; 10 novillitos c. gorda id. pesos 83; 11 terneros buenos, 9 de Julio, pesos 63; 12 terneros buenos, 9 de Julio, pesos 63; 9 terneros buenos id. pesos 58; 8 terneros buenos id. pesos 58; 2 toros g. y c. gorda, 25 de Mayo, pesos 148; 18 novillos m. gordos id. pesos 150.50; 5 vacas m. gordas Saladillo, pesos 139; 7 vacas m. gordas Saladillo idem a pesos 131; da Pellegrini, pesos 115; 6 terneros mamones pesos 38.50; 25 toros m. gordos, Bolívar, pesos 167; 8 novillos gordos, T. Lauquen, pesos 140 50; 20 novillos m. especiales id. peso 171; 12 novillos m. gordos id. pesos 151.

2 terneros buenos Saavedra, pesos 58; 6 id. gordos id. 67.50, 10 id. especiales id. 79, 7 id. m. gordos id. 70, 5 vaquillonas m. especiales id. 130.5•. 4 novillitos b. carne id. 82. 5 terneros mamones Matanza 33.50, 2 id. regulares id. 49. 5 id. id. Cañuelas 52, 6 id. id. 49.50, 6 vacas flacas id. 40, 3 vaquillonas b. carne id. 82, 5 terneros mamones id. 41, 8 vacas c. gorda id. 102.50, 11 id. flacas Matanza 49.50, 12 id. id. 46, 15 vaquillonas m. gordas id. 108.50, 0 vacas gordas id. 120, 6 id. m. gordas id. 140, 3 id. m. especiales id| 175, 10 id. g. y c. gorda id. 106, 2 torunos c. gorda M. Paz 133, 11 novillos g. y c. gorda id. 129, 5 vaquillonas m. especiales Saavedra 110, 1 vaca m. especial id. 170, 2 id. m. gordas id. 140, 1 toro m. especial id. 220, 4 novillos c. gorda id. 127, 7 novillitos m. especiales id. 145, 15 toros gordos Rojas 159, 14 novillos gordos id. 144.50, 6 vacas m. especiales C. Suárez 174. 5 id. id. 187, 11 novillos m. gordos Lincoln 148.50, 11 id. gordos id. 140.50, 3 vaquillonas c. gorda San Luis 86.50, 22 novillos criollos id. 108, 150 novillos m. especiales Caseros 173.50. 104 id. especiales id. 160. 105 id. id. 162.

SUC. JUAN CURUTCHET— 28 novillos gordos G. Pinto, pesos 143, 3 novillitos gordos id. 110, 3 id. flacos id. 65, 2 terneros buenos id. 80.

SANTAMARINA E HIJOS— 17 novillos m. especiales Tandil, pesos 185, 6 id. especiales id. 155.

SOCIEDAD CREDITO TERRITORIAL— 24 novillos g. y c. gorda Magdalena, pesos 133, 20 id. id. Lincoln 130, 60 id. c. gorda id. 126, 20 vacas id. id. 103.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN— 10 vacas g. y c. gorda Rodríguez, pesos 110, 26 terneros mamones id. 37, 34 id. id. 23.

URTASUN E HIJO MARTIN— 7 vacas especiales Necochea, pesos 150 10 id. gordas id. 125, 1 id. id. 120, 4 vaquillonas m. especiales id. 125.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 15 vacas gordas 25 de Mayo, pesos 116 30 id. flacas id. 26. 20 novillos m. especiales T. Lauquen 178.

VELAZ y Cía. ANGEL— 24 novillos c. gorda Suipacha, pesos 125, 4 vacas b. carne id. 70.

WALLACE y Cía.— 56 novillos gordos C. Casares, pesos 140 1 toro c. gorda id. 124, 14 novillitos id. 83.

VENTA DE CERDOS

BUNGE Y BORN— 20 cerdos excepcionales 9 de julio, pesos 0.70 el kilo.

DE LELLIS y FAGES Hnos.— 43 cerdos m. especiales Alberti, pesos 0.68 el kilo; 2 id. excepcionales Córdoba 0.72, 13 id. especiales id. 0.66, 21 id. id. 0.63 1|2, 11 id. buenos id. 0.59.

RIPOLL JUAN S.— 35 cerdos regulares Pergamino, pesos 0.58 el kilo;; 13 id. id. Arenales 0.58, 45 id. especiales Firmat 0.65.

CASARES Hnos. y DIEHL— 60 cerdos especiales Viamonte, pesos 0.65 el kilo.

DEVOTO y Cía. TOMAS— 28 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.66 el kilo, 28 id. id. 0.66.

PODESTA y Cía.— 20 cerdos excepcionales Tandil, pesos 0.70 el kilo.

LA EXP. ARGENTINA— 37 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.64 el kilo.

MENDEZ y Cía. J. M.— 20 cerdos buenos Necochea, pesos 0.50 el kilo.

SANTAMARINA E HIJOS— 11 cerdos regulares B. Mitre, pesos 0.57 el kilo, 9 id. especiales id. 0.67.

ACCAME BELLINI y Cía.— 20 cerdos especiales Bragado, pesos 0.67 el kilo.

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 55 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.63 el kilo; 5 id. regulares R. Pérez 0.57, 18 id. id. 0.57, 2 id. flacos id. 45 cada uno.

SALABERRY Y BERCETCHE— 20 cerdos especiales C. Tejedor, pesos 0.62 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ— 20 cerdos excepcionales B. Mitre, pesos 0.70 el kilo, 12 id. m. especiales Alberti 0.68, 13 id. buenos Pehuajó 0.59, 6 id. id. id. 0.58.

CUCCLLU FELIPE L.— 20 cerdos especiales Tormey, $ 0.64 el kilo.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 30 cerdos especiales Sansa Fe, pesos 0.62 el kilo, 57 id. buenos Maipú 0.60.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

El interes que se observó éstos últimos días en plaza, declinó hoy bastante, debido a que las entradas fueron de importancia, realizándose las ventas con precios algo flojos.

Los únicos lotes que mantienen un límite favorable, son los capones y borregos de clase especial.

Entraron hoy 13.480 animales, vendiéndose 10.152 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 1007; Wilson 208; Las Palmas 1048, La Blanca 427, Swift 971, Sansinena 3151 y para los matarifes locales, 3950.

Los precios extremos fueron los siguientes;

Capones frigorífico, de pesos 17.50 a 23 id. matadero, de 23.80 a 31.30, ovejas id. de 14.50 a 26.30, borregos id. id. de 10.50 a 14.60, id. frigorífico, do 15 a 17.

ENTRADAS

Consignatarios: Anasagasti Juan, remitentes: Anasagsti, procedencias: Energía, animales: 179, id. Aquiló, Albariños 190, Arzeno y Hnos. F. B., Graciarena, Tres Lomas 899, A. y S. Gowland, Ayarragaray Barrancosa 90, Arrieta y Bascarán, Gálvez Bengolea 143, Bayona Juan, Mapis, Mapis 200, id. Erize, Bonifacio 90, Bellocq e Hita, Carlos, Cangallo 90, id| Gurruchaga, C. Muerto 360, Casás José B., Forgan, Claraz 90, Chapar y Cía., Chapar, Parravicini 180, id. Basterrica, El Triunfo 60, De Lellis Iy Fages Hnos., Cantret, Espartillar 90 Dodds y D. D|. Ramsay; Focos, Recalde 1245, Devoto y Cía. Tomás, Pernía, Tres Arroyos 86, id. Garra, Pirán 108, id. Pérez Gaigorrita 90, id. Gastaldi, 30 Agosto 306 Delfino Hnos., Samma, Tres Arroyos 85, id Marelli, Azucena 85, id. Menville, Recalde 344, id. Corrodi, Frisia 105, Errea Valentín, Tellecherría, Vidal 176, Etcheverry y Cía. José, Deferrari, Deferrari 100, Estremé Hnos., Vidal, Tres Arroyos 368, Farамiños M., Jefe, Daract 55, id, Ranervia, V. Dolores 208, Goñi e hijo Ignacio, Arrebalzaga, Vázquez 237, id. Larrumbe, Otoño 140, id. Ormaechea, Anguil 189, Guillón y Cía. Rodolfo, Robinson, P. Huergo 65, id. Emba, F. Madero 140, id. Servant, Roberto 122, Gibson Hnos., Carbet, Freire 79; Ham Patricio, Basualdo, Armas 361, Igusquiza y Troncoso, Piñeiro, Ayacucho 190, id. Barrow, Fernández 90, Lalor Juan Machinton, C. Verde 228, id. Kenny, Seguin 56, id. Ferro, De Bary 180, id. Causade, Pigüé 396, id. Maguirre, Suipacha 119, Lanusse P. y A., Petersen, Claráz 160, id. Maini, Nazca 100, La Coop. Hacendados, Paredi, M. Lauquen 291, Mantel y Cía Issaly, Espartillar 382, Méndez Hnos. y Cía., Albardon, B. Esperanza 61, Oscamou y Cía., Abassolo, Energía 358 Peña y Cía. Julio L., Fernández, Quilco 164, Parral y Guarrochena, Cabot; Pigüé 199, Rodríguez Gabino, Aldaniz, Fernández 399, Salaberry y Bercetche, Fontana, Maipú 171, id. id. Armas 180, id. Arrieta, Maipú 344, id. Peruchena, id. 84, id. Etchepare, Fair 180, id. Foulquier, Ducós 200, Sucesión B. Sansot, Oharala, Uriburu 390, Terrarosa e hijo Juan, Correa, S. Urbano 230, Videla Hnos. y Cía. Slorden, Matanza 190. Total: 13.480 animales.

VENTAS DE HOY

ANASAGASTI JUAN— 25 ovejas matadero Energía, pesos 23.50 151 id. id. 22.50.

AGUILO JOSE— 47 ovejas matadero Albariños, pesos 21, 131 borregos Frig. id. 16.50.

CHAPAR y Cía.— 14 borregos Frigorífico El Triunfo, pesos 15.50, 40 capones matadero id. 28, 32 carneros id. Parravicini 26, 145 capones Frig. id. 23.20.

GIBSON Hnos.— 28 ovejas matadero Freyre, pesos 26.30 21 borregos id. id. 17, 26 ovejas id. id. 22.60.

RODRIGUEZ GABINO— 285 capones Frigorífico Fernández, pesos 21, 113 borregos matadero id. 16.

CASAS JOSE B.— 90 capones pelbados Frig. Claraz, pesos 18.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE— 100 capones pelados matadero Defferrari pesos 16.

DODDS y D. D. RAMSAY— 820 capones Frig. Recalde, pesos 17.50 425 ovejas matadero id. 14.50.

DELFINO Hnos.— 100 borregos Frig. Frisia, pesos 17, 65 capones id. Azucena 23, 325 id. matadero Recalde 28.

IGUSQUIZA y TRONCOSO— 75 capones Frigorífico Fernández, pesos 23.80; 15 id. matadero id. 26, 188 id. Frigorífico Ayacucho 20.20.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS— 294 capones matadero T. Lauquen, pesos 20.

OSCAMOU y Cía.— 79 capones Frigorífico Energía, pesos 21.70, 159 borregos matadero id. 17.60, 79 capones pelados Frigorífico id. 16.60, 32 borregos matadero id. 15.

PEÑA y Cía. JULIO L.— 50 capones matadero Quilco, pesos 30; 110 id. id. 26.

VIDELA Hnos. y Cía.— 140 borregos matadero V. Dolores, pesos 7.50. 52 id. id. 4.

LALOR JUAN— 17 carneros Frigorífico Pigüé, pesos 24, 22 capones id. id. 23, 341 borregos matadero id. 17. 15 id. id. 15.50, 228 id. Frig. C. Verde 12, 73 ovejas matadero Suipacha 11.30, 44 borregos id. id. 10.50 55 corderos Frig. C. Seguí 10, 67 capones id. De Bary 23.80, 75 borregos pelados id. 12, 37 id. matadero id. 10.

MENDEZ Hnos. y Cía.— 46 borregos matadero B. Esperanza, pesos 17.70, 15 id. id. 14.60.

PARRAL Y GUARROCHENA— 198 borregos Frigorífico Pigüé, pesos 16.70.

HAM PATRICIO— 357 capones Frigorífico Armas, $ 25.

AYARRAGARAY SCHINDLER y GOWLAND 65 capones Frig. Barrancosa, pesos 22.50, 24 id. id. 21.

ARRIETA Y BASCARAN— 60 capones matadero Bengolea, pesos 18.30, 11 borregos id. id. 16, 71 id. pelados id. 12.30.

LANUSSE P. y A.— 120 capones Frigorífico Claraz, pesos 22.560, 40 id. id. 25.50, 29 id. id. Nazar 18, 26 ovejas peladas matadero id. 18, 27 borregos id. id. 11, 18 id. id. 13.80.

DICCKMAN Hnos.— 10 capones pelados matadero El Fortín, pesos 14, 170 borregos id. id. 10.

BAYONA JUAN— 191 capones pelados Frigorífico Mapis, pesos 21.50.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 75 borregos matadero Luiggi, $ 15.30 75 capones id. id. 18.50.

ERREA VALENTIN— 158 capones Frigorífico C. Vidal, pesos 24.50, 13 id. matadero id. 20.

SALABERRY Y BERCETCHE— 14 capones matadero Maipú, pesos 29.50 69 id. Frig. id. 23.50, 151 id. id. 23.50 20 id. id. 25.70, 316 id. id. 21.50, 25 id. id. 23.50, 127 id. id. Fair 23.80, 46 ovejas id. id. 22, 193 borregos pelados Frigorífico Ducós 14, 176 capones id. Armas 23.

DEVOTO y Cía. TOMAS— 25 capones matadero Tres Arroyos, pesos 28, 60 id. id. 26, 13 carneros id. 30 Agosto 22, 378 borregos Frig. id. 17.30, 196 capones id. Pirán 20.10.

GOÑI E HIJO IGNACIO— 140 capones matadero Vázquez, pesos 31.30, 97 id. id. 26.30, 70 id. id. Otoño 29.50, 86 id. Frig. id. 25.50, 181 id. matadero Anguil 21.

SUCESION B. SANSOT— 300 borregos Frigorífico Uriburu, $ 16.

VENTA DE HACIENDAS

Resultado del remate efectuado en Crespo (F. C. P. S. F.), el 26 del corriente. Liquidación de haciendas de la Compañía Kemmerich, vendiéndose 14.879 cabezas por valor de $ 913.600, o sea un término medio por cabeza de $ 61.40, siendo compradores los señores Hornes, Robinson, Luis Bruno, sucesión Iturraspe, Alejandro Freyre, Luis Oliva, Schneider, Saavedra Lamas, Picasso, Penazzi, Luppoti, Vilaseca, Franchino, Danusso, Pastor, Mape.

VALOR DE LOS CAMPOS

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido hoy las siguientes propiedades:

Fracción de campo en Baradero, superficie 74 hectáreas, precio obtenido $ 29.000, por hectárea $ 387: id. id. 74 hectáreas, $ 29.000, por hectárea $ 387; id. id. 99 hectáreas, $ 61.000, por hectárea $ 661; id. id. 99 hectáreas, $ 42.000, por hectárea $ 421; id. id. 99 hectáreas, $ 44.000, por hectárea $ 442; id. id. 99 hectáreas, $ 42.000, por hectárea pesos 421; id. id. 73 hectáreas, pesos 32.000, por hectárea $ 439; id. id. 99 hectáreas, $ 36.000, por hectárea $ 361; id. id. 130 hectáreas, $ 37.000, por hectárea $ 290; id. id. 20 hectáreas, $ 9,000, por hectárea $ 450. Promedio: 870 hectáreas $ 361.000; por hectárea $ 415.

Propiedad Carlos Calvo 3248|52|62 y Oruro 1050, superficie 2370.33 m², precio obtenido $ 103.000.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	4	N.E.
7 a. m.	21	8	„
8 a. m.	22	—	„
9 a. m.	22	—	„

VAPORES ESPERADOS

Noruego Rena, de Calcuta, con arpillera.

Id. Alstad, de Montevideo, en lastre.

Italiano Coltano, de Rosario, a completar su carga.

Británico Australbrook, id. id.

Id. El Cordobés, de Zárate, id.

Argentino San Francisco, de Paranaguá, con madera.

VAPORES A SALIR

Británico Brodmead, para Génova, con carga.

Argentino Magallanes, para Antonina, id.

Barca noruega Formica, para N. York, id.

Fragata británica Milverton, id. id.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Montevideo de Montevideo.

Lambaré de Asunción y escalas.

Sale:

Ciudad de Montevideo para Montevideo, a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Francés Garonna, de Burdeos, en la dársena Norte, con pasajeros y carga.

Británico Justin, de Montevideo, en el dique 2, en lastre.

Id. Brodvale, de Zárate, idem 1, a completar.

Id. Maimgo, de Montevideo en la dársena Norte, en lastre.

Italiano Massaniello, de Rosario, en el dique 3, a completar.

Británico Greifryda, de Cardiff, en el dock Sur, con carbón.

Pailebot americano Addison E. Bullard, de la rada, en el dique 5, en lastre.

Americano Crofton Hall, para N. York, con pasajeros y carga.

Brasileño Benevente, para R. de Janeiro, idem.

Británico Marocco, para Gibraltar, con carga.

Argentino Edimburgo, para Antonina, idem.

Barca noruega Spica para Nueva York, idem.

Id. Pestalozzi, para N. York, id.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana: León XIII llevará correspondencia para: Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 30: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para: Brasil, Senegal y Europa, a las 10 a. m., con alcance, hasta las 7 p. m.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 ¼	5.78	3.56	—	9.32	98.50	—
Provincia de Buenos Aires	51 ⅜	5.79	3.58	—	9.35	98	20.300
Londres y Río de la Plata	51	5.77	3.60	—	9.25	98.75	—
Británico de la América del Sur	51 ¼	5.78	3.55	—	9.30	98	—
Español del Río de la Plata	51 ⅜	5.80	3.56	—	9.32	98.20	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 7|16	5.82	3.58	—	9.32	97.95	—
Galicia y Buenos Aires	51 ⅜	5.80	3.58	—	9.35	98.20	—
Comercial Italiano	51 ⅛	5.79	3.55	4.—	9.35	98.20	—
Francés y Río de la Plata	51 ⅛	5.79	3.56	—	9.33	98.35	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ⅜	5.80	3.58	4.01	9.35	98.20	20.400
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 5|16	5.78 ¼	3.54 ¼	—	9.19 ½	98.10	—
The First N. Bank Boston	51 ⅜	5.79	3.55	—	9.25	98	—
España y América	51 ¼	5.80	3.59	—	9.30	98.25	—
Argentino Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.55	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.56	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 ¼	5.81	3.56	—	9.40	98.25	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.90 mcs.

Ferrocarriles del Estado
RED DE TROCHA ANGOSTA
Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).
Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.
La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).
Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.
CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

NAVEGACION
DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threannedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

THE YOKOHAMA SPECIE BANK Ltd.
ESTABLECIDO EN 1880
Casa matriz: YOKOHAMA (JAPON)
Sucursal Buenos Aires
RECONQUISTA 80
32 SUCURSALES Y MAS DE 400 CORRESPONSALES DISEMINADOS EN TODO EL MUNDO
Atiende toda clase de operaciones bancarias

BANDERAS
ADORNOS
Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. Director general. Com. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 9 p. m., 11.a función de abono del turno impar, con la ópera Aida. Debut de Rosa Raisa y G. Rimini.

Mañana a las 2.30 p. m., séptima matinée de abono, con la ópera Fausto. — Noche a las 9, 12.a función de abono del turno par, con la ópera Sansón y Dalila.

El domingo 30, octava matiné de abono, con la ópera Aida. Noche, 12 función de abono del turno impar, con el estreno de la ópera argentina Tucumán, del maestro Felipe Boero.

El lunes 1.o, octava función extraordinaria popularísima, con la ópera Marouff.

ODEON. — Tres conciertos selectos del trío de Barcelona: Ricardo Vives, violín; Mariano Perelló, piano; J. Pedro Marés, violoncello. Variado programa musical.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; — En la primera decena de julio, debut.

COLISEO.— Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa. — Maestro director, Alexandro Smallens. — Hoy, a las 9.15 p. m., sexta función de abono. Estreno del ballet Thais. Diversiones.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — Hoy, a las 8.30 p. m.: La piedra de escándalo; La chacra de Don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía cómica Membrives-Juárez. — Hoy, a las 8.45: Música de besos; Pipiola; Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy: Aquella noche; Tiempo perdido.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — El cabaret; estreno: Cuentos cortos; El cabaret.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio; El pariente político.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor, Miguel Lamas. — La casa de Quirós; El ascensor; La duquesa del Bal Tabarín.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; estreno: Cuidado con los ladrones; Los dientes del perro.

MARCONI. — Compañía española de operetas, en la que figura la primera tiple señorita María Santa Cruz. — Director artístico, Enrique Salvador. — Hoy a las 8.45 La señorita del Bon Marché.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy a las 9 p. m.: Objetos perdidos, La mujer de Ulises.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — De la otra orilla.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — La antesala de la gloria: Miss Cañamón; Lola Montes.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa. Estrella Yru, Kulievo Bros y la compañía de mimo-dramas y comedias Molasso.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 8.45: La proposición de paz; estreno: El torbellino; La canción española.

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Don Toribio y su amigo, excéntrico; The Williams, Brunner, Blanca di Castello, Alegría y Enhart, Los Alpinos, Los Volpi, Ada Androva.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La hermosa señora Reynolds, La joven repórter, La cómplice, Solamente de tarde de 4 a 6: La gallina de los huevos de oro. — Mañana: El Dorado.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pathé Journal 441: La joya fatal (décimo episodio); El joven zapatero; Lucas de la bodega al palacio; Max Linder y el divorcio.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — La gallina de los huevos de oro.

FLORIDA. — (Galería General Güemes) — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30: Mercedes Alfonso, Molly Bell, Agudiez, y La Joyita Argentina.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 445). — Cine alternado con números de variedades, Carmelita del Plata, tonadillera española; Gardel-Razzano, dúo de cantos regionales, acompañado por el guitarrista José Ricardo; La Preciosilla; Negri-Apiani, dúo cómico.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Variado programa con estrenos.

ETOILE PALACE (Corrientes 9750|61). — La luciérnaga; Las siete perlas (13.o episodio); La ley de las compensaciones; La ley del hombre; El juramento de Anatolio.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — El joven zapatero; Pathé Journal 440; Semanario Eclair número 9, La mujer desconocida; Fe infantil, Max Linder y el divorcio, La joya fatal (décimo episodio).

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — La fortuna de Fifí; Carlitos campeón de patín; Las aventuras de Stingaree (11.o episodio), América y Rusia. — Mañana: El diario de una niña.

SMART PALACE (Corrientes 1979-83). — La corista y el minero; Derecho de asilo; El auto misterioso; Los ojos misteriosos; El cheriff mestizo, Juguete de un rico.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

DANIEL ACHAVAL. — (q. e. p. d.) — Falleció el 27 de junio de 1918. — Su esposa Sofía García de Achával, sus hijos Sofía, Alejandro, Matilde, Daniel, Marta, Alberto, Isabel, su hermana Mercedes A. de Mogrovejo (ausente), sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 28, a las 3.30 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Cabildo 590. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 7|750 v. junio 28.

ANGEL DE ESTRADA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 27 de junio de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión. —Sus hijos Angel y Tomás; su hija política Sylvina Lynch de Estrada; sus nietos; sus hermanos Eduardo, Carolina de Estrada de Martínez y Sara de Estrada de Villate; sus hermanas políticas, sobrinos, sobrinos y primos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana sábado 29, a las 10,30 a. m. Casa mortuoria, Provincias Unidas 1949. El duelo se despedirá por tarjeta. Nota: Carruajes en la casa Mirás. 7|751 v. junio 28.

ANGEL DE ESTRADA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 27 de junio de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión. — El personal de la casa Angel Estrada y Cía., invita a sus relaciones a acompañar los restos de su digno fundador y socio, al cementerio del Norte, mañana sábado 29, a las 10.30 a. m. Casa mortuoria, calle Provincias Unidas 1949. Nota: Carruajes en la casa Mirás. 7|752 v. junio 28.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620. Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

COPA MINISTERIO DE HACIENDA

El match de mañana

Mañana a las 2.30 de la tarde se disputará en la cancha del club Racing un partido de fotball entre los equipos representativos de los clubs Ministerio de Agricultura y Harrod's, disputando la Copa Ministerio de Hacienda.

El encuentro ha despertado gran interés, pues intervienen dos fuertes conjuntos que militan en la división superior de la Federación Comercial de Football.

Indiscutiblemente, numerosa concurrencia asistirá a presenciar la lucha, que promete resultar reñida, pues ambos equipos poseen suficientes méritos para adjudicarse tan hermoso trofeo.

El cuadro que debe representar al Club Ministerio de Agricultura estará así formado:

J. Virtú Bidone; A. Sacco y A. Bruno; M. Monti, J. Garasa y A. J. Pérez; A. Gorozabel, A. Roger, A. Marcovecchio, Adolfo Tulu y P. Polimeni. Suplentes: A. Castione, A. Dante, I. Bringas y H. Montero.

MATCHS EN MONTEVIDEO

Mañana se disputarán en Montevideo los siguientes partidos correspondientes a la primera rueda de la Copa de Honor:

Reformers v. Universal, en Parque Central. Referée: De Vila.

Central v. Peñarol, en Parque Pereyra. Referée: Scoteguazza.

H. OLIVIERI

Este notable jugador uruguayo militará en un club de primera de esta capital.

La Asociación Uruguaya le concedió el pase reglamentario.

COPA WILLIMAN

Argentinos v. Uruguayos

La liga Universitaria de Football, de Montevideo ha pasado una nota a la Asociación Uruguaya solicitando que patrocine el match con los universitarios argentinos, por la copa Williman.

El consejo de la Asociación aceptó en principio ese pedido, designándose al señor Peyrau para que la represente en los trabajos a realizarse.

LIGA DE VENDEDORES DE DIARIOS

Por el campeonato de esta liga se jugaron ayer los siguientes partidos: Revista Popular v. La Patria degli Italiani; terminó sin que ninguno de los dos bandos en lucha consiguiese abrir el score.

La Nación v. La Prensa: venció el primero, por un goal a cero.

La Unión venció a Crítica por un tanto contra cero.

LAWN TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

Mañana por la tarde se jugarán en las canchas de este club los siguientes partidos:

A la 1: H. Calvo v. A. Orma; B. Baurini v. R. Zamboni; J. A. Del Piano v. H. Pereda; E. Pillado Matheu y G. Pero; R. Van Maanen v. D. Kohlstedt; F. Norzagaray v. A. Fiorito; A. Barrague v. C. Traverso; A. Carad v. A. Van de Put; L. Moltedo v. S. Schiff; F. Marchelli y A. C. Bennet v. J. Estrada y J. Canedo. A las 2: J. C. Ahumada v. R. Bravo; A. Pero y C. Turner v. C. Cunat y J. Langston; Srta. R. O'Farrell y E. Pereda v. Srta. S. R. Carranza y E. Zumelzu; O. V. O'Farrell v. L. Fourvell Rigolleau; B. Bibilone y J. Cullen v. S. Malbrán y C. A. Arias; B. L. Debenedetti v. A. J. Seré; Srta. Fourvell Rigolleau y A. Jiménez v. Srta. I. Vega Olmos y F. Gutiérrez; R. A. Franzenheim y S. Mallman v. S. Montemayor y L. Raggio; A. Pico y J. Etcheverrigaray v. F. Martín y F. Benoit. A las 3: Srta. E. Durañona y G. Capdepont v. señorita M. Necol y R. Morea; U. F. Madero v. O. C. Hellmuth; C. Weber v. E. Ghetti; J. De Meyier y C. Caminos v. A. Hortal y E. Obarrio; M. Rey y P. Rey v. M. Flores Pirán y J. Landívar; E. D. Norman y R. Ortega Belgrano v. L. Hughes y J. Caminos; Srta. N. Torres y E. Brown v. Srta. G. Keen y C. Simpson; A. R. Nicolini y J. B. Blackburne v. P. L. Fiorito y A. Deyheralde; Srta. C. Videla Toledo y M. Fuschini v. Srta. S. Rey y L. Losada; Srta. A. Lagos y S. A. Sáenz Valiente v. Srta. N. Méndez González y J. Seré.

REMO

NACIONAL ROWING CLUB

Esta noche a las 9 tendrá lugar en el local Avenida de Mayo 1120, 1er. piso, la asamblea general ordinaria de los socios de esta entidad deportiva.

Se tratará el balance y memoria del ejercicio comprendido entre el 1o. de junio de 1917 y el 31 de mayo del corriente año.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hasta las 6 p. m. de hoy, se recibirán en la secretaría de este club las inscripciones para la carrera de sidecards por el premio Florencio Parravicini que se disputará el domingo próximo sobre el circuito de Morón a cumplirse seis veces en un total de 100 kilómetros.

Adhiriéndose a la prueba, la intendencia municipal de Morón hará nivelar las partes difíciles de la carretera, lo que permitirá desarrollar buenos promedios de velocidad.

De acuerdo con lo prescripto en el reglamento de la prueba se penalizará con la descalificación al corredor que no intervenga con sidecar de paseo.

CONFERENCIA

Esta noche a las 9 el ingeniero Edmundo Lucius dará en el Club Motociclista Nacional la cuarta conferencia de la serie iniciada sobre los motores a explosión. En esta disertación se ocupará de "Estudio de los motores en general. Trabajo indicado. Presión media. Rendimiento orgánico. Rendimiento térmico. Fórmulas empíricas para determinar las potencias. Medida de las potencias efectivas. Balanza dinamométrica. Freno de Pony. Molinete de Renard".

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

El domingo próximo se llevará a cabo el Campeonato Argentino de Velocidad, siempre que el estado del tiempo lo permita, cuya realización había sido anunciada para el pasado domingo y no pudo efectuarse a causa de la nieve caída.

Se ha fijado la fecha del sábado 6 de julio entrante, a las 8.45 p. m., para que se realice la segunda asamblea general ordinaria de los socios de esta institución.

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Organizado por esta institución, se realizará el domingo próximo el campeonato argentino de velocidad, que fué suspendido el domingo último por el mal estado del tiempo.

Las inscripciones para esta prueba se recibirán en el local Corrientes No. 965, hasta hoy a las 9.15 p. m.

GOLF

INGENIERIA v. DERECHO

Ayer por la tarde se disputó en los links del Golf Club Argentino, la copa Palmer, entre los equipos de las facultades de Ingenierría y Derecho. Terminó con el triunfo del primero por 8 contra 4.

Los resultados de cada partido son los siguientes:

Singles. — Primer partido. — Ingeniería: M. González Guerrico, 0, J. Mc. Goul 1, R. Mihanovich 1, F. V. Dowling 1|2, L. L. Elortondo 1, J. M. O'Farrell 1, R. Acevedo 0, A. L. Jacobs 1.

Derecho: D. Pettigrew 1, J. C. del Campillo 0, R. Aguirre 0, C. Zuberbühlr 1|2, R. C. Cranwell 0, P. Etcheparcborda 0, A. de Gainza Paz 1, E. B. Sansot 0.

Foudsomes. — Ingeniería: J. Mc. Goul y L. L. Elortondo 1, A. L. Jacobs y R. Mihanovich 1, M. González Guerrico y F. V. Dowling 1, J. M. O'Farrell y R. Acevedo 0.

Derecho: D. Pettigrew y R. C. Cranwell 0, E. Sansot y C. Zuberbühler 0, J. C. del Campillo y P. Etcheparcborda 0, A. de Gainza Paz y R. Aguirre 1. Totales, ingeniería 8 ½, derecho 3 1|2.

Segundo partido. — Singles. — Ingeniería: J. Mc. Goul 1, L. L. Elortondo 1, A. L. Jacobs 1, R. Mihanovich 0, F. V. Dowling 1, J. M. O'Farrell 0, R. Acevedo 1, J. Carabassa 0.

Derecho: J. C. del Campillo 0, R. C. Cranwell 0, E. B. Sansot 0, D. Pettigrew 1, A. de Gainza Paz 0, C. G. Zuberbühler 1, R. Aguirre 0, S. González Guerrico 1.

Foursomes. — Ingeniería: L. L. Elortondo y R. Mihanovich 1, J. Mc. Goul y A. L. Jacobs 1, F. V. Dowling y R. Acevedo 1, J. M. O'Farrell y F. Carabassa 00.

Derecho: D. Pettigrew y R. C. Cranwell 0, J. C. del Campillo y S. González Guerrico 0, E. Sansot y C. Zuberbühler 0, A. de Gainza Paz y R. Aguirre 1.

COLOMBOFILA

LA PALOMA MENSAJERA

Verificóse el domingo el segundo concurso colombófilo para palomas mensageras, desde Castilla a esta capital, distancia 138.000 metros, habiendo resultado vencedora la pensicnista del palomar La Mascota, propiedad del señor Pedro Diana Costa.

El resultado general fué el siguiente:

1o. 8o. 12o. 13o. 14o. y 15o. el palomar La Mascota del señor P. Diana Costa; 2o. el palomar General Las Heras del señor Miguel Parenti; 3o. 4o. 5o. 6o. y 7o. el palomar Progreso del señor Alfredo Poretti; 9o. y 10o. el palomar Palmira del señor José Querol.

PEDESTRISMO

LA MARCHA DEL DOMINGO

Pasado mañana se disputará la marcha denominada "Circuito Ciudad de Buenos Aires", que debió realizarse el domingo último. A las 6 de la mañana se dará la señal de partida, interviniendo los corredores cuyos nombres dimos a conocer en su oportunidad.

ATLETISMO

TORNEO ATLETICO

En la sociedad Rural Argentina se realizará el domingo próximo a la 1 30 de la tarde un torneo a beneficio de la Asociación Escuela Vicente Fidel López.

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Ante numerosa concurrencia que aplaudió con entusiasmo a los vencedores de cada prueba, se dispuso ayer tarde en la cancha que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, el torneo interno organizado por el Centro Estudiantes de Ingeniería.

El programa se cumplió en todas sus partes, siendo el resultado general del torneo el que a continuación se detalla:

Arrojar el martillo: primero, J. S. Moliné, distancia 23.45 metros; segundo, S. Larracchea; tercero, J. Etcheverrigaray; carrera de 100 metros: primero, L. P. Groussac, en 12 segundos; segundo, R. Buzzi; tercero, J. S. Moliné; salto en largo sin impulso: primero, J. S. Moliné, 2.75 metros; segundo, R. Buzzi; tercero, L. P. Groussac; lanzamiento del disco: primero, L. S. Moliné, 26.45 metros; segundo, L. P. Groussac; tercero, J. Piombo; salto en alto con impulso: primeros, J. S. Moliné y L. P. Groussac, 1.57 metros; tercero, R. Buzzi; carrera de 400 metros: primero, R. Buzzi, en un minuto; segundo, A. Infante; tercero, A. Maurette; salto en largo con impulso: primero, L. P. Groussac, 5.75 metros; segundo, J. Moliné; tercero, A. Infante; lazamiento de la bala: primero, J. S. Moliné, 10.55 metros; segundo, S. Larraechea; tercero, L. P. Groussac; salto en alto sin impulso: primero, J. S. Moliné, 1.28 metros; segundo, L. P. Groussac; tercero, J. Etcheverrigaray; carrera de vallas: primero, L. P. Groussac, en 17 segundos; segundo, R. Buzzi; tercero, R. Piombo.

La clasificación final de conjunto es la siguiente: 1o., J. S. Moliné, con 33 puntos; 2o., L. P. Groussac, 27 puntos; 3o., R. Buzzi, con 15 puntos, y 4o., S. Larraechea, con 6 puntos; a los dos primeros corresponde medalla de oro y a los otros dos medalla de plata.

EQUITACION

CONCURSOS HIPICOS

Organizado por el centro estudiantes de ingeniería, se efectuará mañana a las 2.30 p. m. en el local de la Exposición Rural Argentina, un concurso hípico de acuerdo con el siguiente programa:

Presentación de la tanda; Concurso hípico: 8 saltos en alto de 1.10 a 1.30 metros, cada jinete no podrá hacer saltar más de un caballo. Primer premio, copa de plata; segundo premio, prisma de reflección; tercer premio, lapicera de oro; cuarto premio, medalla de plata; premio Booby (manual de equitación) para el que llegue último; carrera de fantasía: primer premio, aparato fotográfico; segundo premio, un busto; Roseta, (3 grupos de 3 jinetes): grupo 1o., primer premio, medalla de plata; grupo 2o., primer premio, medalla de plata; grupo 3o., primer premio, medalla de plata.

Para disputar estas pruebas se han inscripto los siguientes:

H. Gradin, F. Carou, A. Kaemel, J. Cabral, J. P. Ribas, F. Taper, M. Alvarez, R. Firpo, O. Leiva, F. Spaventa, R. Buzzi, A. Infante, C. Ceretti, J. Monti, C. Negri, G. Riggi A. Terrera y A. Prieto.

El jurado estará así constituído: Capitán Luis M. Lastra teniente 1o. E. Fantini Pertiné, teniente E. Trotz, teniente E. Freeland, subteniente E. Terrera, intendente de pista, Juan P. Ribas.

VARIAS

C. A. NICOLAS LIBREIRO

Con el nombre del epígrafe se ha fundado un nuevo club cuya comisión directiva ha quedado así constituída:

Presidente, Julio Libreiro; vicepresidente, Andrés Mazzuchelli; secretario, Alejandro Cioffi; prosecretario, Angel Luzzi; tesorero, Manuel Martín; protesorero, Antonio Calabresi; vocales: Argentino Radaelli, José Prat, Rodolfo Tenconi; revisadores de cuentas: Luis F. Montico, Italo Dominichni.

CIRCULOS DE OBREROS

UNION DEMOCRATICA CRISTIANA

En el local Honduras 4627, mañana viernes, a las 9 de la noche, los señores Wildrido Pintos y Tomás Berry darán conferencias.

A la misma hora en Padilla 602, Ezequiel Gamboa dará otra conferencia.

El sábado, a las 8.30 de la noche, hablarán en Humberto I 365 los señores Roberto Castromán y Rodolfo Carboni.

Centros Recreativos

Tigre Dancing Club. — Bajo los auspicios de este simpático club, el domingo próximo a las 3.30 p. m., se realizará un "vespertine-dance" en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Young Lovers Dancing Club. — mañana, a las 10.30 p. m., se llevará a cabo un gran baile en el salón de la calle R. Peña 361, organizado por el club cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Nacional Club. — En el salón Lago di Como, Cangallo 1756, se realizará una matinée el sábado a las 3 p. m., organizada por el Nacional Club.

Círculo Paraná. — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374, el domingo próximo, a las 3.30 p. m., este círculo realizará un "dance-tea".

Círculo Mar del Plata. — El día 6 del mes entrante, a las 10.30 p. m., este círculo ofrecerá un gran baile familiar en el salón R. Peña 361.

Club Florida. — Este club ha organizado una soirés que tendrá lugar esta noche, a las 9, en el salón Rodríguez Peña 344.

Los Inmortales. — Este centro verificará un "afternoon dance" el domingo próximo, a las 3.30 p. m., en el salón Cangallo 1362.

Círculo Argentino. — Celebrando el aniversario de la revolución francesa, el 13 de julio próximo, este círculo realizará un baile de gala en la Lago di Como.

Dependientes de Almacén. — Esta sociedad efectuará un festival artístico y danzante el domingo, a las 2 p. m., en el salón Sarmiento 2419.

Los Cívicos Unidos. — Los asociados a este centro, han sido convocados a una asamblea general, la que tendrá lugar el lunes próximo, a las 8.30 p. m., en el local Garay 1769.

Club Uruguay. — Con esta denominación se ha constituído un club social, cuyo consejo directivo se ha formado así:

Presidente, señor Emilio Ramos; secretario, señor J. Vázquez, tesorero, señor Almanzor Marrero, y seis vocales.

La secretaría ha sido establecida en la calle Corrientes 455.

M. Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. — El 6 de julio, a las 8.45 p. m., realizará este centro artístico una función y baile en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WILFRIDO HORACIO, o WILFRID HORACE, o WILFRIDO H., o WILFRID H., o W. H. GIBBON, o WILFREADO HORACIO GIBBONS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — Enrique Aranda, secretario. 7|450 v. julio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario. 7|461 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELINA CIRILA BRIGNONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario. 7|474 v. julio 5.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor don Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HILARIO FOURCADE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezca a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Santa Rosa, 5 de junio de 1918. — Carlos Mario Rumbado, secretario. 7|485 v. julio 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefa Carlota o Carlota Josefa Chiaramonte de Monteverde, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 6 de junio de 1918. — José E. Cirio, secretario. 7|500-v. julio 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELENA RIVEIRO de AYZAGUER y doña MARIA ELENA AYZAGUER de ABBINSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 13 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|589-v. julio 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don Walter Molina, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe, a estar a derecho, y tomar intervención en el juicio que le sigue Natalio Ruggeri por cobro de la suma de cinco mil pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse la debida intervención al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Francisco Alberto García, secretario. 7|606-v. junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA RONCONE de FEDERICI o de FEDERICCI y de don FELIPE FEDERICI o FEDERICCI o FEDERICO FEDERICI o FEDERICCI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|634 v. julio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL DE LA NAVA y SIERRA o ISABEL DE LA NAVA y SIERRA de LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA DE LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario. 7|639 v. julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don PEDRO MARONI E INES VALLEJO de MARONI, para que dentro del término de quince días, comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pie de un pagaré que ha sido presentado en juicio por el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas y nombrárseles defensor que los represente, si dejan de comparecer.
Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Fernando Cermesoni, secretario. 7|638 v. julio 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ESTEBAN [illegible], del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 13 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario. 7|663 v. julio 16.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FEDERICO BARREIRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario. 7|665 v. julio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSUE BENAGLIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 10 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|683 v. julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de esta capital, doctor Arturo Seeber, se hace saber por quince días, a los acreedores del concurso del doctor ERNESTO MADERO, que se encuentra en secretaría por el término de quince días y a los efectos del artículo 758 del Código de Procedimientos, el estado de graduación de créditos presentado por el síndico. Buenos Aires, junio 21 de 1918. — Dr. Rafael Caputo, secretario. 7|682 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO HAGEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 20 de 1918. — Gabriel Fernández, secretario. 7|715 v. julio 25.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura pública pasada ante el escribano señor Carlos A. Novaro, con fecha 12 de junio de 1918, ha quedado disuelta la razón social que giraba en esta plaza bajo el rubro de "DEMARCO y FASANELLA", haciéndose cargo del activo y pasivo el señor FASANELLA".
Buenos Aires, junio de 1918. — César Larreche Carrera, secretario. 7|714 v. junio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Arturo Seeber, secretaría del que suscribe, se cita llama y emplaza a doña ILIA SPINETTO de ALEGRE, a fin de que comparezca dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco El Hogar Argentino, por rescisión de un contrato de promesa de venta, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, para que la represente en su rebeldía.
Buenos Aires, junio veinte de 1918. — Rafael Caputo, secretario. 7|713 v. julio 10.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días a don CARLOS CERRONI, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que debe comparecer ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de la firma del documento de fs. una, en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el señor E. F. Pesquié, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía, si dejare de comparecer; y comparezca igualmente a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes, que lo represente en su rebeldía.
Buenos Aires, junio 24 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario. 7,727 v. julio 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAYA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario. 7 738 v. julio 2[illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso de PERSIO SIERGIOVANI, que ha sido presentado por los síndicos un nuevo estado de distribución de fondos, el que queda en secretaría a los fines que hubiere lugar.
Buenos Aires, junio 21 de 1918. — Carlos del Campillo, secretario. 7|716 v. julio 5.

Por disposición del señor juez federal de la Capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don JULIO MARZO y a doña AMALIA BREMON DE MARZO, para que comparezcan ante V. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos les sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.
Buenos Aires, junio 1.o de 1918. — Rodolfo Amaya, secretario. 7 745 v. junio 30

REMATES

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CASA PERGAMINO número 665 entre Remedios y Arrecifes, edificada en terreno de 8m66 de frente al NE. por 35m50 de fondo con todo lo en ella edificado.

El domingo 30 de junio, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad. Base, $ 6.000 m|n. c|l.

Venta por orden del señor juez doctor Campos, secretaría Fernández, en el juicio seguido por Florentina Vattuone de Pegasano contra la sucesión de José Stringelli. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.
7|604 v. junio 29

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL.—Terreno calle 3 de Febrero entre Apipé y Guayra, que mide 17.32 metros de frente por 24.90 metros de fondo. Tasación $ 2.50 el metro. Base 2|3 partes $ 1.66 el metro. Juicio "Núñez F. A. con Sucesión M. Ronderos y José Ronderos". Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. El domingo 30 de junio a las 3, allí. Más datos en Reconquista 434. — Furst Zapiola y Cía.
7|614 v. jun. 30.

F. O. Fouiller y Hno.

JUDICIAL — CHILE 1831, ENTRE las de Entre Ríos y Pozos, buena propiedad para edificación moderna; mide 8.01 mts. de frente por 36.35 metros de fondo, consta de sala, 3 dormitorios, comedor y 3 pequeñas habitaciones de madera. Por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, en el juicio caratulado Joaquín Moreira (su sucesión) que tramita por la secretaría del doctor Rocha.

El domingo 7 de julio de 1918, sobre la misma, a las 3.30 p. m.

Tasación $ 30.571.80 m|n. Base, 2|3 partes, o sea $ 20.381.20 m|n.

El comprador entregará en el acto y en efectivo el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

Más datos a la secretaría del autorizante o a nuestro escritorio, calle Perú 175.
7|695 v. Julio 7

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc., etc.

El Viernes 5 de Julio y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros:

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días Miércoles 3, Jueves 4 y Viernes 5.
7|744 v. Julio 8

G. Barbosa y Cía.

JUDICIAL, EN CARLOS CASARES F. C. O. 2 chacras en la Colonia Mauricio, a 6 kilómetros de la Estación Hirch, 8 kilómetros de la Estación Montezuma y 20 kilómetros de Carlos Casares.

El Domingo 7 de Julio a las 3 de la tarde en el "Hotel España" de Carlos Casares F. C. O.

Orden del Sr. Juez Federal de La Plata Dr. Clodomiro Zavalía, Secretaría del Dr. Espiridión Sánchez en el juicio Banco de la Nación Argentina contra Rosenzweig Don Aron, con la base y dimensiones que a continuación se detallan:

1o. Una fracción parte del corral S, compuesta de 2 h, 30 a. y que linda al N. O. camino en medio lote 14a., al N. E. resto del corral S, al S. E. lote 3 y al S. O. el 4 b. Tasación $ 230.19 m|n. la hectárea. Base 2|3 partes $ 153.45 m|n. la hectárea.

2o. La chacra No. 30 de la misma colonia. Superficie 31 h. 91 a. 77 c. a. Sin base.

Por orden judicial todo comprador entregará el 10 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Más datos en el Juzgado Federal de La Plata o a los martilleros Bolívar 171 Capital Federal.
7|741 v. Julio 7

Felipe H. Cambiaso

Victoria 737

JUDICIAL.—JUEGOS DE COMEDOR, de dormitorio, camas de hierro y bronce, colchones de lana, mesas de pino de tea, cuadros al oleo, sillas N. A. y de roble para comedor e infinidad de otros varios que estarán a la vista.

Remataré por orden del señor juez de paz de la sección 24.a, en el juicio seguido por Kondel J. contra Medrano J. J. sobre cobro de pesos.

El 2 de julio, a las 2 p. m., en el local Corrientes No. 3626. Seña 30 por ciento, comisión 10 o|o al comprador.
7 743 v. jul. 2

Jorge Gimenez Pieres

JUDICIAL. — SIN BASE. AUTOmóvil nuevo, doble phaeton, de la recomendada marca "Poppe Hardford" No. M. 2607.

Remataré el día viernes 5 de julio a las 9 p. m., en el local de ventas de la casa Cabal, Callao No. 11, por orden del señor juez de primera instancia en lo comercial, doctor Alberto Estrada; secretaría Dr. García Calvo, en el expediente "Eilers Orwa c. Fries Ernesto J. s. cobro de pesos". Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Jorge Giménez Pieres P. A. S. — César Larreche Carrera, secretario.
7,742 v. jul. 5

Carlos Olmi

JUDICIAL. SIN BASE. — 4.873 metros en Ingeniero White. Solar 1. Lote 38. Sección 3.a y Solar I, lote 46. Sección 1.a Sin base. Juez doctor Naón, secretaría Lavandeyra. Juicio Yorio con Rosini.

El sábado 6 de julio, a las 3 p. m., en Reconquista 353. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos, Reconquista 353. 7 670-v. julio 4.

Alberto D. Justo

JUDICIAL — SOLER 3700 — BUENA casa compuesta de sala, 4 habitaciones principales, 2 piezas más, baño, cocina, w. c., galponcito, etc. Mide 8 metros 66 de frente al N. E. por 31 metros 22 de fondo en el S.E., 34 metros 63 en el N.O. y 9 metros 35 en el contrafrente. Venta por orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Fernando M. Colombres, secretaría Sandullo, en los autos Rassat de Lamayssouette doña Luisa su testamentaría. Base, 12.000 pesos moneda nacional.

El domingo 7 de julio, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos en mis oficinas B. Mitre 544. — Alberto D. Justo.
7|686 v. Julio 7

José Conti y Cía.

Domingo 30 de junio

2.45	Casa Chile 2021|23	18.000.—
3	Casa Chile 2002|8, esquina Sarandí	22.000.—
3.15	Casa Chile 1950	15.000.—
3.30	Casa Chile 1953	27.000.—

Casa al sur. Calle Chile 2021 al 23. Consta de 8m83 de frente al S. por 17m32 de fondo o lo más o menos que resulte. Edificio: Bajos: Sala, 3 piezas, cocina, baño, vestíbulo, 1 pieza de servicio. Altos: igual número de piezas, más 1 escritorio, escalera mármol y cedro, celosías y puertas exteriores cedro, frente imitación piedra. Casa sólida. Base, $ 18.000. Títulos por el señor Emilio del Valle.

El domingo 30 de junio, a las 2.45. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Visítese de 1 a 3. Otros datos, Bolívar 189, U. T. 1083 (Avenida).
7 699-v. junio 29

Esquina Chile núms. 2002 al 2008 y Sarandí 707 al 723, compuesta de 10m392 al N. por 25m98 al E. Por tasación, 10m30 por 25m96. Edificio de la esquina de una planta baja: Salón de negocio ocupado por mueblería, el resto del terreno frente a Sarandí una casa de 4 departamentos de altos y bajos. Construcción sólida que produce una renta de $ 300 en conjunto; asfaltado sobre Sarandí y adoquinado por la primera. Base, $ 22.000.

El domingo 30 de junio, a las 3, venderemos. Títulos perfectos por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Visítese de 1 a 3.
6,700-v. junio 29.

Casa Chile 1950, entre Pozos y Sarandí. Consta de 7m357 de frente al N. por 30m210 de fondo. Edificio: Sala, 2 dormitorios, comedor, vestíbulo con claraboya corrediza, 2 dormitorios más, baño, 2 piezas altas, cocina, w. c. Patios de mosaicos y baldosas. Visítese de 1 a 3.

El domingo 30 de junio, a las 3.15 p. m., la venderemos con la base de $ 15.000. Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o. Escrituras por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Datos, Bolívar 189, U. T. 1083, Avenida. 7|701-v. junio 29.

Casa Chile 1953, frente a la anterior, consta de 10m30 al S. por 58m80 de fondo. Ad corpus. Consta su edificio estilo de la casa porteña, de sala, 3 dormitorios, galería en el primer patio con columnas de hierro, comedor, 4 dormitorios más, cocina, baño, w. c., despensa, piezas altas, patios y zaguán, mármoles, mosaicos y baldosas. Amplia vivienda que con una pequeña reforma puede hacerse una propiedad adecuada para ocuparla la persona más exigente. Pueden darse en hipoteca $ 20.000 a 1 o 2 años, interés del 8 o|o. Base, $ 27.000.

El domingo 30 de junio, a las 3.30 p. m., la venderemos. Títulos perfectos por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos, Bolívar 189, U. T. 1083, Avenida.
7,702-v. junio 29.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 8 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 30 DE JUNIO, EN LA misma, a las 2 p. m. Casa Llavallol 5285. Mide 8m66 por 28m47. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias. No. Ho. 18111, 6 o|o. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500; Deuda, $ 1.415. LA EPOCA, 15 de junio de 1918. 7|609-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.15 P. M. 2 casas Campana 5363|81, esquina a Bazurco. Mide 28m75 por 25m37. Con 3 piezas y dependencias cada casa. No. Ho. 14216, 6 o|o. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.775. LA EPOCA, 15 de junio de 1918. 7|610-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.30 P. M. 2 casas, Habana 2157 y 2159, esquina Gavilán, midiendo la primera 8m66 por 41m20, con una pieza, y la segunda 10m80 por 30m35, con 3 piezas; ambas con dependencias. No. Ho. 5410, 6 o|o. Base, $ 5.600. Hipoteca, $ 5.000; Deuda, $ 4.356. LA EPOCA, 15 de junio de 1918. 7|611-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3 P. M. CASA El Cano 3785. Mide 8m33 por 16m05 y 15m70. Ad Corpus. Con 1 pieza, 1 de servicio y dependencias. No. Ho. 11942, 6 o|o. Base, $ 7.200. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.91[illegible]. LA EPOCA, 15 de junio de 1918. 7|612-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3.30 P. M. CASA Moldes 2331. Mide 8m75 por 17m52. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias. No. Ho. 4123, 6 o|o. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.249. LA EPOCA, 15 de junio de 1918. 7|613-v. junio 30.

CASA EL CANO 3793|95, esq. CHARLONE. El martes 2 de julio, en su local a las 2 p. m. Mide 8.69 m. al E., 16.55 m. al S., [illegible] en el O. y 16.30 en el N., con 4 piezas, una de servicio y dependencias. N.o H.o 11260, 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.317. LA EPOCA, junio 18 de 1918. 7|672 v. julio 2.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA-QUINTA DENOMINADA VILLA Justa, situada en el pueblo [illegible], cuartel 2.o del partido de Lomas de Zamora, en su local 25 de Mayo 245, el 28 de junio a las 2 p. m., designado su terreno en el plano especial que expresa su título con el número 2 de la manzana A. G., compuesto de 43.30 metros en cada uno de sus cuatro costados; lindando: al N. O., calle en medio con el lote 2 de la manzana B., al N. E., con una plaza pública, al S. E., con el lote 2, y al S. O., con el 4, estos dos últimos rumbos de su manzana. N.o H.o 2625|28841, serie L. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.230:589. LA EPOCA, 14 de junio de 1918. 7|585 v. junio 28.

UNA CASA-QUINTA EN ADROGUE, F. C. S., en la calle Somellera frente a la estación y frente a la calle Cangallo, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m. Terreno mide: 5700 metros, 28 decímetros cuadrados, conteniendo 6 piezas y dependencias y en el frente a la última calle, una casita de 3 piezas, etc. N.o H.o 3129|20880, serie L. Base, $ 35.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 18.282:407. LA EPOCA, 14 de junio de 1918. 7|586 v. junio 28.

UN LOTE DE TERRENO EN VICENTE LOPEZ, a inmediaciones de la estación Bartolomé Mitre, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m., señalado en un plano especial con el número 3 de la manzana 8 y se compone de 28.15 metros de frente por [illegible] metros de fondo; lindando: al S. E. calle en medio, lote 3, manzana 9, al S. O., calle en medio, manzana 11, al N. O., lote 3 y al N. E., lote 6. N.o H.o 2635|20127, serie L. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 1.600. Deuda actual, $ 1.333:703. LA EPOCA, 14 de junio de 1918. 7|587 v. junio 28.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, en la calle 58 esquina diagonal 73 número 500 y 502, en la misma propiedad el 29 de junio, a las 10 a. m., edificada en terreno de 31.[illegible] metros en el costado N., lindando con la diagonal 73; 30.60 metros en el S. E., lindando con calle 58; 11.55 metros en el S. O. y 14.60 metros en el [illegible] conteniendo: 4 habitaciones, un galpón y dependencias. La deuda por construcción de cloacas de $ 1.111, que será a cargo del comprador, puede abonarse en 37 trimestres de $ 35.55 cada uno, incluido los intereses. No. Ho. 2602|18201 serie 6 o|o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.770:733. LA EPOCA, 16 de junio de 1918. 7|608-v. junio 29.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ubicada en la calle 49 número 1019, en su sucursal el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno de 10 metros de frente al S. E., por 60 de fondo, contiene 2 habitaciones y demás dependencias. La deuda que reconozca esta propiedad por construcción de afirmado, es por cuenta del comprador, como también la de cloacas que es de $ 2.795.29, la que puede ser abonada en 60 trimestres de $ 81.6[illegible] c|u, incluido los intereses. N.o H.o 2369|12589, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, pesos 2.765:783. LA EPOCA, 18 de junio de 1918. 7|645 v. julio 2.

Sucursal C. del Uruguay

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE VILLAGUAY, distrito Mojones al Sur, en su sucursal Uruguay, el 28 de junio a las 11 a. m., compuesto de una superficie de 808 hectáreas, 50 áreas, 60 cent. más o menos; lindando: al N., con Fernando Betamar y A. Monzón, al E., con sucesión Monzón y R. Celebe; al S., con arroyo Tigre y al O., con Marcama y M. Ocampo y A. Monzón. N.o H.o 99|12997, serie 6 o|o. Base, $ 41.209. Hipoteca, $ 40.050. Deuda actual, $ 36.876:449. LA EPOCA, 14 de junio de 1918. 7|590 v. junio 28.

SUCURSAL ROSARIO

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — Terreno y edificio en Villa Constitución, Departamento del mismo nombre, en el local del Banco de la Nación Argentina, en Villa Constitución (F. C. C. A.), el 28 de junio a las 2 p. m., compuesto por los solares letras S. C. E. y G. de la manzana número 1, del plano particular de la Sociedad [illegible], dividido en tres lotes a saber: Lote A. Esquina de 22.45 metros de frente al N. O. por 41 metros al S. O. 33.20 metros al S. E. y el costado S. E. compuesto por una quebrada de tres tramos, la primera, de N. E. a S. E. de 33 metros [illegible], la segunda, perpendicular a la anterior, de 17.92 metros y la tercera en la misma dirección de 11.12 metros, siendo la superficie total de este lote, de 1.268 metros 63 dec. cdr., comprendiendo las casas 1 y 4 del croquis agregado a la tasación, con superficie cubierta de 131 m2. Lote B. Compuesto de 9.25 metros de frente por 43.30 metros de fondo, con superficie de 400 metros 32 decímetros cuadrados, comprende la casa segunda del croquis mencionado, con superficie cubierta de 77 metros cuadrados. Lote C. Se compone de 18.[illegible] metros de frente al S. E., por 43.30 metros de fondo, superficie total 792 80 metros cuadrados, comprende la casa tercera del mismo croquis, superficie cubierta 77 metros cuadrados.

Lote	Hipoteca	Deuda actual	Base de venta
A	6.200	5.844:329	7.103
B	1.200	1.134:317	1.400
C	1.300	1.228:184	1.300

N.o H.o 597|21065. 3.a ley 9155, la serie. LA EPOCA, 14 de junio de 1918. 7|591 v. junio 28.

SUCURSAL PARANA

UNA CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE Gualeguay, calle Buenos Aires y Federación, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de esa ciudad, el 2 de julio a las 2 p. m., [illegible] LA EPOCA, 13 de junio de 1918. 7 546 v. julio 2.

Territorio nacional del Río Negro

ARRENDAMIENTO: 300 hectáreas de tierra ubicadas en el territorio nacional de Río Negro, [illegible] LA EPOCA, [illegible] 7[illegible] v. julio 8.

TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO EL VIERNES 5 DE JULIO A LAS 2. El Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local, 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), [illegible] LA EPOCA, junio 21 de 1918. 7|170 v. julio 5.

SUCURSAL CORDOBA

MANZANAS DE TERRENO EN EL PUEBLO San Vicente, [illegible] LA EPOCA, 24 de junio de 1918. 7|724 v. julio 8.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 243, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

GUEVARA & PAVON

375 - DEFENSA - 375

REZAGOS DEL EJERCITO

En la Intendencia de Guerra, calle GARAY núm. 250

El día 4 de Julio a las 9 de la mañana

Que a continuación detallamos: camisetas y calzoncillos de punto, chaquetillas, blusas, pantalones, bolsas y arpillera, mantas, medias, sábanas, toallas comestibles en general, botones, zapatillas, zuecos, artículos de talabartería, hierro, papel, trapos, residuos de cuero, mantas para caballos, etc. Prospectos a disposición de los interesados, en nuestro escritorio calle Defensa núm. 375. Seña 20 o|o a cuenta de precio. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. Las mercaderías se hallan en exposición todos los días. El comprador debe retirar la mercadería dentro de las 48 horas.
7,723 v. junio 30

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación privada hasta el día 8 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la provisión de 12.000 toneladas de leña, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el Pliego de Condiciones que sirve de base a esta licitación y que los interesados pueden obtener gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y en las Oficinas de la Comisión del Paraná Inferior (en Puerto Paraná), en Rosario (calle General Mitre 435), en la Comisión del Río Uruguay (Concepción del Uruguay) y en la de Corrientes (calle Córdoba esquina Vera).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Casa de Gobierno, tercer piso) y en los Juzgados Federales de las ciudades indicadas, acto que pueden presenciar los interesados.

Buenos Aires, junio 20 de 1918.

7|672 v jul. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS LEY 5315

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1918, a las 10 de la mañana para la ejecución de obras de reparación en el camino de Venado Tuerto a la Barrancosa, segunda parte, ferrocarril Central Argentino, provincia de Santa Fe, valor de $ 19.150.92 moneda nacional y plazo de 150 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de 5 $ m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe, o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 de la tarde.—El secretario.

7|677 v. julio 6

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de julio de 1918, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre terreno del puente a construirse sobre el río Ceballos, en Segundo Vado (Córdoba)

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 19 de 1918.

7|639 v. Julio 19

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la construcción de una balsa con destino al Riacho Baradero, frente a San Pedro, en el paraje denominado "Dos de Oro" (Buenos Aires).

Datos y pliego de condiciones en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista número 575.—Buenos Aires, junio 26 de 1918. 7|707 v. julio 25

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONSTRUCCION DE UNA FABRICA DE ACIDO SULFURICO

Llámase a licitación para la construcción de una fábrica de ácido sulfúrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en los consulados generales de esta república en Nueva York y en Barcelona, como también en la dirección técnica de las obras sanitarias de la nación, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 8 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación antes de las 3.30 p. m. del día 8 de noviembre próximo, fecha y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 24 de junio de 1918. — L. Celasco, prosecretario.

7|718 v.Jl.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del corriente año, dada la urgencia del caso, para la adquisición de diez mil tricotas e igual número de pares de calzado para los niños pobres de ambos sexos de 6 a 14 años que concurren a las escuelas primarias de la capital, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina de Suministros de la Repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m..

La apertura de las propuestas, que serán presentadas escritas a máquina, por duplicado, bajo sobre cerrado y llenando todos los requisitos exigidos por las leyes de Contabilidad y Papel Sellado, tendrá lugar el día indicado a las tres de la tarde.

El Secretario General.

7|725 v. julio 10

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal General Pico (Pampa Central).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y sucursal General Pico.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de Casa Central, calle Rivadavia número 363, o en sucursal General Pico, antes de las 3 p. m. del día 22 de julio de 1918, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal General Pico, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 21 de junio de 1918. — Los gerentes. 7|668 v. julio 1.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161, donde también se les facilitará la nómina del material escénico de propiedad municipal y todas las informaciones que soliciten relativas con el teatro y su funcionamiento.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 10 de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. jn. 30

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluyen de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 15 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librada al criterio profesional del concesionario, pero sujeta a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7.o El concesionario entregará en la administración general del teatro, al someter el elenco a la aprobación de la comisión, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de cincuenta a sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimum, de 90 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, y a las populares, serán fijados anualmente por la empresa de acuerdo con la Comisión Administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro, la importancia del repertorio y de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario; pero dichos precios no excederán, en ningún caso, a los que actualmente rigen. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora; dando preferencia a los actuales abonados.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 14 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así lo impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen ineptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su conocimiento previo.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial, ni derecho a reclamo o indemnización alguna. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Esta suma de cincuenta mil pesos podrá ser retirada una vez acordada la concesión, exceptuando la del proponente favorecido, que sólo podrá disponer de ella después de firmado el contrato. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión. El concesionario podrá substituir la fianza solidaria, por la pecuniaria de doscientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, depositados en el Banco Municipal; pero, en este caso, el concesionario no podrá disponer de parte alguna de los fondos provenientes de las cuotas del abono hasta la llegada de la compañía; manteniéndose mientras tanto dichos fondos, igualmente a la orden del intendente municipal, en el mencionado Banco o en otro, particular, a satisfacción de aquél, que acepte previamente la condición expresada.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado por cuenta del concesionario, y con su conocimiento previo.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquella que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial y social del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referentes al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará, antes de la fecha que se señale para la presentación de las propuestas, las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes a que hace referencia el 28.o No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita alguno de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de artículos de almacén con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria para el segundo semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 1.° de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, junio de 1918.

7|667-v. junio 29.

Licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos.

Llámase a licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos en buen estado y 30 con una sola tapa, los que pueden verse en el depósito Colón, situado en la prolongación de la calle Brasil, en terrenos del puerto de la capital. El acto tendrá lugar en las oficinas de la subsecretaría de hacienda, el día 2 de julio, a las 4 p. m., estando en las mismas y a disposición de los interesados, el pliego de condiciones. — El secretario de hacienda.

7|684 v. Jl.2

Licitación para la provisión de artículos de tienda

Llámase a licitación por el término de diez (10) días para la provisión de artículos de tienda con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 4 de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires junio de 1918.

7|706 v. Julio 4

Licitación para la provisión de 400 postes de madera dura.

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de 400 postes de madera dura con destino a la dirección de alumbrado. Tendrá lugar el día 5 de julio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, junio de 1918.

7|716 v. jul. 5

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 5 del entrante a la 1 y 1|2 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Bucarelli, de Juramento a Monroe y Bauness, de Mendoza a Monroe, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, 1o. piso.

Buenos Aires junio 28 de 1918.— El secretario.

7|748 v. julio 5

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en el tablón 27, (traza provisoria) de la sección 5a.; tablones 19 y 20 (traza provisoria) de la sección 6a. y tablones 11, 24 y 25 de la sección 7a., y los nichos Nos. 6 del grupo D.; 11, 60 y 140, sección 1a., serie 2a.; 70, 75, 93 y 164, sección 2a., serie 2a. y 37 y 44 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar de la primera publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Junio de 1918. — El Secretario.

7|708 v. jul. 25

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Santa María entre Tres Esquinas y Villarino, Av. Alvear entre Coronel Díaz y límite del pavimento cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exp 33608-2-917 y 50294-C-918 (constructores: Votta Solari y C. y P. Cattáneo, respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1918 —El Secretario.

7|659 v. Julio 3

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Ambato entre Almafuerte y Pepiri, Constitución entre Colombres y Castro, Castro Barros entre Cochabamba y Pavón, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Expes. 32873-L-917 — 33782 y 33781-L-917 (constructores A. Guglielmino, I. Lascalea y J. R Torres, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1918 —El Secretario.

7|685 v. Julio 7

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO HISPANO SUDAMERICANO

Victoria 502

Administración de propiedades URBANAS y RURALES

Atendida por personal competente. Tarifa módica.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA	ANUAL
Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses	2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 60.000	4 o|o

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. — Capital: $ m|n. 129.082.395.48. Fondo de reserva, $ o|s. 15.041.661.15.

Sucursales y Agencias en la capital — Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1690, esquina California 1101; Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; Nro. 3, Corrientes 3390, esquina Gallo 401; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia 2828; Nro. 6, Santa Fe esquina Azcuénaga; Nro. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; Nro. 8, Triunvirato 734; Nro. 9, Santa Fe 4526; Nro. 10, Independencia 3636; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

139 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

Por depósitos en Cta. corriente, sin interés.	
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 %
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $	4 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10.000 $	3 %

El Banco cobra anualmente:

Por adelantos en cuenta corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo, Convencional.	
Por descuentos de letras con amortización	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 a 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541. Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ [illegible]0.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:	
Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 "
A plazo fijo de 60 días	3 "
A plazo fijo de 90 días	4 "
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 "
A plazo fijo de 1 año	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 "
En liras francesas con giros sobre Italia	3 "
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6 "

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m.; de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Rapetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2090; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Plata).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.

Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.285.26 o|s.

SE ABONA

	C|legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días	2 o|o	2 o|o
Id. id. id. 90 días	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Julio 5 emisión 348 $ 50.000

Julio 12 emisión 349 $ 20.000

Julio 19 emisión 350 $ 50.000

Julio 26 emisión 351 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueras) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 8[illegible]

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TOS

El remedio más seguro, eficaz y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las boticas.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores **José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra**

Abogados

Lavalle 1812 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 R

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche

SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés

Garganta, nariz y oídos

Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA

Martillero público

Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.

Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 49.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive.

7|7[illegible] v. agosto 14.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 30.000 pesos

8.410

CON $ 10.000

26769

CON $ 5.000

17248

CON $ 2.000

1837

CON $ 1.000

5323 5255 28629 18812 15694
9083

CON $ 500

27956 26497 12595 9244 19777
14818 8434

CON $ 200

13583 28488 3043 2282 25867
6132 14725 18711 21237 23108

CON $ 100

7595 29400 7306 8695 10833
12794 13456 15568 15392 17157
20145 22037 24583 25502 24035
17073 8632 18670 4376 24748
12039 2682 15502 20851 11743
22548 28416 24705

1
976 084 987 245 063 905 542 536
507 712 441 649 941 473 825 218

2
563 574 592 731 667 362 567 704

3
973 106 837 952 910 535 956 240
597 173 107

4
499 090 411 669 470 551 748 138
288 695 912 596

5
504 850 322 022 906 751 166 134
855 520

6
448 864 322 533 717 429 324

7
291 831 094 534 588 114 047 591

8
526 989 336 519 165 737 370 867
048 433 313

9
508 017 985 084 147 388 926 559

10
797 504 0'4 015 076 569 527 193
935 863 682

11
062 765 549 280 658 553 630 147
728

12
246 289 281 055 048 889 433 894

13
626 452 849 384 024 287 055 711
156 183 112 290 696 835

14
449 877 487 205 238 465 741

15
395 376 190 725 564

16
367 688 380 061 508 849 530 862
907 177 739

17
405 630 582 796 487 224

18
903 144 890 634 999 829 183 712
960 342 096 256 098 921

19
580 206 825 416 714 867 119 862
253 337 691 509 786 878

20
473 243 284 519 346 873 676 739
974 859 609 741

21
664 077 141 556 908 798 445

22
767 788 216 400 947 307 263 386

23
952 500 617 467 959 719 825 411
901 282 867 992

24
763 267 426 748 062 991 121 580
579 598 369 932 981

25
342 842 839 344 519 529 715 931
536

26
096 151 790 872 098 667 879

27
484 351 281 350 415 775 599 030
318 804 982 247 881

28
418 084 617 534 457 787 014 086
696 105 971 930 552

29
702 746 619 957 718 530 201 931
750 072

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

El parque municipal — Obras de urbanización — Necesidad de ampliar los tribunales departamentales — El concejo deliberante.

AZUL, junio 28 — El intendente municipal, señor José María Lier ha recibido las siguientes donaciones para la continuación del parque municipal: Pedro Etchepare, 1000 pesos, Félix Etchepare 1000, señora Juana Broca de Naulé 1000, señorita Elena Naulé 500, Esteban Louge 500, Eduardo Naulé 500, Bernardo Naulé 500, José María Lier 500.

En breve se hará la pavimentación de la avenida Humberto en lo que falta hasta llegar al puente del mismo nombre.

—Debido a la gran cantidad de juicios que diariamente se inician ante el juzgado de este departamento, se hace sentir la necesidad de la ampliación de estos tribunales, cuyo proyecto ha pasado a estudio de la comisión respectiva de la cámara de diputados.

El consejo deliberante ha celebrado sesión despachando todos los asuntos entrados.

Aniversario

RAUCH, junio 28 — En nuestro templo parroquial, el lunes 1o. de julio, a las 10 a. m., se dirá una misa en memoria de la señora Mariana Mendiondo de Lechardoy, con motivo de cumplir el segundo aniversario de su muerte.

Modificación de horarios — La deuda de la municipalidad

SAN JUSTO, junio 28 — Sería de desear que fuera modificado el horario de la escuela nacional número 72, dado los fríos reinantes y teniendo en cuenta que a esa escuela asisten en su mayoría niños de corta edad. Se ha pedido que en vez de 8 a 12 m., sea de 12 a 4 p. m.

—Asciende a treinta mil pesos moneda nacional la deuda atrasada que el señor comisionado, don José Indart ha abonado y que fué dejada en mayor cantidad por administraciones del viejo régimen.

La autonomía comunal de Punta Alta

PUNTA ALTA, junio 28 — Todos los habitantes de Punta Alta esperan ansiosos su autonomía. La nota dirigida a los diputados provinciales, doctores José María Moldes e Hipólito Bordenave, por el comercio y vecinos caracterizados de esta población, rogándoles se dignen ser intérpretes ante la honorable legislatura de la provincia, de los anhelos de este vecindario en obtener su independencia comunal. El documento lleva más de mil firmas y es el más contundente desmentido que se pueda oponer a las informaciones tendenciosas que cierto corresponsal ha enviado a un diario de ésa, tergiversando completamente los hechos.

La autonomía de Punta Alta se impone porque así lo requiere su importancia comercial, su posición especialísima con respecto al punto militar y su rápido progreso.

Fiesta patria — Nombramiento — El presupuesto municipal — Robos — Tiempo.

9 DE JULIO, junio 28. — Bajo los auspicios de una comisión vecinal nombrada por el intendente municipal y de la comisión del Club Atlético, se preparan los festejos para conmemorar dignamente la próxima fiesta patria. Se han reunido ya los fondos necesarios y se ha confeccionado un programa cuya ejecución satisfará el anhelo del vecindario.

—Prestó acuerdo la cámara de diputados provincial para el nombramiento del vecino de esta ciudad don Benjamín Fernández para el cargo de consejero escolar.

—El concejo deliberante votó el nuevo presupuesto municipal que regirá hasta fin del corriente año.

—Se acentúan los robos de haciendas en nuestra campaña.

—Tiempo bueno; muy frío.

Las nevadas — Estado de los campos — Edificio bancario — Varias

CORONEL PRINGLES, junio 28. —Cayeron grandes nevadas alcanzando a proporciones poco conocidas en estos lugares. Debido a esto el F. C. R. P. B. tuvo que detener el tráfico entre las estaciones de Pillahuincó y Pensamiento, pues en los desmontes había hasta tres metros de nieve, los campos estaban cubiertos enteramente y las orillas de los alambrados había hasta un metro de nieve.

—Empezáronse los trabajos para la construcción del edificio del Banco Comecial del Azul, el que será una obra espléndida.

—Prepáranse grandes fiestas para el 9 de julio próximo habiéndose confeccionado un buen programa.

—Para el 7 de julio prepárase un partido de football entre los teams Independiente y Alem. Disputaráse una gran copa de plata.

—Los chacareros aprovechando el buen tiempo apúran la terminación de las siembras. La ganadería en general ofrece buenas perspectivas, aún cuando los precios habidos en las últimas transaciones no han sido muy halagüeños.

Por intermedio de la casa de Castellar e hijos, vendiéronse 600 vacas y terneros (hacienda delgada) a pesos 60 lo que ha sido un precio especial si se tiene en cuenta la flojedad de los negocios en esta clase de hacienda.

—Para Buenos Aires, el intendente, señor Peralta.

Administrativas — Ferias francas — Centro comercial e industrial

AVELLANEDA, junio 28. — El intendente municipal doctor Beguerestein ha firmado un decreto exonerando al Sr. Raúl L. Molina, practicante del hospital Fiorito, por haber hecho abandono de sus servicios.

—Se ha pagado la suma de 4025 $ m|n por consumo de gas del año 1914.

—El intendente ha solicitado se unifique el horario con que funcionan las oficinas de registro civil, pidiendo que éste sea el mismo que el de la intendencia, es decir, de 12 a 5 p. m.

—Igualmente dispondrá que el agente que hace guardia en la puerta de la casa municipal sea puesto a disposición del señor comisario por conceptuarse innecesario sus servicios. A este respecto, el señor comisario debe disponer su traslado al hospital Fiorito donde sus servicios serán muy eficaces.

—El intendente ha llamado a licitación para la provisión de 30.000 kilogramos de pasto seco de buena calidad. Las propuestas se abrirán el 1o. de julio en el despacho del señor secretario.

—Sería de desear que el señor jefe de la oficina de rentas ordenara una fiscalización completa en los despachos de artículos de almacén que se establecen en los terrenos baldíos frente a las ferias burlando así la prohibición municipal que fué dictada para evitar perjuicios a los comercios establecidos.

—El centro comercial e industrial de Avellaneda, antigua y próspera institución se apresta a edificar su propio local en la calle Mitre.

SANTA FE

El proyecto del diputado Nogués — Las obras de salubridad en Rosario — Bodas de oro

ROSARIO, junio 28. — La opinión pública mantiénese en espectativa con respecto a la actitud que asumirá el Senado con el proyecto del diputado Nogués, relativo a los concejos deliberantes.

—Los contribuyentes y propietarios aguardan asimismo el resultado de las gestiones que se vienen anunciando relativas a la construcción de obras de salubridad por medio de facilidades de pago en cuotas de dichas obras.

—Asegúrase que si el doctor Ferreyra logra llevar a la práctica su proyecto, habrá contribuído de la manera más eficiente del mejoramiento sanitario de la ciudad poniendo fin a la propagación de epidemias que subsisten con carácter permanente, a causa de carecerse de dichas obras.

—Los órganos demócratas como siempre, opónense sistemáticamaente a la realización de la mejora entendiendo que la iniciativa por ser beneficiosa cimenta mayormente el prestigio del radicalismo, ante el concepto público. Sábese que, para sostener la iniciativa del intendente se recolectarán firmas de los propietarios y vecinos de los barrios afectados.

—Grandioso resultó el festival dado anoche en el Palace Theatre, organizado por las damas vicentinas.

—Actívanse los preparativos para festejar las bodas de oro de monseñor Boneo. En toda la provincia fórmanse comisiones auxiliares para que el homenaje resulte digno.

ENTRE RIOS

El ramal del ferrocarril — Necesidades de interés público

DIAMANTE, junio 28 — Se han terminado los trabajos de la línea del kilómetro 4 al puerto del Diamante, la que todavía no se ha dado al servicio público y sólo se espera que el ministro de obras públicas de la nación ordene su funcionamiento.

Este ramal empalma con el Central Entrerriano en la estación Crespo, y su prolongación sigue hasta el Federal, departamento de Concordia, cruzando una zona importantísima de la selva de Montiel, donde se explota gran cantidad de madera y leña.

Esta línea comprende una serie de divisiones por la forma como está enajenada, y así resulta que desde el puerto al kilómetro 4 es de propiedad del gobierno. Después desde el kilómetro 4 a Crespo es de una compañía inglesa, y desde Hasenkamp hasta el Federal también de otra compañía, como lo demás de la vía, existiendo entre Crespo y el kilómetro 34, una pequeña extensión de desvío, parte de la cual corresponde al gobierno y la otra a la compañía.

La carta del doctor Sagarna sobre la cuestión estudiantil

PARANA, junio 28. — Refiriéndose a un manifiesto dado a la publicidad por el director de la escuela normal de profesores, el doctor Antonio Sagarna, ha publicado en "El Diario" de ésta, una carta dirigida a aquel funcionario, refutando los conceptos vertidos en el manifiesto.

Inicia su carta el doctor Sagarna, afirmando su simpatía por los "jóvenes que no saben ser viejos venerables o directores adultos".

Más adelante agrega el doctor Sagarna:

"Sigo creyendo susceptible de discusión y aún de pruebas de error, la protesta levantada en Córdoba por el rectorado del doctor Nores, y más que por ello, por la trastienda del suceso, pero — justamente — no veo en su manifiesto nada demostrativo de ese error, lo que, en verdad le incumbía, para traer al buen sendero a los alumnos desviados, si es que allí, en el punto de partida, ve usted la falla."

Después de referirse a la actuación solidaria de los estudiantes de Paraná, con sus compañeros de Córdoba, el doctor Sagarna refuta los cargos que se hacían a los estudiantes en el mencionado manifiesto y termina su carta en los siguientes términos:

"Déjeme usted, director amigo, los seis últimos párrafos de su "mensaje" que tienen todo el sabor patriarcal del maestro eminente y que no reniegan del fogoso batallador que en Tucumán, en Santiago, en Corrientes, en Catamarca y en Paraná tan bellas lecciones de rebeldía ofreciera a la juventud estudiosa y a los belicosos adalides de la dignificación nacional."

Fundación de una sucursal del Banco de la Nación — Falta de quórum en el senado — Represión del cuatrerismo — Informaciones diversas.

PARANA, junio 28 — Las gestiones hechas por el futuro gobernador doctro Marcó, ante el directorio del Banco de la Nación, para instalar uno sucursal en Feliciano, han tenido éxito, pues el directorio ha resuelto la instalación en breve.

Las mismas gestiones efectúa el doctor Marcó para establecer otra sucursal en Pueblo Brugo, tropezando con algunas dificultades.

—No habiéndose reunido anoche el senado, por inasistencia de los concentracionistas, se ha citado nuevamente para hoy a la tarde.

—Los diarios publican la contestación del profesor Victoria, director de la escuela normal, al doctor Sagarna.

—Los estancieros de la provincia de Santa Fe en vista del descubrimiento de los robos y captura de cuatreros, efectuados en las islas, por el jefe de policía de Diamante, señor Palenque, se dirigieron al gobernador Laurencena felicitándolo por la actividad y acierto con que procedió aquél.

Dicho jefe ha comunicado al ministerio desde San Lorenzo ayer, que queda terminada su misión habiendo comprobado plenamente los hechos denunciados, anunciando que regresa con su personal y trece detenidos.

—La escuela de agricultura Las Delicias, ha puesto en venta numerosas especies de plantas.

El cultivo del huisquel o chayota ha empezado a propagarse con éxito en esta provincia. El jefe de la sección agricultura hace una gran propagnada con prospectos y conferencias en ese sentido.

—Los hacendados Inchauspe e hijos, realizaron una importante compra de ganados adquiriendo 5337 vacunos Durham, Héreford y Polled Angus, 12.838 lanares Hanney, Lincoln y Rambouillet y 346 yeguarizos de tiro pesado por pesos 759.555, en conjunto.

CORDOBA

En la legislatura provincial — Los acuerdos del senado

CORDOBA, junio 28 — La cámara de diputados no pudo reunirse ayer por falta de número.

Ha sido citada a sesión especial para esta noche con el objeto de constituir una nueva mesa directiva.

—La comisión especial formada por los señores Rueda, Vivas y Torres, encargada de estudiar los antecedentes relativos a la nota del comité pro defensa universal, ha producido un dictamen aconsejando a la cámara se dé por satisfecha con la segunda nota del mismo comité en que retira los conceptos ofensivos para el cuerpo legislativo.

—Hoy sesionará el senado considerando probablemente los acuerdos solicitados para nombrar los directores del Banco de Córdoba y el consejo de educación.

SAN JUAN

La cuestión estudiantil — Actos de la policía — Mitin de protesta

SAN JUAN, junio 28. — Hoy fueron encarcelados siete estudiantes por orden del jefe de policía. Fueron conducidos por vigilantes, siendo engrillados, por las calles de la ciudad.

Se pidieron garantías al ministro del interior.

La población está sinceramente indignada. Mañana se celebrará un gran meeting de protesta por los estudiantes de ésta.

JUJUY

La acción del gobierno radical — División de los latifundios

JUJUY, junio 28 — Entre los problemas cuya solución ofrecía el radicalismo local en su plataforma electoral, estaba el de la división de los grandes latifundios de Quebrada Humahuaca y Puna.

Ultimamente se anunció que el Banco Hipotecario Nacional remataría uno de esos latifundios de ciento sesenta mil hectáreas.

El gobierno de la provincia inició entonces gestiones por intermedio del diputado nacional señor Bustamante habiendo conseguido la suspensión del remate y la división de esa finca que será adquirida inmediatamente por los pobladores que han depositado sumas de dinero con ese fin, beneficiándose así el Banco y la provincia.

Resultado de una licitación — La producción de azúcar y alcohol.

JUJUY, junio 28 — El gobierno acordó conceder la instalación de campanillas eléctricas, artefactos de luz eléctrica y construcción de cloacas y obras de salubridad del nuevo palacio de gobierno a favor del señor Santiago Cola por las sumas de pesos 2048.10, 5003.40 y 4844, respectivamente.

—La producción de azúcar de los ingenios de esta provincia durante el corriente año se calcula en 50.000 toneladas, y la de alcohol en cuatro millones de litros cobrando la nación un peso por litro de impuesto y la provincia un centavo.

El aumento de producción sobre el año anterior se calcula en 10 o|o.

LA PAMPA

Obras de refacción — La cosecha — Sala de primeros auxilios

GENERAL ACHA, junio 28 — Con el material donado por el gobierno y por el vecindario de General Acha, se están llevando a cabo las obras de refacción de la cárcel local, bajo la dirección del jefe del establecimiento señor Vicente Osvaldo Aguilar.

—La falta de lluvias hace que este año la cosecha sea insignificante.

—A iniciativa del doctor Tomás M. González, y por suscripción popular se ha fundado una sala de primeros auxilios que funcionará en el local de la comisaría local, cedido por el ministro del interior.

CONGRESO

Cámara de diputados—

A la hora reglamentaria entra a sesionar esta cámara con asistencia de 61 diputados.

Comisiones integradas—

La presidencia del senado ha integrado la comisión de obras públicas con el señor Villanueva y la de legislación con el señor Molina, en reemplazo del señor Patrón Costas, que goza de licencia.

Proyectos de ley—

Se anuncia para la sesión de hoy la presentación de los siguientes proyectos de ley que sus autores fundan por escrito:

Del señor Escobar, autorizando al P. E. para conceder permisos para la caza y la pesca.

—Del señor Repetto (reproducido), sobre exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.

—Del señor Moreno (R.), sobre concursos civiles.

Comisión de acuerdos—

Está citada para reunirse esta tarde la comisión de acuerdos del senado, la que ha invitado para concurrir a su seno a los ministros del interior, doctor Gómez, e interino de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, a fin de considerar las propuestas de nombramientos en la diplomacia y en los territorios nacionales hechas últimamente por el P. E.

Comisiones citadas—

Para esta tarde están citadas en la cámara de diputados las comisiones permanentes de investigación judicial y guerra y las especiales, investigadora de la administración de los ferrocarriles del estado y de los trusts. Estudiarán los asuntos que tienen en carpeta.

El sorteo de las bancas—

La comisión de peticiones y poderes se dispone a despachar el asunto al sorteo de las bancas. Las opiniones están un tanto divididas al respecto lo que hace creer que se producirá alguna disidencia.

Acusación a magistrados—

El doctor Mario Argerich se ha dirigido a la cámara de diputados solicitando el enjuiciamiento de varios magistrados por falsedad y prevaricato.

Premio para un concurso—

El señor Pedro Rithner, presidente del Club Atlético Baradero, se ha dirigido al senado nacional solicitando un premio para un concurso a celebrarse el 7 y 8 de julio próximo.

De la cámara sindical de comercio—

La cámara sindical de comercio se presenta al senado en una extensa nota solicitando la sanción del proyecto de reforma al artículo 561 del código de comercio, aprobado ya por la cámara de diputados "tendiente a dar por todos los medios de prueba admitidos por la legislación respectiva fecha cierta a la prenda comercial en sus efectos con el deudor y con terceros", cuando el contrato fuera celebrado por instrumento privado.

Recuerda la nota que el proyecto dice:

"Agréguese al artículo 581 del Código de Comercio, la siguient cláusula: "Si el contrato fuere celebrado por instrumento privado, la fecha cierta de éste podría probarse por todos los medios de prueba admitidos por este código."

Entre estos medios, dice, el artículo 208 del mencionado código enumera: las notas de los corredores y certificados extraídos de sus libros; la correspondencia epistolar y telegráfica; los libros de comercio y las facturas aceptadas; la confesión de parte y por juramento; los testigos y por último, las presunciones, conforme a las reglas establecidas en el título respectivo.

Se trata, como se ve, de un proyecto sencillo, pero de manifiesta utilidad.

En efecto, el artículo 581 del Código de Comercio establece que "a falta de documento escrito en la Constitución de la prenda, no puede oponerse al deudor cuando ha mediado entrega de la cosa, pero sí por sus acreedores". Pero, si el contrato fuere celebrado por instrumento privado ¿cuál sería su fecha cierta con relación a terceros, y por qué medios podría probarse?

Es lo que se propone resolver el proyecto de referencia.

Enseñanza secundaria

Diversas resoluciones

Por resolución de la fecha el ministro de instrucción pública ha acordado las siguientes becas de $ 30 moneda nacional, a los señores: Enrique Chichizola, alumno de 4o. año de la escuela normal mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos); Lamberto Arin, alumno de primer año de la escuela normal mixta de Santa Rosa (Pampa); Benjamín López, alumno de 2o. año de la escuela normal mixta de Monteros (Tucumán); Víctor Salgueiro, alumno de primer año de la escuela normal mixta de San Justo; Emilio Haas, alumno de primer año de la escuela normal mixta de Esperanza; Rosendo Guiñazú Alaniz y Máximo Ojeda Diz, alumnos de primer año de la escuela normal de maestros de San Luis.

Por circular telegráfica se ha dirigido hoy el maestro doctor Salinas a los directores de las escuelas normales de Rosario, Esquina, San Pedro, Frías, Cruz del Eje y Rivadavia, y de los colegios nacionales de Junín, Goya y Posadas, llamándoles la atención sobre la falta de cumplimiento a lo establecido en lo que respecta al envío de planillas de sueldos a la contaduría general de la nación, envío que debe hacerse antes del 5 del mes a que corresponden.

Los directores mencionados deberán informar telegráficamente cuáles han sido las causas que han motivado el atraso en el envío de las citadas planillas.

> **Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.**

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república, recibiendo a varias personas que habían solicitado audiencia.

Estuvo a despedirse del primer magistrado el general Olivera Cézar, jefe de la tercera división del ejército, que se ausenta a Paraná.

Como informamos en nuestra edición de ayer, esta tarde recibirá a los miembros del Consejo Nacional de Educación, a quienes ha citado para consultarles sobre los medios más prácticos para combatir el analfabetismo.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior concurrió temprano a su despacho oficial, dedicándose a la firma de algunos expedientes y resoluciones de su cartera.

A las 2.30 p. m. se trasladó a la cámara para informar ante la comisión de poderes del senado.

—El ministro de hacienda llegó temprano a su despacho oficial.

Subscribió varias resoluciones de su ministerio y recibió a algunas personas.

—El ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, atendió su despacho y recibió a algunas personas, entre ellas al ingeniero señor Demarchi.

—El doctor González ha concurrido a su despacho a las horas de costumbre. Despachó la firma en cartera, recibiendo bastantes visitas de jefes y civiles.

—Asistió a su despacho el ministro de marina por la mañana y por la tarde. Subscribió la firma en cartera con el secretario del departamento, recibiendo más tarde algunas visitas.

—El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial. Después de firmar algunos expedientes y diplomas, pasó a la presidencia.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho del día.

GUERRA Y MARINA

LIQUIDACION DE HABERES

Firmóse un decreto estableciendo que mientras no se llene la vacante de ingeniero torpedista principal actualmente existente, la contaduría general de la nación procederá a liquidar los haberes del ingeniero torpedista de 1a. Manuel Loveiro, con la partida asignada a la primera categoría.

Dicho funcionario técnico rendirá el exámen correspondiente.

Para complementar las comisiones examinadoras designadas al efecto se ha nombrado a los capitanes de fragata Pedro S. Casal y Armando Polly y teniente de navío Julio Villegas.

PERMISO MATRIMONIAL

Concedióse permiso para contraer enlace al teniente 1o. Ruperto Silveyra.

Exportación de productos nacionales

RESUMEN SEMANAL

CIFRAS COMPARATIVAS

En la semana estadística que terminó ayer, las exportaciones de productos agrícolas alcanzaron estas cifras: 81.551 toneladas de trigo; 2125 de maíz; 3422 de lino y 15.316 de avena. Estas exportaciones tuvieron lugar por los puertos que a continuación se expresa, y en las siguientes proporciones: trigo, por el de Buenos Aires, 32.259 toneladas; por los de Rosario y San Lorenzo, 21.725; por el de La Plata, 13.478; por el de San Nicolás, 2798; por el de Bahía Blanca, 8891.

Maíz: por el de Buenos Aires, toneladas 2125.

Lino: por el de Buenos Aires, toneladas 3422.

Avena: por el de Buenos Aires, 9812, y por el de Bahía Blanca, toneladas 5504.

Estas cifras, comparadas con los embarques producidos en la anterior semana, arrojan las siguientes cantidades:

	Actual	Anterior
Trigo . . .	87.551	123.702
Maíz . . .	2.125	3.467
Lino . . .	3.422	10.595
Avena. . .	15.316	20.012

De la demostración que antecede, se desprende que las exportaciones en productos agrícolas efectuadas en la semana anterior, fueron casi en doble que las realizadas en la presente.

En el mismo período del año pasado, las salidas de cereales alcanzaron estas cifras:

Trigo, 6875 toneladas; maíz, toneladas 46.125; lino, 3124 y avena, 11.393.

La exportación de lanas durante la semana que se reseña, fué de 1741 fardos, los cuales fueron destinados a los puertos que se expresan en seguida:

Para el Havre, 1300; para el Reino Unido, 200; para Génova, 50; para Barcelona, 19, y a varios, 172 fardos.

Se han exportado hasta la fecha desde el comienzo de la estadística lanera, 213.490 fardos.

Salieron del país en la semana que se indica, 113.195 cuartos de vacunos congelados y 6295 cuartos de carnero.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

1.a quincena de julio

Fuero civil. — Juez doctor Arturo Seeber, con los secretarios doctores Fragueiro, 1 y 8; Guiraldes, 2 y 10; Caputo, 3 y 11; Depietri, 4 y 12; Cabrera, 5 y 13; y Castellanos, 6 y 15.

Fuero comercial. — Juez doctor Juan B. Estrada, con los secretarios doctores Ramírez, 1, 5 y 11; Castlarena, 2, 6 y 12; Sabatier, 3, 8 y 13 y Faré, 4, 10 y 15.

SENTENCIAS DEL Dr. CASABAL

El juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, por la secretaría del doctor Peña, pronunció hoy las siguientes sentencias:

Doña Venancia Gamundi, contra la empresa del F. C. O., sobre indemnización de daños y perjuicios; hace lugar a la excepción opuesta, declarándose incompetente para entender en el presente asunto, con costas.

Dr. Justino Brinkmann, contra don Enrique Frenery, por cobro de honorarios médicos; ordena que se abone al actor el importe que fijen peritos árbitros, sin costas.

Dr. José M. Vega, contra la sucesión de don Julio Alba, por cobro ejecutivo de pesos; manda que se lleve adelante la ejecución, con costas.

CAMARA COMERCIAL

En su acuerdo de hoy la Exma. cámara comercial falló los siguientes pleitos:

Definitivas:

Alfonso Filippis, tercería autor Cascallares contra Cireta; se confirma.

R. Capretto de Colombano contra J. Pome; se confirma.

Schwartz y Cía. contra Caixach y Danglade (hijo); se confirma.

Baltazar Pernice contra Jacobo J. Benarce; se confirma.

Hoffmann y Stocker contra Der Oversoiske y Cía.; se confirma.

Interlocutorias:

Gómez Lojo, su quiebra, se confirma.

Cayetano Ciani contra F. P. Gianotti; se revoca.

Banco Español contra L. J. Botet; mal concedido.

SENTENCIAS DEL Dr. ANCHORENA

En su despacho de hoy, el juez federal doctor Manuel B. de Anchorena, dictó las siguientes resoluciones:

Fisco nacional contra D. José María Castro, cobro de pesos; rechaza las excepciones opuestas, debiendo llevarse el juicio adelante, con intereses y costas.

D. Francisco Santoro contra la empresa del F. C. Oeste, sobre indemnización de daños y perjuicios; hace lugar a la demanda, con costas.

SENTENCIA DEL Dr. ESTRADA

En la demanda establada por D. Vicente Biagini contra D. José M. Gamas, por cobro de pesos, el juez de comercio doctor Alberto Estrada, por la secretaría Curutchet, ha fallado condenando al demandado al pago de 2453 pesos, con intereses y costas.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

D. Bartolomé Ramírez, comerciante establecido con negocio de zapatería en la calle Corrientes 1040, solicitó ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Casares, que se le declarara en quiebra. Acompaña un balance que acusa un activo de 3.958 pesos y un pasivo de 6.211 pesos.

—En el juzgado del doctor Eduardo M. Naón, se realizó la junta de verificación de créditos de la convocatoria de D. Orestes Ricci. El contador informante apreció el activo en 15.769 pesos y en 29.365 pesos el pasivo. Los acreedores aceptaron el concordato de 20 por ciento, abonable en dos cuotas iguales, y a 12 y 24 meses de plazo.

—El juez doctor Avellaneda, por la secretaría Cermesoni, homologó el concordato que los acreedores de D. Pedro Lucio Cortelezzi aceptaran en su junta respectiva.

SENTENCIA DEL DR. LAGOS

Divorcio

El juez de lo civil doctor Juan C. Lagos, por la secretaría del doctor Pallejá, dictó sentencia en el juicio seguido por Da. C. B. de P. R. contra don J. P. R., sobre divorcio.

El fallo decreta la separación por culpa de ambos, debiendo cada parte sufragarse sus propias costas.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, junio 28 — El maíz mixto americano a entregar en julio se negoció hoy aquí: apertura, a 147; intermedia, 147 5|8; quedando en la clausura anterior a 148 3|8.

Para entregas a efectuar en el mes de agosto, se registraron estos precios: apertura, 149 1|2; intermedia, 150 1|4; quedando en la clausura anterior a 149 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 28 — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, 389; intermedia, 388; clausura anterior, 389; para entregar en octubre, apertura, 382 1|2; intermedia, 381; clausura anterior, 382 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, junio 28 — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	1|8	—
Maíz	agosto	1|8	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	1	—
Maíz	agosto	1 1|4	—
Duluth:			
Lino	octubre	—	1
Lino	julio	—	1 1|2

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 28— Cotizaciones oficiales, de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . . 5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o . . . 56.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378 . . . . 71 ½
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . . 97.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1|2 o|o . . . 86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o . . . . . 88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires . . . 100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o to 3 1|2 Loan . . . 54 ½

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 28—
Renta francesa, 5 o|o. . . . 88.25
Id. id. 3 o|o. 60.05

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 28 — Fueron realizados hoy en la rueda de títulos de esta bolsa, los siguientes valores:

Títulos hipotecarios serie A, a 98.
Deuda interna, para julio, a 99.60.
Deuda consolidada, para julio, a 67.70.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores: Vittoria y C. Accame, de Génova; Minas Geraes do Río de Janeiro y Pero de Gibraltar.

Salen: París y Cabo Corrientes.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 1000 a 103.50. Id para julio 1o.: 3000 a 100.50.

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 9000 a 100.70. Id para julio 1o.: 14.000 a 100.60.

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 52.000 a 100.20, 74.500 a 100.10; total, 126.500. Id para julio 1o.: 56.500 a 100.20.

Crédito argentino de 1905, al contado: 6500 a 88.

Bonos municipales de pavimentación, (cupón semestral), al contado: 28.200 a 85.50, 52.300 a 85.90; total, 80.500.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 6000 a 90.90.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 40.000 a 93.20.

Saneamiento de La Plata, al contado: 11.000 a 92.10.

Bonos hipotecarios del Banco de la Provincia de 6 o|o, al contado: 10.000 a 99.50.

Deuda de Mendoza de 8 o|o, al contado: 10.000 a 93.50.

Títulos 7 o|o, provincia de Entre Ríos, al contado: 130.000 a 93.

Banco Galicia, para julio 1o.: 51 a 98.50.

Bonos de Consolidación del Banco Francés, para julio 1o.: 1600 a 91.

Certificados 8½ o|o del Banco El Hogar Argentino (esc. dividendo), para julio 1o.: 142 a 103.

Puerto San Nicolás, al contado: 800 a 29.80, 2100 a 29.90; total, 2900. Id para julio 8: 200 a 29.60. Id para julio 31: 100 a 30.20, 700 a 30, 800 a 29.80, 1300 a 29.90; total, 2900.

Obligaciones Buenos Aires Building Society, para julio 1o.: 5000 a 102.

Astra, para julio 1o.: 70 a 250.

Quebrachales Fusionados, para julio 1o.: 150 a 110.

La Cantábrica, para julio 5: 50 a 185.

Compañía de Tierras del Sud, para julio 1o.: 100 a 96.

La Argentina (fábrica de papel), para julio 1o.: 100 a 65.

Compañía Sansinena, para julio 1o.: 50 a 255.50.

The Catalinas, al contado: 1000 a 7.50. Id para julio 1o.: 100 a 7.50.

Precios de liquidación

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, a 103.50.
Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 1a. serie, a 101.20.
Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 2a. serie, a 100.60.
Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 3a. serie, a 100.10.
Puerto San Nicolás, a 29.60.
Astra, a 24.50.
Compañía Sansinena, a 255.50.
The Catalinas, a 7.50.
Banco de Galicia, a 98.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron ofrecidos hoy en venta acciones de la compañía de seguros La Estrella.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a $ 12.90; Id. clase pan, a 12.50; Id. Bahía Blanca, clase pan, a 12.50.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a 5.20 $.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 24 $.

Avena: colocada sobre dársena a 5.50 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy esta rueda de negocios en cereales.

Precios de ajuste

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, 12.60; en agosto, 12.60; en septiembre, 12.50; en octubre, 12.50.

Maíz: entrega sobre dársena, en julio, 5.45; en agosto, 5.55; en septiembre, 5.65; en octubre, 5.75.

Lino: entrega sobre dársena, en julio, 24.20; en agosto, 24.20; en septiembre, 24.20; en octubre, 24.30; en noviembre, 24.10; Id. disponible, 24.20.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, 5.50; en agosto, 5.60; en septiembre, 5.60.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy esta rueda de negocios en cereales.

Precios de ajuste

Trigo: entrega en julio, a 11.90; en agosto, 11.90; en septiembre, 12; Id disponible, 11.90.

Maíz: entrega en julio, a 5.10; en agosto, 5.25; en septiembre, 5.40; en octubre, 5.60; Id disponible, 5.10.

Lino: entrega en julio, a 23.85; en agosto, 23.85; en octubre, 23.85; Id disponible, 23.85.

MERCADO DE AVES

Han entrado hoy a este mercado 267 pichoneras cargadas con aves varias y 218 cajones de huevos y bultos de caza 173.

VENTAS AL POR MAYOR

Gallinas especiales de pesos 3.?? a pesos 3.90 la yunta; Id. buenas de 2.80 a 3.00; Id. regulares de 2.40 a 2.60; Id. chicas de pesos 2.10 a 2.40; pollos especiales, de pesos .00 a pesos 3.00; Id. buenos de pesos 2.?? a 2.50; Id. regulares de pesos 1.80 a pesos 2.00; Id. chicos de pesos 1.20 a 1.50; pavos de cerda especiales de pesos 12.00 a pesos 14.00; Id. regulares de pesos 7.00 a pesos 8.00; Id pichones de pesos 5.00 a 6.00; pavitas según clase de pesos 2.00 a pesos 2.60; patos criollos de pesos 1.60 a 1.80; Id. pekín, de pesos 1.60 a 1.80; Id. marruecos, de pesos 3.00 a 3.60; gansos de pesos 3.00 a pesos 2.00; pichones de paloma de pesos 0.25 a 0.30; conejos de pesos 1.00 a 2.00.

Martinetas de pesos 0.70 a 0.75; gallinetas de pesos 1.20 a 1.40; patos laguna de pesos 1.40 a pesos 1.50 la yunta.

Huevos del sud y oeste de pesos 0.75 a 0.76; huevos del norte de pesos 0.71 a 0.75 la docena.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 3673 fardos chicos de pasto y 11 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa: fardos grandes, de $ 30 a 50 los 1000 kilos; Id chicos, de 27 a 45 Id.

Pasto mezcla: fardos grandes, de $ 30 a 40 los 1000 kilos; Id chicos, de 26 a 36 Id.

Pasto cama: fardos grandes y chicos, de $ 24 a $ 40 los 1000 kilos.